AZTARNA

Revista de etnografía y difusión cultural del Alto Nervión

Nerbioigoieneko etnografia eta kultura zabalpenerako aldizkaria

Junio 2020 Ekainak año XX urte nº 54 zkia. 2,70€

PABLO AZKOAGA Y UNA TXONDORRA EN OROZKO

ORDUÑA CONFINADA

CONTRATO MATRIMONIAL EN 1879

EL DICCIONARIO OLVIDADO DE CIPRIANO ARBÉ INSTITUTO DE AMURRIO

EL MILAGRO DE MENDIETA EL MILAGRO DE BEGOÑA

AZTARNA

Revista semestral de etnográfica y difusión cultural.
Etnografia eta zabalkunde Kulturalerako seihilabetekaria.

Edita / Argitaratzailea
AZTARNA
Asociación Etnográfica de Amurrio
Amurrioko Etnografia Elkartea

Dirección / Helbidea
Kultur Etxea
Landako Kalea, 8
01470 Amurrio
945 89 14 50
690 22 35 33
www.aztarna.es
aztarnamurrio@yahoo.es

Diseño / Diseinua
Aitor Aldama Murga

Imprenta / Inprimategi
Lizarra

Tirada / Ale kopurua
700

ISSN
1577-4627

D.L. / L.G.
BI-100/2001

Se permite la reproducción total o parcial de los artículos y trabajos incluidos en esta revista, siempre que se cite su procedencia. Aztarna no se hace responsable de la opinión de sus autores, ni se identifica necesariamente con el contenido de la misma, no obligándose, por tanto, a asumirla como propia, plasmando con ello la pluralidad de opiniones que por ella circulan.

EDITORIAL 3

EL VERANO CALIENTE: AYALA DEL 18 DE JULIO AL 7 DE OCTUBRE DE 1936
Sergio Balchada 5

VALLE DE ANGULO TAN CERCA, TAN LEJOS
Salvador Velilla Córdoba 10

PABLO AZKOAGA Y UNA TXONDORRA EN OROZKO
Iñaki García Uribe 17

LABASTIDA
Salvador Velilla Córdoba 20

ZIRIMIRIA
Serapio Lopez Ortueta 21

EL CAPITÁN JUAN DE UGARTE LARREA: FAMILIA, TIEMPO Y LEGADO (II)
Aketza Merino Zulueta 22

ORDUÑA CONFINADA PESTE, COLERA Y OTRAS EPIDEMIAS
José Ignacio Salazar Arechalde 28

EPIDEMIA EN LA ALDEA DE BELANDIA AÑO 1885
Mariano Hernández Lorenzo 34

CONTRATO MATRIMONIAL EN 1879
Eli Gutierrez Angulo 37

EL DICCIONARIO OLVIDADO DE CIPRIANO ARBÉ
Ramón Zurimendi 40

UNA SAGA DE TAMBORILEROS EN LLODIO EN LOS SS. XVIII-XIX: LOS ALTOLAGUIRRE
Koldo Ulibarri Orueta 42

RINCÓN DEL CASERÍO
Luisp Lopez 46

EL MILAGRO DE MENDIETA, EL MILAGRO DE BEGOÑA
Ramón Zurimendi 47

FOTOS PARA EL RECUERDO
Conchi Aguillo y Daniel Landaluze 52

> Desde esta atalaya os comunicamos, que cualquier sugerencia o colaboración tendrá buena acogida en nuestro grupo. Para contactar con el grupo bien por correo electrónico aztarnamurrio@yahoo.es o dejando aviso en la Casa de Cultura.

EDITORIAL

LAS HORAS SILENCIOSAS

Este maldito confinamiento nos ha hecho perder la cercanía con las personas, los seres queridos y también con nuestros lectores. Esta falta de primavera nos ha alejado de esas pequeñas cosas que nos daban vida. Después de varios meses tenemos muchos abrazos y besos que no hemos dado. Abrazos a los que se han ido y a los que se han quedado. Besos anhelados y besos reconfortados en sustitución de palabras que ya no transmiten lo que sientes.

Dicen que la cultura necesita de la multitud, de aprender de otras personas y de divulgar lo adquirido y para ello es necesario el contacto. Por esta razón aparece, entre tus manos, el número 54 de la revista AZTARNA para evitar este falso aislamiento autoimpuesto dentro de la llamada "nueva normalidad". Necesitamos la cercanía del lector y transmitirle que no nos gusta el conformismo que puede llegar y que estamos más capacitados de lo que creemos para afrontar esta nueva situación. Todas las pandemias han provocado grandes cambios, sobre todo en la forma de pensar y de vivir. Al final de cada una de estas crisis que ha vivido la humanidad nada ha seguido igual. Quizás es tiempo de hacer un repaso de lo mejor y de lo peor que nos ha enseñado esta crisis sanitaria.

El célebre antropaleontólogo José Luis Arsuaga espera que "algún día nuestra tribu sea la humanidad entera" en respuesta a esta crisis mundial y afirma que "solo se aprende a través del conocimiento" aunque también es cierto que dicen que la humanidad nunca ha aprendido de sus errores. De momento recuperemos los momentos perdidos. La primavera olvidada, ¡nos espera el verano!.

Por último, la despedida que se la robo a la poeta de Amurrio Inma Diez de su libro *Las Horas Silenciosas*:

Hemos devuelto el tiempo
Lo que nunca fue nuestro
Alquilamos minutos
Y robamos crepúsculos
Ahora es el momento del regreso

Félix Aspizua Pagazartundua

Un recuerdo para Félix Aspizua Pagazartundua. Uno de los últimos artesanos de Amurrio. Félix era una persona hecha así mismo. Nacido en Larrimbe, desde pequeño aprendió numerosos oficios relacionados con el caserío. Dominaba la fragua, el cuero, la lana y la madera. Sobre todo destacó en los trabajos de guarnicionería y curtido del cuero. Numerosos collares, sogeos o coyuntas salieron de su taller para surtir a pastores y ganaderos de la comarca.

Hombre autodidacta, de carácter afable, buen observador y siempre dispuesto a hacer cualquier favor. Se puede decir que era el último guarnicionero. Félix nos ha dejado nadie puede reponer su ausencia. Goian Bego.

Foto: Aitor Aldama Murga

Fe de erratas: En el número anterior de la revista se deslizó un error en los pies de foto de la página 48 de la misma. En el pie de foto grande debería poner: Aguas abajo, el rio Nervión a su paso por el puente de Artzubiaga o de las monjas, junto al antiguo hospital y escuela, en cuyo solar se edificó el anterior ambulatorio. En la foto pequeña: El rio Nervión, con el puente, hospital y escuela, aguas arriba del mismo. En la margen izquierda (derecha de la imagen) se levantó la fábrica de válvulas Lázaro Ituarte.

AMURRIO

UDALA
AYUNTAMIENTO

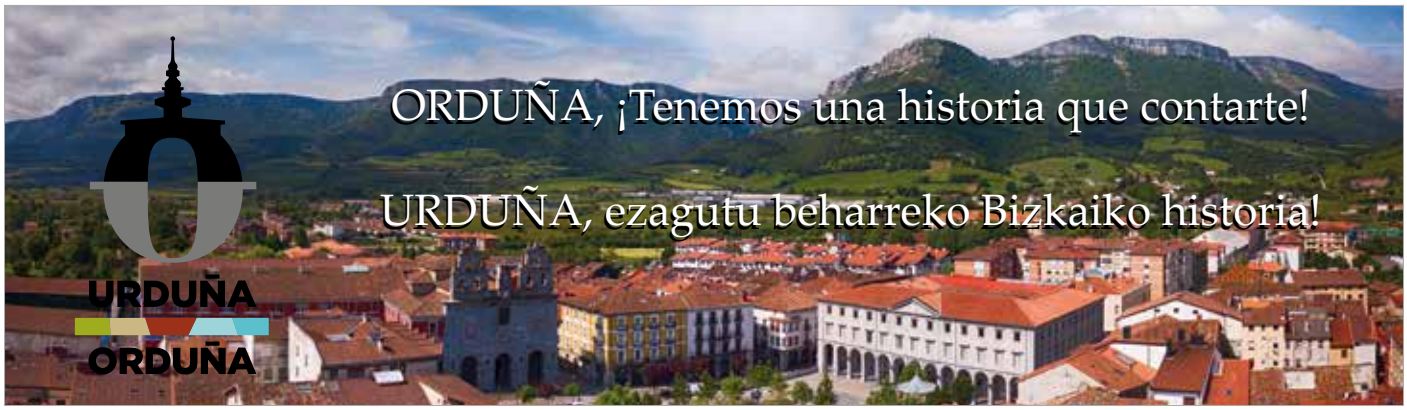

GAROBEL sl
EMBALAJE
Pol. Murga, pab. 7A-7B
Aptdo nº 20 - 01479 MURGA (Álava)
Tfn. 945 393 758
Fax. 945 393 759
e-mail: garobel@garobel.es
www.garobel.es

Embalajes de alta calidad para el transporte de sus mercancías por tierra, mar y aire. Fabricación diseño servicio de embalaje industrial. Entregas Just in time. Stocks de Seguridad.

BIDEKO

EMBLEMÁTICO CASERÍO AYALÉS DEL S. XVII IMPREGNADO DE HISTORIA Y TRADICIÓN GASTRONÓMICA

TRADICIÓN Y VANGUARDIA

Tfno. 945 890 633 • LEZAMA - AMURRIO
www.restaurantebideko.com • info@restaurantebideko.com

Electricidad Albizua, S.L.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS
VENTA DE MATERIAL ELÉCTRICO

Polígono Aldaiturriaga, pab. E 2
0147 AMURRIO (Álava)
Tfnos. **608 87 05 13**
945 89 07 02

Bar "El Crucero"

Especialidad en pinchos ibéricos variados

Aldai, 2
Teléfono 945 39 35 48
01470 AMURRIO (Alava)

EL VERANO CALIENTE:

AYALA DEL 18 DE JULIO AL 7 DE OCTUBRE DE 1936

Por Sergio Balchada

***En el presente artículo se respeta la denominación toponímica utilizada en la documentación de la época de estudio y la utilizada por los entrevistados.**

Nada presagia que el mes de julio va a ser diferente a los de años anteriores. Las gentes de Ayala se afanan en las labores del campo propias del estío ajenas a la tormenta que se avecina. Son también fechas de asueto para aquellos foráneos que como cada año eligen la tranquilidad del valle para saborear sus vacaciones y disfrutar de las fiestas patronales que salpican el almanaque de los diferentes pueblos y barrios ayaleses. Los años republicanos se han ido sucediendo en el valle ajenos a la agitación política que afecta a otros lugares de la provincia. Para este remanso de paz resultan ser ecos de algo lejano.

El 18 de julio Zuaza celebra las fiestas en honor a Santa Marina, los vecinos se preparan para disfrutar de los festejos en honor a la santa cuando sorprendentemente el coche de línea que cubre el trayecto Respaldiza-Bilbao regresa antes de lo habitual sin haber cubierto el trayecto completo. Los viajeros traen la noticia de que ha estallado la guerra. Un Caminero, vecino de Zuaza, dispone de una radio y enseguida trae noticias frescas sobre lo que está sucediendo. La fiesta se acaba.

Pero las noticias del comienzo de la contienda no llegan por igual a todos los rincones del valle. Encarna Velasco (por entonces tiene 15 años) y su familia que habitan la venta de Pozo Portillo son conscientes de la situación para el día 22 de julio. Es en el domicilio de unos familiares adonde han acudido a cenar, como cada año, por las fiestas de la Magdalena en Retes de Llanteno. En el transcurso de la comida los adultos conversan preocupados sobre las últimas noticias. Pero es después, al regreso a la venta, cuando la realidad de la situación se hace más patente. A la altura de Lujo escuchan una tremenda explosión que parece haberse producido en la peña de Angulo. Algunas fuentes orales indican que fuerzas sublevadas tratan así de obstruir la carretera, para evitar posibles ataques de fuerzas leales procedentes de Arceniega. Este punto, no obstante, no ha podido ser contrastado con fuentes documentales.

Para Demetrio Orue que vive en Maroño las primeras noticias de la guerra le llegan de parte de unos vecinos del bario de Ulizar. Éstos pasan por delante de su casa en algarabía gritando que ha comenzado la guerra. Tiene claro que esto sucede el día 18 puesto que en Salmantón se celebra la fiesta de Santa Marina. En cambio a otros muchos la nueva les llega cuando los primeros milicianos se dejan ver por los diferentes pueblos del municipio.

En su mayoría proceden de Trapaga, Ortuella, Muskiz o Balmaseda. De esta última localidad se establecen en Respaldiza al menos 21 milicianos de las Juventudes Socialistas Unificadas. Andrés Luengas recuerda el paso por Zuaza de camiones atestados de milicianos armados, enarbolando banderas rojas y con el puño en alto. No serán los únicos que se dejen caer por el valle. Koldo Azkue recoge el siguiente testimonio del okendotarra Víctor Villanueva en su libro *Araba, oi Araba!: ...empezaron a venir gente de San Salvador del Valle, gente de la CNT, mineros y tal, (...) a quemar y a hacer estragos. Entonces fue Urraza, que era el que mandaba aquí en el PNV, y pidió voluntarios para formar una guardia y echarlos de aquí. Y salimos un grupo y nos largamos para arriba, para Ayala.* Durante la primera quincena de septiembre de 1936 el número de milicianos en el *Frente Arceniega-Respaldiza* es de 75 individuos, cifra que irá en aumento hasta alcanzar en la segunda quincena de octubre la nada desdeñable cantidad de 143 combatientes. Es no obstante en fecha tardía, el 14 de septiembre reunidos en asamblea los milicianos destacados en Respaldiza, cuando se elijan a los responsables militares de la columna: 1 teniente, 3 sargentos y 6 cabos. Algunos de ellos ganarán funesta fama entre la población debido a sus actuaciones represivas.

Verdaderamente la permanencia de elementos revolucionarios extraños a la tierra Ayalesa debe impresionar a los pacíficos *baserritarras*. Y no es para menos dado que es tierra de hondas raíces carlistas donde la Comunión Tradicionalista tiene bastante peso político. Y donde el PNV se muestra como segunda fuerza política.

En la primera vuelta de las elecciones de febrero de 1936, residen en Ayala 1630 vecinos con derecho a voto de los cuales acuden a las urnas 1263. De éstos 707 (55,97 %) se decantan por la opción tradicionalista de José Luis Oriol mientras que 374 (29,61%) lo hacen por los *jeltzales*. En la segunda vuelta el número de votantes desciende a 1202 y nuevamente la Comunión Tradicionalista resulta triunfadora con un 47,66% de los sufragios, seguidos de los nacionalistas con un 31,19%. Cabe señalar que al menos en 1935 consta domiciliado en Respaldiza el *Sindicato Católico Agrícola Ayalés*.

Es evidente el sesgo conservador del municipio, el cual también se ve trasladado a la composición del equipo de gobierno municipal. De todas formas el citado equipo de gobierno permanece en sus respectivos puestos hasta que es depurado el 25 de agosto en sesión extraordinaria. En la citada fecha toma posesión del ayuntamiento una nueva corporación afín al gobierno de la República con claro color nacionalista a la cabeza de la cual se sitúa como alcalde el *jelkide* Lázaro Gancedo. Asimismo se procede al cese de los alcaldes junteros de los 24 pueblos, sustituidos a su vez por elementos de probada lealtad al régimen republicano.

Antes de que suceda la citada depuración del consistorio cabe señalar la formación en Ayala el 27 de julio del *Comite de Defensa de la República*. Los Comités de Defensa locales nacen al albur del derrumbe del poder republicano con motivo de la sublevación. Su cometido principal es gestionar todas aquellas funciones referentes a la defensa del municipio, el orden público, la depuración de los funcionarios desafectos a la República y el abastecimiento de productos de primera necesidad para el correcto aprovisionamiento de la población. El Comité ayalés está formado por 16 miembros y presidido por Eladio Larrinaga Otazua de Izquierda Republicana. Posiblemente con sede en el edificio del ayuntamiento.

En el aspecto de las depuraciones de los funcionarios públicos el Comité local, con fecha 24 de agosto, propone para el cargo de Juez Municipal a Eladio Larrinaga Otazua (IR); Fiscal a Bernardo Menoyo Padura (PNV); suplente a Juan Sebastián Laibarra Echeandia (PNV) y fiscal suplente a Valentín González Barrio (IR).

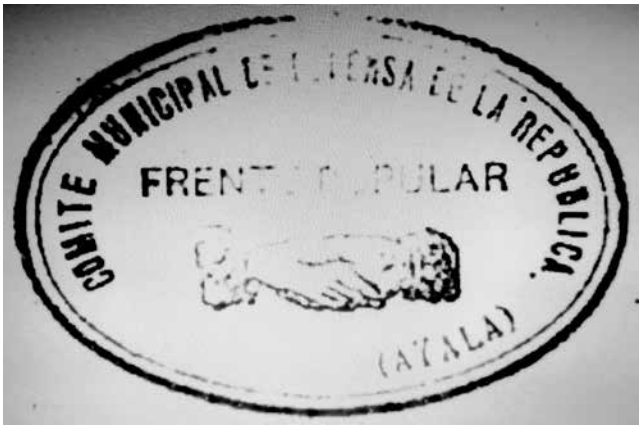

Más adelante, probablemente a partir del 9 de septiembre, el Comité deviene en *Junta Municipal de Defensa*. En la documentación consultada sigue manteniendo no obstante la nomenclatura de *Comité* a pesar de existir un documento de principios de diciembre del 36 donde se autodenomina *Junta*. Parece ser que el citado Comité o Junta sigue funcionando hasta el 31 de diceimbre haciendo caso omiso a la orden de derogación de dichas Juntas expedido en octubre por el Gobierno de Euskadi. Organismo dependiente de la *Junta de Defensa de Bizkaia* presidida por el gobernador civil, el pontevedrés José Echeverría Novoa. Desconocemos también de cuantos miembros cuenta. Son funciones propias de este organismo el mantenimiento del orden público mediante la creación de una Guardia Cívica, la requisa de armas y el abastecimiento de la población.

Como es obvio la vida cotidiana se ve seriamente alterada dada la nueva realidad bélica aposentada en el valle. La presencia de milicias armadas trae consigo miedos e incertidumbres y pronto desatan una dura represión física sobre aquellos vecinos en las antípodas ideológicas de los nuevos vecinos del valle. Una represión de mano de grupos incontrolados que se aprovechan del vacío de poder de las instituciones republicanas para aplicar la justicia en caliente, revolucionaria, efectuando detenciones y paseos que, una vez restituidos los resortes del poder del estado (en el caso de Ayala con el establecimiento del *Gobierno Provisional de Euskadi*) se van a ver erradicados.

La represión física va a ser ejercida por milicianos ajenos al municipio. En las declaraciones posteriores a la contienda de algunos de los detenidos, o en su defecto de familiares de los mismos, se señalan como cabecillas de la cuadrilla de milicianos que efectúan tales tareas represivas a un tal Carbajo y a un tal Felipe. Se trata el primero del sargento de la Columna de Respaldiza Salvador Carbajo Reyero; el segundo podría tratarse del también sargento Felipe Saez Calvo. Fuentes orales señalan también la existencia de una camioneta que se deja ver por los pueblos con milicianos anarquistas en este tipo de labores, punto que no hemos podido confirmar sobre todo porque este tipo de tareas no dejan rastro documental alguno.

Existe al menos un centro de detención en Beotegui situado en la conocida como *Casa de la Marquesa* por donde pasaron bastantes de los detenidos como escala previa a su traslado a Bilbao. En cambio otros de los arrestados son conducidos a un sótano sito en Sodupe antes de continuar viaje a la capital vizcaína. Cabe señalar en las detenciones no violentas la presencia de miembros del Comité local asignados en tareas policiales de orden público.

Esta oleada de detenciones va a provocar la huida de muchos vecinos o su ocultación de miradas indiscretas que puedan comprometer su vida. Esto es debido a su ideología tradicionalista y es que muchos tratan de alcanzar las alturas de la sierra Salbada donde saben están posicionados sus correligionarios. Desde el inicio de la sublevación partidas de requetés alaveses y burgaleses se han

hecho con el control de los pasos y portillos que dan acceso al casco de la sierra. No es casual por lo tanto que la cabaña levantada por los combatientes tradicionalistas en el portillo de Menerdiga reciba popularmente la denominación de *Txabola de los requetés*. En algunos casos son familias enteras las que huyen a la sierra llevándose consigo el ganado, en otros casos son solamente los hombres quienes se arriesgan a burlar la vigilancia de los republicanos. Cuentan con la ventaja de conocer al dedillo caminos y vericuetos desconocidos por los milicianos ajenos a la tierra. Así es el caso de los vecinos del municipio: Guillermo Bárcenas de Izoria, el cual en el devenir bélico alcanzará la graduación de sargento en el Tercio de Santa Gadea; José de la Torre Arechavala vecino de Oceca; Elías Gutierrez de Lejarzo; y también de Lejarzo tenemos constancia de su paso a campo enemigo de Mariano Uzquiano. Los caseríos de los evadidos a campo contrario son saqueados e incluso incendiados como ocurre con el *baserri* de Justa Retes Somocurcio de Aguiñiga o una cabaña en Lejarzo de Benito Villaluenga Elejalde.

Los requetés apostados en la sierra consiguen en ocasiones adentrarse con éxito en territorio republicano, entablando incluso combate con los milicianos cuando son descubiertos. Como ocurre en Lejarzo el 12 de septiembre de 1936. Esa noche descienden desde la posición de Pico Aro el sargento Benigno Villaluenga, casi con toda seguridad natural y vecino de Añes y probablemente evadido a la sierra en los primeros compases de la guerra. Lo hace a las órdenes de seis requetés y después de un intercambio de disparos con las milicias regresan

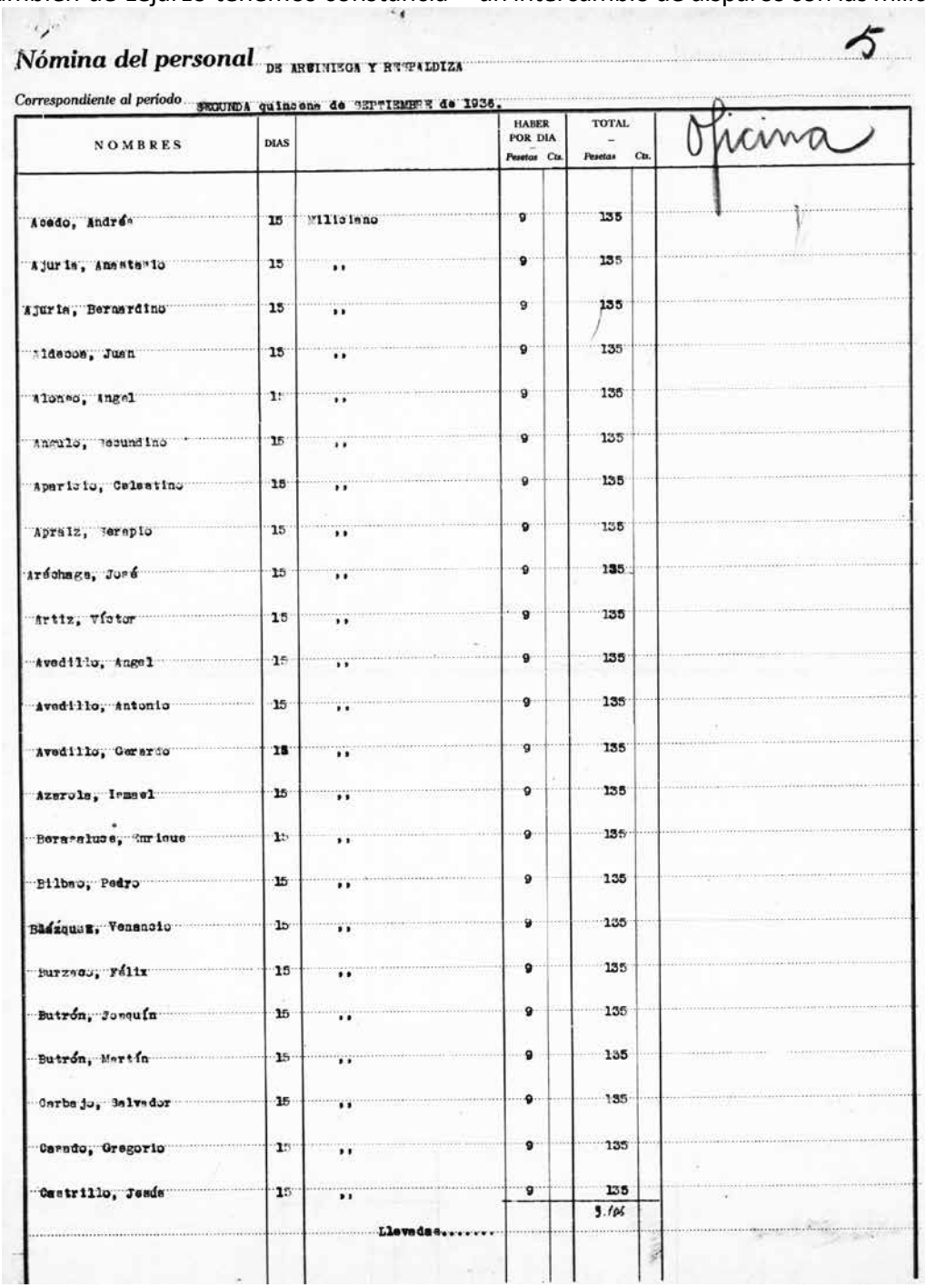

Nómina del personal DE ARGINIZOA Y RETPALDIZA 5

Correspondiente al período SEGUNDA quincena de SEPTIEMBRE de 1936.

NOMBRES	DIAS		HABER POR DIA Pesetas	Cts.	TOTAL Pesetas	Cts.	Oficina
Acedo, Andrés	15	Miliciano	9		135		
Ajuria, Anastasio	15	,,	9		135		
Ajuria, Bernardino	15	,,	9		135		
Aldecoa, Juan	15	,,	9		135		
Alonso, Angel	15	,,	9		135		
Angulo, Secundino	15	,,	9		135		
Aparicio, Celestino	15	,,	9		135		
Apraiz, Serapio	15	,,	9		135		
Arechaga, José	15	,,	9		135		
Artiz, Víctor	15	,,	9		135		
Avedillo, Angel	15	,,	9		135		
Avedillo, Antonio	15	,,	9		135		
Avedillo, Gerardo	15	,,	9		135		
Azerola, Ismael	15	,,	9		135		
Beraaluce, Enrique	15	,,	9		135		
Bilbao, Pedro	15	,,	9		135		
Bázquez, Venancio	15	,,	9		135		
Burzaco, Félix	15	,,	9		135		
Butrón, Joaquín	15	,,	9		135		
Butrón, Martín	15	,,	9		135		
Carbajo, Salvador	15	,,	9		135		
Carendo, Gregorio	15	,,	9		135		
Castrillo, José	15	,,	9		135		
		Llevadas.....			3.106		

con varias cabezas de ganado y algunos vecinos derechistas. Suponemos que en jornadas previas requetés y vecinos han mantenido reuniones para fijar la fecha de autos.

Otro aspecto de la represión de este verano caliente es la persecución de religiosos. El caso de mayor trascendencia es el del párroco de Menoyo Nicasio Nafarrate sacado hasta en dos ocasiones de su domicilio. En la primera ocasión es conducido en dirección a Salmantón y devuelto al domicilio. La segunda ocasión, el 17 de septiembre, ya no regresará. Bajo el pretexto de ir a prestar declaración es conducido por el camino que lleva a Oceca. Allí según testimonio de una muchacha es encerrado en una cuadra donde presumiblemente acaban con su vida e incluso es enterrado. De todos modos a día de hoy su cuerpo no ha sido recuperado.

El destino en Bilbao de muchos de los detenidos son los barcos habilitados como prisión. El 25 de septiembre después de un bombardeo efectuado por la aviación facciosa una turba descontrolada asalta el *Cabo Quilates* y el *Altuna Mendi* ante la desidia de sus guardianes. Allí son asesinados 62 prisioneros entre los que se encuentra Víctor Alegría, párroco de Maroño o Francisco Ugarte Arberas párroco de Respaldiza. No es el único asalto a los barcos prisión. El día 2 de octubre marineros del acorazado *Jaime I* hacen lo propio acabando con la vida de 42 derechistas detenidos entre los que se encuentra el capellán de las monjas de Quejana Raimundo Castaños González al que los milicianos esperan a la salida de la iglesia donde está oficiando un funeral para detenerlo.

La presencia de las milicias va a cambiar sustancialmente la apacible vida de los baserritarras. Su aparición por pueblos y caminos va a ser la tónica general en estos días. Se establecen controles de carretera y pequeños retenes en algunos pueblos. Tal es el caso de Luyando donde permanece un retén armado de milicianos que debe ser alimentado por los vecinos del pueblo. El alcalde juntero del mismo eleva una queja formal al ayuntamiento hasta en dos ocasiones a causa de las dificultades existentes para cumplir este cometido por parte de los vecinos.

En aquellos días los nervios están a flor de piel y cualquier descuido, un gesto malinterpretado puede desembocar en fatales consecuencias. El 21 de julio en Basauri varios milicianos que ocupan un automóvil se saltan un control por motivos que no han trascendido. Este hecho provoca que los centinelas del citado control abran fuego sobre el vehículo resultando fallecido debido a un impacto de bala en la cabeza el joven de 30 años Saturnino Hernando Aldayturriaga, natural y vecino de Izoria.

Uno de los episodios de mayor trascendencia ocurrido en el municipio es relatado en el periódico *La Lucha de Clases* publicado el 10 de marzo de 1937 en el que se da cuenta de como los milicianos se hacen con un importante cargamento de trigo. En un extenso reportaje sobre la labor del 4ª batallón de la UGT Karl Marx en el frente de Ayala, dos de sus oficiales relatan cómo han transcurrido los meses de guerra en aquel frente desde el mismo comienzo de la contienda:

Si, se nos ocurrió lo del trigo. Era la época propicia. En lo que pudiésemos llamar zona neutral, pero bajo el fuego de los rebeldes, hay dos pueblos, Añes y Lejarzo. En ambos existía gran cantidad de trigo. Los vecinos estaban, naturalmente con ellos. Con armas sacamos a todos los vecinos y les obligamos a trillar el trigo a la fuerza, ayudados con una máquina que les proporcionamos. Durante tres días se trabajó sin descansar un momento entre el tiroteo de los rebeldes que inútilmente querían saliésemos adelante con nuestro propósito. Mientras unos impedían que los requetés bajasen al llano, otros vigilaban para evitar a los aldeanos a que no sabotearan el trabajo.

En palabras de estos dos milicianos se obtuvieron 37.000 kgs de cereal y para transportarlo hacen acopio de todos los carros y carretas disponibles en la comarca. Los mismos milicianos utilizan para denominar la franja de tierra dónde se ubican estos pueblos zona neutral tan próxima al enemigo que deben andarse con ojo para hacerse con el preciado trigo.

A modo de curiosidad, en el transcurso de la entrevista efectuada a Encarna Velasco indica como uno de los milicianos destacados en este frente es hermano de la Pasionaria: *había uno que era hermano de la Pasionaria, la famosa Pasionaria. Andaba por ahí, tenía un caballo, un pañuelo rojo, era moreno. Aquel daba miedo verle por donde andaba. Vigilando de un sitio para otro.* Aunque Encarna se equivoca, parece ser que no anda del todo desencaminada puesto que en la Causa General se informa que uno de los Delegados de Orden Público llamado Marcelino Pérez Goya, es cuñado de la líder comunista. Sin poder asegurar fehacientemente este dato por el momento no queremos dejarlo pasar por alto, si bien a modo de curiosidad, para ahondar en él en futuras pesquisas.

El 7 de octubre de 1936 nace el *Gobierno Provisional de Euzkadi* bajo la batuta del nacionalista José Antonio Aguirre y Lekube. La guerra entra en una nueva fase con el nacimiento del *Euskadiko Gudarostea* y el encuadramiento de las milicias en batallones. Uno de ellos, el Nº 14 Araba (PNV), acogerá a la gran mayoría de los combatientes ayaleses. Se consigue detener en cierta medida la justicia arbitraria de los primeros meses de la contienda y

La Lucha de Clases

Redacción y Administración: HENAO, 8 Teléfono 17.492

Camarada: El que te diga que trabajas demasiado, el que se dedique a criticar a los Partidos, a los Sindicatos y al Gobierno, por sistema, es un contrarrevolucionario, es un traidor, es un faccioso. Denúnciale.

NUESTROS BATALLONES

De cómo la audacia de unos muchachos valió a Vizcaya 37.000 kilos de trigo

Con el cuarto batallón, a más de mil metros de altura, en el frente de Alava. - Incursiones a la Peña de Angulo. - La ruina de las patronas, - "Carlos Marx".

El rancho, lo más importante de la jornada mientras no se altere la tranquilidad.

(Foto Claudio.)

Estamos en el extremo occidental de los frentes de Euzkadi, allí donde nuestras fuerzas enlazan con las montañesas de la columna Villarica.

Bajo la imponente mole de la Peña de Angulo, los muchachos del 4.º Batallón de las Milicias Socialistas y Unión General de Trabajadores, permanecen vigilantes a los movimientos del enemigo, medio oculto entre las rugosidades del majestuoso macizo. A la derecha, terminado ya el sector encomendado a las fuerzas de Euzkadi, se ven las posiciones defendidas por el Batallón 114.

Al mando del comandante militar del Batallón, Andrés Suárez, nuestros muchachos llevan destacados en estas posiciones desde los primeros días de noviembre. Una larga permanencia, que les ha permitido hacer en los parapetos verdaderos alardes de construcción, hermanando la técnica guerrera con la estética.

TRIGO, TRIGO, TRIGO...

El capitán Ríos y el teniente Zabaco son dos camaradas jóvenes y simpáticos que están con las armas en la mano desde el mismo día del alzamiento militar. Con amena charla, los dos oficiales nos relatan hazañas que merecen todos los honores de la publicidad. Así, la de arrebatar a los fascistas un cargamento de 237 carros de trigo.

—¿Y cómo fué eso?

—Nosotros llegamos estos contornos en los primeros días de la revolución. Eramos pocos, pero mal armados. Así que todo había de hacerse a fuerza de audacia y valor, aprovechando al límite las municiones. Sin embargo, nos atrevimos y llegamos a la Peña, hasta que por orden superior la hubimos de abandonar, después de volar la carretera, interceptando así el camino. Bajamos luego a Sodupe, donde estuvimos hasta el 23 de Agosto.

—¿Descansando?

—Nada de eso; reorganizándonos en lo posible, pues seguíamos sin armamento. En cuanto fuimos un centenar, otra vez al monte. Nos distribuímos entre Arceniega y Respaldiza, cubriendo un frente que hoy defienden dos batallones. Divididos en grupos, con las escasas escopetas de que disponíamos exploríamos la Peña, no dando punto de reposo a los fascistas.

—Y en una de estas exploraciones...

—Sí; se nos ocurrió lo del trigo. Era la época propicia. En lo que pudiésemos llamar zona neutral, pero bajo el fuego de los rebeldes, hay dos pueblos, Añes y Lejarzo. En ambos existía gran cantidad de trigo. Los vecinos estaban, naturalmente, con ellos. Con armas sacamos a todos los vecinos y les obligamos a trillar el trigo a la fuerza, ayudados por una máquina que les proporcionamos. Durante tres días se trabajó sin descansar un momento, entre el tiroteo de los rebeldes que inútilmente querían impedir saliésemos adelante con nuestro propósito. Mientras unos impedíamos que los requetés bajasen al llano, otros vigilaban para evitar a los aldeanos que sabotearan el trabajo. Los tiroteos eran frecuentes y con puntería por parte de ellos, hasta el punto de atravesarnos por varios sitios la máquina trilladora. Por fin se terminó la faena, con una cosecha imponente.

—¿Kilos?

—Nada menos que treinta y siete mil. Hubo que recurrir a todos los carros de la comarca para retirar el cereal, empleándose 237 carretadas.

EL PREMIO

—Se llevó el trigo a la Junta de Abastos de Vizcaya; y Paulino García, queriendo premiar nuestra labor, pidió una relación de nombres para la recompensa.

—¿Que fué?

—La que más podíamos ambicionar. Se le respondió que nuestra acción no era merecedora de premio. Unicamente queríamos el envío de algunos fusiles con que reemplazar a nuestras casi inofensivas escopetas. Pocos días después recibimos doce fusiles que tuvieron una acogida entusiasta.

LOS REQUETES SE ENFADAN

Otro día se nos ocurrió subir a la Peña y arrebatarles la bandera monárquica que allí tenían puesta, sustituyéndola por la nuestra.

Esto les supo a cuerno quemado, hasta el punto de que al día siguiente enviaron un emisario con un papel que dejó en la mitad del camino. Recogido el pliego, vimos que contenía una serie de terribles amenazas por nuestra acción, dirigiéndonos toda serie de insultos. Además nos advertían, que si no queríamos morir de mala manera, nos rindiésemos en seguida. Firmaba la hoja el capitán del Tercio, Losino.

«CARLOS MARX»

Todos estos muchachos, al reorganizarse el Ejército popular, fueron relevados, volviendo al cuartel de Deusto. Allí quedaron incorporados casi en su totalidad al 4.º Batallón del P. S. y U. G. T.

Forman también en el Batallón otros muchos milicianos que han combatido desde aquellos días azarosos de la defensa de Guipúzcoa, habiendo estado en Irún, Lasarte, altos de Azkárate, Kalamón, etc. Las acciones de guerra en las que ha tomado parte la fuerza han sido numerosas, habiendo tenido desde que empezó el movimiento 239 bajas, naturalmente, en su inmensa mayoría heridos.

Si circunstancias imprevistas no lo hubieren impedido, el 4.º Batallón llevaría ya el nombre del fundador de nuestra doctrina, el glorioso Carlos Marx. Aplazada por unos días la ceremonia de la imposición del nombre, ésta tendrá lugar en breve plazo, con toda la sencillez y seriedad requerida.

INCOMPATIBILIDADES

Solamente la subida a las posiciones defendidas por el 4.º Batallón constituye un alarde de montañismo. Por sendas y vericuetos, entre rastrojos y zarzales, atravesando unas veces pinos y otras hayas, ha de llegarse a los parapetos situados a más de mil metros de altitud.

Arriba, aquello es todo un sanatorio. El aire hace maravillas en la salud de los muchachos. Pero los cocineros pagan las consecuencias. Lo comprobamos al llegar la hora del reparto del rancho. Vemos a los milicianos adoblar y ni aun así se quedan satisfechos. Negrete, el capitán de la compañía, lo justifica.

—En estas condiciones, los muchachos no es extraño que tengan doblado el apetito, y que lo considerado como ración bastante en el cuartel, aquí resulte insuficiente, pese a todos los esfuerzos. Esto sería la ruina de las patronas de huéspedes y, naturalmente, constituye la desesperación de los cocineros.

No tiene el compañero Negrete que esforzarse mucho en hacernos comprender la maravillosa influencia del ambiente en el apetito. Lo estamos ya notando hace rato y miramos a los rancheros con una insistencia no exenta de envidia.

Esto es una de las incompatibilidades que se dan en la guerra. La altura al fortalecer la salud, tranquilizar al capitán médico; pero hace andar de cabeza al intendente.

LA COCINA EN LA ERMITA

Después de sacar varias fotografías iniciamos el descenso al poblado. A mitad de camino, tropezamos con las cocinas del batallón, instaladas en la que en un tiempo fué ermita. Como la hora es muy avanzada, aquí repongamos un poco las fuerzas. No hay más que huevos fritos, conseguidos después de una verdadera lucha con una casera de los alrededores. Huevos fritos y vino. Apetece, después de la caminata.

Inopinadamente hace su aparición en la ermita el jefe del sector comandante don Alberto Galiana, que con algunos oficiales del 4.º Batallón hace una visita de inspección a las posiciones. Sus arrestos pueden más que la edad y omina decidido hacia la altura. Pero como nosotros, está sin comer. Y allí, en esta cordial camaradería que será uno de los factores del triunfo, el jefe del sector comparte con los presentes el cajón que sirve de mesa y sentados todos en el suelo hacemos honor al vino y los huevos fritos. La ermita nos sirve de cobijo. Ignoramos el santo a quien estaría dedicada. Si era San Lorenzo, no le habrá extrañado ver que en lugar de su figura hay ahora un hogar y una parrilla.

FINAL

Nuevamente en el pueblo, saludamos al comandante político del Batallón, Santos Morales, a quien ya vimos arriba en el monte haciendo su diaria visita. Con él y Suárez hablamos de distintos aspectos de la contienda entablada, más difícil de lo que parece a primera vista, pues hoy día ha de tenerse más cuidado con el enemigo del interior de casa que con el de trincheras afuera.

Morales nos habla y asombra con hechos que algún día podremos comunicar a los lectores. Hoy, ¿para qué vamos a cansar al que maneje el lápiz rojo?

Luis ARAGON.

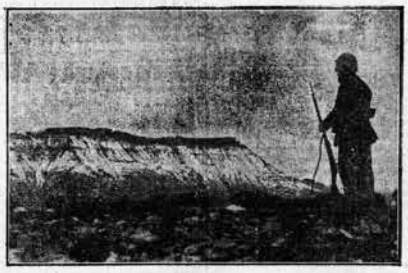

Ante la imponente rocosidad de la Peña de Angulo, el centinela permanece en constante alerta.

(Foto Claudio.)

POETAS DE HOY

El verso heroico pasó a otro plano inferior cuando la frivolidad de los días de la postguerra fué marcando los pasos de las nuevas danzas, con lamentos de bandoneón y contorsiones epilépticas después.

Parecía haber pasado para siempre todo lo serio, todo lo que llevara un marchamo de tragedia; pero ésta ha vuelto: han vuelto a sonar en el empedrado los cascos de los cuatro jinetes del Apocalipsis. Y así como del pueblo surgió en ese entusiasmo incomparable el arrojo del miliciano, engrosando los batallones de la victoria, así también los cantores de esta epopeya, cantores del pueblo, con fibra y alma de poetas de reciedumbre, forjados en la lucha diaria del trabajo y las penalidades, surgen vigorosos, como este que hoy aparece en nuestras columnas, Gutiérrez Terreros, a quien damos nuestra bienvenida. Su trabajo, más que el elogio nuestro, hablan de su personalidad.

CLANGORES DE GUERRA

EL CORCEL DE ATILA

¡Es él: su presencia que no tiene tope!
Va Atila azuzando los pasos del negro corcel,
los pasos que avanzan a raudo galope,
hollando la tierra, con furia asolándola... ¡Es él!

Es hijo de Marte. Dilata en el viento su vista proterva,
y al bruto que monta, sin freno, carrera le da más y más.
Bajo sus pisadas se seca por siempre la hierba.
¡Los cuatro jinetes del Apocalipsis cabalgan detrás!

Los cuatro jinetes sedientos de vidas:
la Guerra que muestra con roncos clangores su tosco cariz...;
el Hambre que bate sus alas tendidas...;
la Peste que suda por miles de heridas...;
la horrenda Miseria del Pueblo infeliz...

Mas no tiene sólo tormentas el tiempo más fiero;
pues bajo el rigor
fencúndase el germen en el semillero,
el germen que fruto dará tras la flor.

Así, el Pueblo anhela librarse del yugo
que el hijo de Marte con látigo inicuo le fuera a imponer;
y empieza a trocarse, frente a su verdugo,
con armas que templa el deber.

¡Oh, Pueblo, buen Pueblo, que atado te hallabas estando dormido!...
Despierta de un sueño, si ansias de veras vivir bajo el Sol.
Mira cómo luce con fuego encendido
una roja aurora del Pueblo español.

A un impulso tuyo, la loca barbarie sin orden desfila...
¡Mira cómo el hijo de Marte vacila!
¡Mira cómo tiénense aquellos jinetes que lleva detrás!
¡Mira cómo amainan los hórridos pasos del corcel de Atila
—se llama Fascismo—que clama a la Muerte sin son ni compás!

E. GUTIERREZ TERREROS.

¿Se extinguió ya aquel ardor bélico que inflamó la retaguardia cuando cayó Málaga?... No hacen falta promesas ni juramentos. ¡Hechos son los que hacen falta!...

Soldados de la compañía del capitán Negrete, del cuarto batallón de la U. G. T.

(Foto Claudio.)

La "neutralidad" de Italia

Madrid.—Los prisioneros italianos capturados últimamente han manifestado que una división de su país participa en la ofensiva rebelde. Estas fuerzas pertenecen a un total de catorce mil hombres que desembarcaron en Cádiz el 22 de febrero, para tomar parte en el asedio a Madrid. La línea principal insurgente se dirije a Cifuentes, mientras otras columnas operan en distintas direcciones.

la estabilización de los frentes. Ayala se inserta en el denominado Frente de Burgos dentro del sector Arceniaga-Respaldiza. Frente cuya característica principal va ser el de la tranquilidad más absoluta, rota de cuando en vez por escaramuzas con los requetés encaramados a la sierra. Pero esa, es ya otra historia.

VALLE DE ANGULO
tan cerca, tan lejos

Por Salvador Velilla Córdoba

Arrancando desde el puerto de Angulo, las sierras de Carbonilla al oeste (en el Valle de Angulo le dan el nombre de Gurdieta) y la Sierra de Salvada al oriente se van abriendo cual abanico, acogiendo en el fondo un delicioso valle recorrido por las aguas del río San Miguel. Estamos en el Valle de Angulo, situado en el extremo noroeste de Álava, pero en tierras burgalesas, con vistas a cumbres burgalesas y con pueblos alaveses a unos pasos. Tan escondido está el valle que pasa desapercibido y también desconocido incluso para las gentes de la Tierra de Ayala que lo tienen a un paso, tan cerca…, pero tan lejos. Las líneas que siguen pretenden acercar la historia de este Valle a las gentes que vivimos cerca, pues las aguas que lo riegan también forman parte del Alto Nervión, ya que van a parar al río Nervión antes de desembocar en el mar Cantábrico.

Breve Historia

La primera vez que encontramos escrito el nombre de Angulo es en un documento del Monasterio de San Millán de la Cogolla (La Rioja) fechado el año 864. En él se lee que el conde don Diego de Porcelos dona al monasterio de San Felices de Oca: *"meos monasterios qui sunt in loco vocabulo sub Angulo"* (mis monasterios que están en un lugar llamado bajo Angulo). El documento es uno de los más ricos que contiene el Cartulario de San Millán, por los numerosos nombres que ofrece de barrios y pueblos, así como de parajes y términos propios de esta zona. Entendemos que no resultará demasiado dificultoso descifrar y localizar la mayoría de los nombres que aparecen en el documento, pues muchos son conocidos, de ahí que osemos presentar un listado resumido, que juzgamos de gran interés para nuestros lectores:

Angulo

Barcena

Coronellas Longas (rivo de)

Cova de Ezquti

Cozuela

Desolio

Dobaltia

Erbico

Eversa

Faro

Fluiso

Lixarzo

Longas (rivo de)

Manata

Pando

Penna forata

Ponnata

Roças (rivum de)

Salvantone

Salvata ("villas prenominatas, suas decanias)

Sancte Eugenie

Sancti Iohannis de Barcena

Sancti Romani de Flavione

Sancti Favi

Sancti Iacobi (monasterio / Sancti Iacobi de Uzuzas)

Sancti Vincenti de Annis "de illa fonte qui stat ante ecclesia Sancti Vincenti"

Sub Angulo: "meos monasterios qui sunt in loco vocabulo sub Angulo"

Urzannico/Urzanico

Zikonia de Salvata

Al desaparecer el monasterio de San Felices de Oca, estos poblados, con sus iglesias y tierras, pasan a depender del monasterio de San Millán de la Cogolla a partir del año 1049. Aunque eclesiásticamente las parroquias dependían de la Diócesis de Calahorra, el monasterio de San Millán de la Cogolla recibía los diezmos de estos pueblos y hasta mediados del siglo XIX tenía derecho a enviar un monje benedictino como sacerdote a la iglesia parroquial de Añes. Todo nos lleva a pensar que, como en otras ocasiones, estos pequeños monasterios sirvieron como avanzadilla para asentar el poder de reyes y señores, atrayendo a los pobladores del entorno. Que este Valle, más conforme geográficamente hablando con las tierras alavesas, pertenezca a Burgos nos está diciendo claramente que es fruto de las antiguas luchas entre los reinos de Castilla y Navarra. Vaivén de líneas fronterizas que incluso llegó a tiempos de la dictadura de Primo de Rivera, cuando el Valle de Angulo solicitó integrarse al Ayuntamiento de Artziniega, siendo Retes de Tudela quien logró pasar del Valle de Mena a la Tierra de Ayala, al contrario de lo que le ocurrió a Cirión que pasó de Ayala a Mena. Hay quien sostiene que el Valle perteneció a la Orden de San Juan de Jerusalén, fundándose en un texto del Becerro de las Behetrías donde se lee sobre Angulo: "otro solar que es de la orden de San Johan" y cuyos vestigios podrían estar en la iglesia de San Juan de Bárcena.

Hoy el Valle de Angulo pertenece al Ayuntamiento del Valle de Mena como Junta administrativa, formando parte de las Merindades y, sus pocos más de una veintena de vecinos, se reparten en siete pequeños barrios: Encima de Angulo, Haedo, Las Fuentes, Cozuela, Martijana, La Abadía y Oseguera, cuyos habitantes se dedican en su mayoría a la cría de ganado. El año 1551 el Valle de Angulo y sus barrios tenía setenta y un vecinos, de los cuales sesenta y nueve eran hijosdalgo y los otros dos clérigos, uno regentaba la parroquia de San Juan de Bárcena y el otro la de Santa María de Oseguera. Eclesiásticamente depende de la diócesis de Santander, en cuyo archivo diocesano, aunque no abudnante, se conserva interesante documentación del Valle. Si el lector sigue animado, haremos un brebe recorrido por los pueblos, tomando la carretera que desde Amurrio se dirige a Artziniega y desviándonos en Retes de Llanteno hacia el Valle de Angulo, por la carretera A-3630. donde llegaremos al poco de pasar por el pueblo alavés de Añes.

Iglesia de San Juan de Bárcena

Haedo - San Martín

MARTIJANA

Por una carretera sinuosa, con el rio San Miguel a nuestra mano derecha, tras dejar el poblado de Añes, al poco de entrar en tierras burgalesas, tomamos un ramal que sale a la derecha haciendo caso a un cartel que indica que estamos junto a la cascada de Piedraladros, en el barrrio de Martijana.

Del barrio de Marquijana podemos decir que solamente resta poco más que el nombre pues, los dos únicos edificios que quedan del antiguo pueblo, son pura ruina. Le ha dado vida un espacio dedicado a turismo rural compuesto por cuatro núcleos de viviendas que se inclinan sobre la hermosa cascada de Piedraladros, formada por los ríos San Miguel y Los Canales. La cascada, natural, había sido aprovechada en años pasados para conducir el agua hasta la rueda de un molino, del que aún se pueden ver las maltrechas paredes y del que se hace eco el Catastro del Marqués de la Ensenada el año 1753, diciendo que se conocía como "el molino viejo de Martijana".

LA ABADIA

Sin salir a la carretera que hemos traído, cruzamos por encima de la cascada y, dejando a nuestra derecha las casas del agroturismo, colgadas sobre la misma cascada. Siguiendo un camino cubierto de hormigón, llegamos en dos minutos al barrio de La Abadía, donde las casas se cuentan con los dedos de la mano y sobran dedos. Nos relatan que hubo una pequeña ermita, que estaba dentro de la casa de un vecino de nombre Emiliano, soltero y ya fallecido, pues recuerdan haber asistido en ella a oficios religiosos, rezando el rosario, pero no queda rastro alguno del templo. Como feligreses, los vecinos de La Abadía pertenecían a la parroquia de Santa María de Oseguera, parte de cuyos diezmos iban a parar a la parroquia de Añes pues, como se sabe, ésta dependía del monasterio riojano de San Millán de la Cogolla. De ahí que en el Becerro de las Behetrías, del año 1352, aparezca "La abadia D´Anes".

Cascada de Peñaladros

OSEGUERA

Sin salir de La Abadía, antes de llegar al último caserío, sale a nuestra izquierda un camino de tierra que seguimos durante unos quince minutos rodeados de prados y en total soledad, rota solo por algún cencerro de los animales que pastan a lo lejos. Cuando llegamos, la pena nos encoge el corazón pues de Oseguera sabemos más por los documentos escritos que por lo que podemos contemplar: gruesos muros de piedra cubiertos por la yedra, sin tejado, pura ruina que nos hablan de un pasado que debió ser próspero, por lo que se contempla de lo que queda de la antigua iglesia parroquial de Santa María de Oseguera. En el archivo diocesano de Santander se conservan partidas de bautismo, de matrimonios y confirmaciones hasta el año 1887. Releyendo nos enteramos que el año 1892 realizó una visita el obispo Santander, don Vicente Santiago de Castro, confirmando a varios vecinos y actuando de padrinos de confirmación Don José Quintana y Doña Ana de Llano, lo que quiere decir que, al menos hasta finales del siglo XIX, estuvo activa la parroquia de Oseguera.

El profesor David Peterson se inclina por pensar que Oseguera corresponde al Uzuza de Arriba que recoge el Cartulario de San Millán y La Abadía sería Uzuza Deorsum (Uzuza de Abajo), pero no tenemos documentación fiable para asegurar tal cosa.

Desandamos el camino, dejamos el barrio de La Abadia, cruzamos de nuevo sobre la cascada de Piedralabros y volvemos a la carretera que traíamos, tomando dirección suroeste.

COZUELA

No tarda en aparecer un letrero con el nombre de Cozuela que nos hace sospechar que Cozuela sea el poblado que el documento de San Millán recoge como Gaucella "serna de Gaucella", "arrollo de Gaucella".

Restos de la iglesia de Oseguera

En Cozuela se conserva en pie la torre de los Angulo-Vivanco Ortíz, construida a finales del siglo XV y con arco apuntado en la entrada, que es conocida como la torre de Quintana. La construcción está declarada Bien de Interés Cultural. Sabemos que Cozuela contó con una ermita dedicada a Santa Bárbara, de la que solamente quedan las ruinas escondidas entre el denso arbolado. Hoy viven unas pocas familias dedicadas a la ganadería.

Casa-torre de Cozuela

LAS FUENTES

Siguiendo la carretera, antes de llegar a las Fuentes, en la ribera del río San Miguel, vemos aún las paredes de una iglesia, San Juan de Bárcena, otrora iglesia parroquial y hoy en estado de completo abandono. Todo nos hace pensar que junto a la iglesia se asentó un poblado, pues la iglesia tuvo pila bautismal. El año 1675 se habla del mayordomo de la "iglesia parroquial de San Juan de Bárcena y de un gasto de seis reales en retejar el campanario". Entre los años 1701-1708 se debió colocar el retablo, que llegó a costar 1661 reales y en el que trabajó Juan de Palacio y como maestro de arquitectura Martín de Echabarría, vecino de Orduña. Joseph Alonso Ontavilla fue el maestro pintor del retablo, por cuyo trabajo cobró 2092 reales.

De la iglesia de San Juan dependían las ermitas de San Fabián y San Sebastián, la de San Esteban y la de San Pelayo. En la visita pastoral del año 1713, el visitador encuentra "decente y bien reparada" la iglesia de San Sebastián. Juan de Angulo, un vecino que murió en las Indias, dejó encargado que se dijeran tres misas a la semana por su alma en la ermita de San Fabián y San Sebastián. El año 1677 se pagaban 50 reales al pintor que dio una mano de pintura a las ermitas de San Esteban y a la de San Pelayo.

Después de pasar un puente sobre el río san Miguel no tarda en aparecer el barrio de las Fuentes, que cuenta con un núcleo urbano interesante, más poblado. Las Fuentes contó con varias torres o casas fuertes, siendo la más conocida la de Aribusto, fuera del casco y de la que aún se mantienen en pie las cuatro paredes. También se conservan restos de otra torre en el centro del casco urbano, junto a la iglesia, que tiene una ventana con arco apuntado. De una tercera torre, que se levantaba en el montecillo de Solal, no se conservan ni las ruinas.

Las Fuentes cuenta con una pequeña iglesia dedicada a San Sebastián, exteriormente bien cuidada.

ENCIMA ANGULO

Ya hemos dicho que Angulo aparece en la historia escrita el año 864. Sin embargo, túmulos como las Rozas/Los Llanos, Los Molinos y el Cobacho nos hablan de gentes que ya andaban por el Valle en la época del Neolítico, perteneciendo a la Edad de Bronce la Cueva de las Juntas.

Probablemente el nombre de Cima, documentado en el siglo XVII como uno de los barrios del Valle de Angulo, corresponde a lo que conocemos como Encima de Angulo, con una ermita dedicada a San Fabián, que sería el Sancti Favi al que hace referencia el documento de San Millán.

En la visita de 1770 se da cuenta de una ermita dedicada a San Millán y dependiente de la iglesia parroquial de San Martín de Angulo.

Cascada de San Miguel

Al fondo del Valle se encuentra la cascada de San Miguel, impresionante caída de agua que podremos contemplar si tenemos la suerte de que haya llovido días antes, pues la cavidad de donde brota el chorro de agua se agota pronto y depende del agua de lluvia. Cuentan los espeleólogos que se han adentrado en esta cueva que han llegado a caminar más de veinte kilómetros por galerías subterráneas. El nombre de San Miguel proviene de una ermita que se levantaba en lo alto de la cascada, al lado mismo del borde. No lejos, en la parte occidental de la cascada, se puede visitar una de las loberas que se construyeron en estos montes para perseguir a muerte a los lobos que diezmaban los rebaños de ovejas.

HAEDO

La carretera, tras dirigirse hacia el fondo del valle, traza una cerrada vuelta y tras un ascenso breve llegamos a Haedo, único barrio que conserva una iglesia de buenas proporciones y sencilla torre. La iglesia está dedicada a San Martín y le pertenece también el barrio de Encima de Angulo, con la de San Juan de Bárcena formaban las parroquias unidas.

El año 1679 el mayordomo de la iglesia de San Martín de Haedo recibía como rentas trigo, borona, queso, medio lechón y un pollo, pagándose al mayordomo fanega y media de trigo por limpiar la iglesia y lavar las ropas de los sacerdotes.

Según documentos aquí se levantaba la ermita de San Millán, teniendo noticias de que se hacen arreglos en su altar el año 1697.

Un pueblo llamado SALVADA

El documento del Cartulario que nos sirve de base para este artículo hace mención a la existencia de varias villas (pequeños poblados) en toda esta zona: Erbico (Erbi), Lixarzo (Lejarzo), Salvaton (Salmantón), Desolio (Desojo, luego Madaria)...y también a parajes se cierta importancia: Ponnata (Ponata), Cova de Ezquti (Cueva de Eskutxi). Y, por su gran interés, deseamos destacar que el documento, junto a estas villas o decanías, señala la existencia de una población denominada Salvada: "Et meas villas pernominatas, suas decanias...id es Angulo et Salvata" (Y mis villas dichas, con sus decanía, esto es Angulo y Salvada). Esta pequeña población, como todas las del Valle de Angulo y las de la Sopeña, daba también nombre a un arroyo: "roio qui descendit de Salvata"

La cucuta el Santo, donde pudo estar el poblado de Salvada

(Arroyo que desciende de Salvada).También menciona el documento un camino que desciende desde Salvada hacia Salmantón:"via publica qui discurret de Salvata apud Salvatón". Y no solamente eso, sino que opinamos que el nombre de Sierra de Salvada está tomado de la antigua población de Salvata/ Salvada, como vemos en otros casos que el nombre de la sierra proviene de una población o ermita que había en sus pies, como sierra de Elgea de la población de Elgea, en la Llanada Alavesa. De ahí lo de Sierra de Salvada, que es así como aparece en todos los documentos anteriores al siglo XIX, denotando el "de" posesión o dependencia del poblado. Este "de" que, incomprensiblemente, desaparece a finales de siglo XX, quedando en Sierra Salvada, en contraste con otras sierras de su entorno que sí han conservado el "de": Sierra de Urbasa, Sierra de la Magdalena, Sierra de Andía…

La dificultad es que, como de otros pueblos que se enumeran en el Cartulario sí se conserva algún edificio o restos, de la villa de Salvada no sabemos dónde pudo estar. Por el documento deducimos que estaba en alto, pues un camino "desciende" de Salvada y un arroyo también "desciende" de Salvada. El año 2014, Javier San Pelayo, vecino de Las Fuentes y de ochenta años de edad, me comentó que en un paraje conocido como La Cucuta el santo, hubo una ermita y que él ha conocido muros. Pudiera ser que en este paraje se levantara el pequeño poblado de Salvada, sospecha que coincide con lo que un día publicaron Aitor Aldama y Juan Manuel Pérez de Ana. Lo cierto es que, en esta zona encontramos varios poblados con nombres emparejados: Sojo/Sojoguti, Añes,/Soañes; Salvada/ Salmantón…Nos preguntamos si no es posible recuperar, como está recogido en los documentos, la denominación Sierra DE Salvada, nombre que además pone en valor el poblado histórico de Salvada. En el último número de Aztarna, Jesús María Garayo Urruela escribía: "La denominación empleada desde 1494 y en toda la documentación posterior para designar el conjunto de los montes comuneros fue la de "Sierra de Salvada", reforzando lo que nosotros decimos.

Por otra parte, es probable que Salvada haga referencia a un terreno fronterizo (como es el que hablamos), que se refiere a salvar de un peligro, defender, proteger… como dice un poema de Berceo que canta la Vida de Santo Domingo de Silos; "…el que dizen de Silos, que **salva la frontera**".

Mojonera entre la Tierra de Ayala (Álava) y el Valle de Angulo del Valle de Mena (Burgos)

Para completar este trabajo creemos interesante presentar un apeo o revisión de mojones, entre la Tierra de Ayala y el Valle de Angulo, realizado los días 18, 19 y 20 de septiembre de 1731, apeo que tiene un gran valor por la cantidad de topónimos que nos ofrece, nombres de lugar que han llegado hasta nuestros días y que esconden nuevas historias.

En el sitio llamado Alduengo, bajo del camino real de la peña de el Aro.

1- Pasaron sus mercedes con dichos apeadores al pie de la peña junto al saliente que haze la de la pedrea, hazia la parte de San Bitores, donde puso un mojón de piedra blanca en lo alto.

2- Se bajó hasta el Pozo que se dice del Avellano. Se viene ladera abajo azia el camino real de el Aro dejando la fuente de el Alberque a la parte de Ayala y allí se puso un mojón

3- En la raiz de un haya nueva.

4- En una vuelta que hace el referido camino.

5- Se prosiguió hasta la punta de el cerro de el Aro.

-Día siguiente, 19 de Septiembre de 1731

6- Sitio llamado Sobre Añes…se divide aquí el encuentro que haze el camino que sale de Cozuela al real que viene de el Aro y de allí avajo el arroyo que baja por la calleja, hacia Añes el cual arroyo baja por el páramo de Canales…

7- ….un poco de el camino que ba desde Añes que se dize la vista sobre Canales, se puso otro mojón.

8- Y se fue caminando aguas vertientes hazia el zerrillo que se dice de Orduña y en lo llano de el donde dicen Rebillagua, cerca de la retura de Añes, se señaló sitio para que dichos apeadores fijasen un mojon alto y vistoso…

9- Y desde aquí aguas vertientes se bino hasta llegar a la punta de la Dessa de Añes y se fijo otro mojón.

10- Desde el cual se fue por el cerro bajo asta el somo de la Rebillaguda a la vista de la casa de Llano donde se mando fijar otro mojón.

11- Desde el que se fue por el mismo cerro aguas vertientes hasta llegar a la vista de las casas de Cozuela y en la llana que llaman de Butrera se mando fijar otro mojón.

12- Desde el qual se fue por el mismo cerro de la Llana de Pandillo parte arriba del camino que sale de Martijana a la vista de San Sebastián se mando fijar otro mojón.

13- Del cual se fue por el mismo cerro al llano encima del montezillo debajo de la cárcava que viene de lo alto a distancia de un brazo se mando fijar otro mojón.

14- Se fue a distancia de tres piertegas al mojón particular que tienen los de Añes cerca de dicha cárcava.

15- Desde el qual se vino por derecho hasta el camino nuevo del mismo montecillo y bajo del dicho camino y un Avellano señalo otro mojón que mira al rio.

16- Del que se fue derecho abajo del asta el sendero pequeño del zerrillo de dicho montecillo y parte abajo del pie de un carrasco señalaron otro mojón.

17- Y de este derecho a la presa quatro estados antes de ella se señalo otro mojón.

18- Y de este arriba pasado el rio encima de la peña que llaman Cozolón se reconoció un mojón y lo mismo se executó con otros dos que se reconocieron.

19- El uno en el Cerro del Pico.

20- El otro en el Onde de Oyuelo más arriba de la fuente a un estado separado de la cerradura (en el apeo que se hace años después, en 1737, se lee Urrillo Chiquito.

21- Del cual se fue encima de la peña de Urabala donde se señalo otro mojón.

22- Y dentro derecho de este donde llaman La Campa de la Cruz Urabala se reconoció un mojón que se dio por tal y confina con los devajo que ban nominados y rije al cerro de Bibabutres.

23- De este cojido el cerro arriba se manda fijar otro mojón, pegado al mismo camino a la parte de la Abadía.

24- Y de este se siguió en derecho por dicho cerro asta llegar a la Llana de Ribabutres.

25- Y de este se fue a la cumbre de Sobre Balcabada y debajo de Las Rebillas, a nueve pasos aguas vertientes, se mando fijar uno cuio sitio quedo señalado que rije en derecho al árbol apanelado del medio de la llana antes referida.

26- Y de este se fue por derecho a donde se dize el Llano de Rebilla de las Anguilas (sic), donde se reconoció un mojon antiguo. Y de allí se fue al portillo del Llano de Sojo (no pone Llano sino LLAN y eso ocurre varia veces).

27- Y a un tiro de piedra de la punta de la calleja se reconoció otro mojón antiguo.

28- Y de este se fue al sitio que llaman Mojapan y en un altito a vista del lugar de Lorzio se hallo un mojón antiguo que se compone de dos piedras, que la una rije a la Calleja de la Torca y al otro al antecedente de Llan de Sojo.

- 20 de Septiembre de 1731. Se juntaron dichos apeadores encima de la Calleja de la Torca

29- Otro mojón en medio de las Ruedas de las cárcavas.

30- Se subió en derecho aguas vertientes a la Pedregosa a la vista del dicho lugar de Lorzio y de este se fue cerro abajo, aguas vertientes, a la Cruz de la Llanilla donde se reconoció otro mojón que quedo descabado.

31- Y de este por lo más alto de la sierra aguas vertientes se fue a la Cruz del Pico de la Sierra, se hallo otro mojón a la vista de Zirión.

32- Se fue por el zerro abajo aguas vertientes asta el sitio que dizen El canto del Cuadro, que es peña allí nacida y se halla a la parte de Aiala.

33- Y desde dicho Canto se fue por derecho aguas vertientes a la Campa de Perubiejo, donde entre dos peñas que divide dichas jurisdicciones se hallo un mojón.

34- Y de este se fue al sitio que llaman El canto de Cortinas, cerro bajo aguas vertientes donde los vecinos de Zirion declararon aber tenido siempre dicho Canto por mojón.

35- Se fue al piquillo que dizen de Cortinas y se fijo un mojón de piedra vistoso.

36- Y de este se fue por derecho al rellano que llaman de Azas que está entre heredades donde se hallo un mojón antiguo.

37- Y se fue por el cerro abajo aguas vertientes al sitio que dicen de Solaera Vieja que está debajo de la hermita de San Esteban, cerca de la fuente de Zirión, a la par y en el camino real que ban del dicho lugar de Zirion a la iglesia del lugar de Sojo donde se reconoció un mojón antiguo de piedra con una cruz y se renobó la cruz y se descabó el mojón, para mayor claridad.

38- Y deste se fue a la Peña del Quadro que está a la vista de la casa de Berrones.

(El texto anterior está escrito todo seguido y sin numeración. Los topónimos tampoco están con letras mayúsculas, algo que hemos hecho nosotros para mayor claridad).

Bibliografía:
Archivo Histórico Diocesano de Santander.
Archivo Municipal de Artziniega.
Archivo Municipal de Respalditza.
Arribas, Mª del Carmen: El Valle de Manzanedo, El Valle de Mena, ed. ACCI- Madrid, 2019.
Horc, Ingrid: Zur Toponymie des Valle de Mena (Castilla) und des Valle de Ayala (Álava), Frankfurt am Main Peter Langa
Luengas Otaola, Vicente Francisco: La Tierra y la provincia de Ayala, Bilbao, 1992.
Ubieto, Antonio: Cartulario de San Millán de la Cogolla, Anubar, Valencia, 1976.
Peterson, David : Angulo, Ayala en los siglos IX y XI. Topografía, Toponimia y estratigrafía diplomática, Sancho el Sabio, págs. 127-149
Zubieta Irún, José Luis: Geografía Histórica de la diócesis de Santander, año 1991,

PABLO AZKOAGA Y UNA TXONDORRA EN OROZKO

Por Iñaki García Uribe

En la zona de influencia de distribución de la revista AZTARNA se han trabajado pilas de leña con musgo y ramas tiernas para hacer carbón vegetal, por doquier. En todos los pueblos y barrios. Como dato diré que la última txondorra[1] en Orozko, se quemó en Aldabide (*bajo Askorrigan, en Itzina, pero fuera del macizo*), hace 70 años. Así me lo contó uno de los que allí estuvo controlándola y viendo como exhalaba humo blanco.

Sólo existe otro ejemplar de EL LIBRO DE LOS FUEROS DE VIZCAYA, conservado en la Biblioteca Foral de Bilbao

Me consta que otros colegas de AZTARNA tienen documentadas diversas carboneras, incluso filmadas en cine, véase Luiso López, quien en Baranbio, el 10 de septiembre de 1992, grabó la puesta en escena de una pira, que en el lugar de Askantxu hicieron para homenajear a bastantes personas que, ya mayores, recordaban este trabajo de carbonero. AZTARNA estuvo en la organización con Félix Murga, Andoni Aldama y el propio Luiso, también colaboró la Junta Administrativa de Baranbio y los vecinos del pueblo, entre otros estuvieron los hermanos Ugarte, Kantxe Isasi, Paco Ibarrondo, Jesús María Bernaola, Patxi Ibarrondo, Josetxu López y algunos más que se nos olvidan.

Comienzo este artículo la noche del 2 de agosto de 2019, tras cinco entrevistas formales con el informante, Pablo, el panadero artesano de Orozko. Después me olvidé de él (del artículo digo). Lo retomo y termino el 19 de abril de 2020, en pleno confinamiento de la sociedad mundial por el COVID-19.

Es difícil recoger una mínima parte de la vida del nonagenario orozkoarra, pero que conste que lo estoy intentando y esto "vendo ahora", a quien me lea. Tenía ganas de escribirlo. También quiero aprovechar para honrar la memoria de Pablo y su mujer, Julia Barberana [2], qué han hecho mucho por el conservacionismo y la etnografía.

Fiestas de Santa Marina el 18 de julio de 1978

El aita del protagonista de este artículo fue Pablo Azkoaga Eguliz (Usabel, 1896) y su ama Margarita Olabarria Meaza (Presatxu, 1897). Volvamos al aita. En 1915 se fue de pastor a América, a Idaho y volvió en 1927. Regresó porque su padre murió y tenía a su madre sola y mayor y no quería que falleciera sin verle y aquí quedó y también casó. Fueron 8 hermanos (tantas hembras como varones).

Pablo Azkoaga Olabarria, famoso actualmente por ser uno de los que mejor pan casero hace de toda Bizkaia, nació el 14 de agosto de 1929 en Presatxu, Orozko (*muni-*

El 11 de junio de 2019 en una de las entrevistas en la cocina de Presatxu

cipio en el que vivo y donde escribo). Estudió en la escuela pública de Zubiaur y se tuvo que poner a trabajar desde muy joven. Todo el aval de su familia eran dos vacas de leche. Las vacas iban solas hasta Itaurreko pero él las tenía que conducir. Ese fue su primer trabajo. Además de sembrar maíz y alfalfa, hasta que tuvo 17 años.

El camión GMC de Pablo cargado de madera entra en Presatxu

Fue en Larragorri (Jesuri), un monte que era de su familia y que se compró en 1795 a la ermita de Santa Marina (monte Arrola). Podaron la leña su hermano Juan y él, en menguante y la picaron en creciente, cosas de la luna. Pero primeramente tuvieron que construir una chabola, lo que les llevó dos días. Cortar ramas, unirlas, casarlas… Esa fue su arcaica tienda de campaña durante más de dos semanas.

Mucho frío hacía ese febrero en Orozko hace 71 años. No tenían ropa adecuada, no existían los plásticos y no podían aislar el suelo. Aquello fue muy duro, impensable hoy. Dormían juntos para darse calor. Las carboneras que hicieron 20 años antes su familia, estaban vivas. Utilizaron el mismo lugar exactamente y levantaron ocho piras. Llevaron la leña en narrias o leras (*trineos de madera sin ruedas*), que hoy día podemos ver en el caserío en Presatxu, aquello es un museo etnográfico excepcional.

LA CARBONERA (TXONDORRA)

Creo éste es el momento más bonito de las confesiones que Pablo me ha realizado en los días que me ha dejado entrar a su caserío, hasta la cocina (*una de las tres más interesantes de Bizkaia, según Alberto Santana*), allí charlamos y por mi parte tomando apuntes manuscritos sobre lo que me va contando.

Es el momento de preguntarle cómo fue a hacer carbón un 11 de febrero de 1949. Ya me había hablado de ello en otras entrevistas. No os perdáis detalle porque Pablo lo explica todo con los datos y circunstancias, como si hubiera sido ayer. Lo detalla tan bien, que parece estoy viendo las carboneras, pero ¿cómo las hicieron?, vamos al detalle.

Otra cita para este artículo la mantuvimos en un caserío de Anguru, propiedad de Luis Olivares Urquijo (izquierda, 90 años). En medio Jose Mari Azkoaga Olabarria (Urigoiti, 88 años) y su hermano Pablo (91 años). Suman los tres 269 años.

Una de tantas Txondorplazas que existen en Gorbeia

Una vez acabaron las carboneras vendieron el carbón a Alejandro Valencia, quien lo utilizó para secar sus chorizos, ahora afamados en el siglo XXI. Otra mitad se la vendió a Damián Sautua, mayorista que vendía la mercancía a cuatro fábricas en Bilbao.

Concretamente se pagó a 1,10 pts el kg (0,0066 €) y fueron 31.000 kg los sacados. La materia pesada se bajó con machos, caballos de cargar al hombro y a cuestas. El machero era el oiartzuarra José Lasa, vivía en Orozko.

El profesional de la txondorra en Orozko era Pedro Olabarria (Mendiola), fue quien le acompañó a Pablo, dado que su hermano, tras la ayuda organizativa, marchó. Le pagó 6.000 pts (36,06 €) y al machero otras tantas, por los portes.

Baranbioko ikasdunak (1992-9-10), ezk. Miguel López, Floren Ugarte, Isaias Ortueta, Ramontxu López, Roberto Aramendi, Luis Aldai eta Kantxe Isasi. Argazkia: Félix Murga

En 1947 se ganaba, me sigue contando Pablo Azkoaga, 16 pts al día (0,0962 €), en un monte haciendo carbón. Dato que vale mucho para situarnos en el momento, oficio y lugar. En la fábrica se ganaba menos, comenta Pablo en la entrevista en la cocina de su caserío, pero era para todos los días, en el monte, si está lloviendo o nevando, no se cobraba.

¿DESDE CUÁNDO HACEN PAN DE CASERÍO?

En 1975 horneaban pan para tres caseríos cercanos. Entonces, hace 45 años, estando de director de la Caja Rural en Zubiaur (Orozko) el lemoarra Juan Mari Atutxa (después Consejero de Interior del Gobierno Vasco), les propuso ir al mercado del último lunes de octubre a Gernika-Luno, a venderlo. Allí fueron, siendo los primeros en hacerlo en esta importante cita agrícola-ganadera.

Pablo me detalla con exactitud la situación. Llevaron 18 panes horneados en Presatxu. Todos eran desiguales, remata, no como ahora. Poco duraron en venta. Al año siguiente volvieron y llevaron 60 panes y por vez primera, 15 pasteles vascos. En dos horas no tenían género. También fueron los primeros en vender pastel vasco en el mercado de la villa foral bizkaina.

A raíz de esto Julia le comenta a Pablo, ¿por qué no hacemos pan para vender en la plaza de Orozko, en el mercado que hay los sábados?

Hay que constatar que en la feria de Santo Tomás de Bilbao, también fueron quienes primero vendieron pan de caserío. Debido al éxito de la capital bizkaina fueron a Plentzia, Sopelana y otros muchos municipios más. Así comenzó la historia del pan de caserío Azkoaga.

En 1990 comienzan a vender en la plaza de Zubiaur, en su pueblo. También en el caserío en Presatxu. Allí tienen dos hornos, uno antiguo y otro no tanto. El antiguo data de 1750, es el siglo XVIII el que trae luz a Orozko y al mundo. El otro es de 1988 y lo construyó el propio Pablo.

Actualmente los panes que hornean en ambos hornos se ponen a la venta los fines de semana en Orozko, Amurrio y Bilbao. También en EL CORTE INGLÉS, en la tienda gastronómica delicatessen en el Club del Gourmet. No dan abasto y si más pudieran hornear, más venderían. Lo dice un comprador del mismo de todos los sábados.

(1) TXONDORRA significa "carbonera" y Txondorplaza es "el lugar de la txondorra". Son pilas o piras éstas que cuecen carbón en bosques, muchos de ellos inhóspitos. Aunque lingüísticamente es más interesante su sinónima, txondorrobi (voz que casi ha desaparecido ya). Una de las fotografías que muestro está tirada en Berretin (Gorbeia) y quien posa es Ricardo Sanpedro, profesor y uno de los grandes expertos en todo el Estado Español en loberas (cómo nos acordamos del maestro y cura Félix Murga, cuando escuchamos esa palabra). Vemos la plataforma para la txondorra con unas piedras que la aterrazan y la dejan horizontal al suelo deforme. Es una carbonera. Hay miles de ellas en Gorbeia.

(2) Se casa Pablo el 10 de octubre de 1964 en la iglesia de La Asunción de Zugarramurdi (Nafarroa). Su novia es del lugar de las brujas, Julia Barberana. De viaje de novios van a Madrid, en un Renault 4L. Se hospedan en el hotel Finisterre. Duermen la primera noche felices y recién casados. La segunda, estando acostados, les llaman a la habitación porque un taxista había chocado contra su coche aparcado y eso les cambió el viaje. A partir de ese día, fueron ocho, hasta que consiguieron que les dieran el vehículo arreglado, todo fue solventar los problemas que sin querer les cambió el viaje de su vida. Julia llegó a Orozko a trabajar a la casa de "los Epalza", de ahí su noviazgo con Pablo.

LABASTIDA

Por Salvador Velilla Córdoba

La situación de esta villa, asentada en la ladera del cerro sobre el que se asentó un castillo, así como su nombre de *bastida,* hablan bien a las claras de una plaza fuerte, amurallada. Será el año 1242 cuando recibe fuero del rey castellano Fernando III, aunque nombres como San Ginés, Remelluri, Mutillori y, muy especialmente, Tabuérniga y Torrentejo (con su importante vado para cruzar el río Ebro), proclaman la pronta y abundante población de estas tierras en la Alta Edad Media, gentes que dejaron para la posteridad buen número de necrópolis excavadas en roca, así como restos de pequeña ermitas.

La población en estas sierras situadas al sur de la falda del monte-sierra de Toloño y al norte del Río Ebro, fue muy importante, incluso en número. Según la Crónica Albeldense, allá por el siglo IX, Alfonso I y Fruela recorrieron estas tierras: "Miranda, Revendeca, Carbonaria (*Tabuérniga*), Cinisaria (*Cenidero*) y _Alesanco…", llevándose cristianos a su reino del norte. Es importantísimo para la historia de esta zona un documento del Cartulario de San Millán de la Cogolla, fechado el año 1075, en el que se anota la donación del rey de Pamplona, Sancho el de Peñalén, al monasterio de San Millán de la Cogolla de la mitad de los bienes que tiene en la villa de Torrontejo, conocida hoy como Santa Lucía, con su iglesia de Santa María de Torrrentillo y en el que se subraya el derecho a la pesca en el río Ebro. El mismo texto hace hincapié en la cueva de Assuri, que luego encontraremos en un pergamino fechado el año 1320 como *Cueva de Asurigona*, en el límite entre Briñas y Labastida. También se señala en este antiguo texto el término de "Castrillo", que bien pudiera referirse al topónimo "Castrijo", situado en lo alto de la montaña que está al este de Santa María de Torrentejo, paraje que conserva vestigios de haber estado habitado desde el Neolítico.

Bajo el castillo, la ermita-fortaleza del Santo Cristo, el Barrio de la Mota la villa de Labastida, estirada de este a oeste, con el Arco de Larrazuría a poniente, el de Toloño al norte y el de San Vicente al este y quizás otra puerta junto al pasaje de Berlandino, mirando al sur. Labastida estuvo bajo el señorío de Conde de Salinas-Duque de Híjar desde el año 1379 hasta mediados del siglo XIX.

De Labastida a San Ginés, la próxima parada, tenemos algo más de dos kilómetros de carretera asfaltada, deteniéndonos a medio camino para contemplar un pequeño acueducto de mediados del siglo XVIII que conducía el agua desde la fuente de *Los Parrales* hasta el convento franciscano de San Andrés de Muga, al sur de Labastida

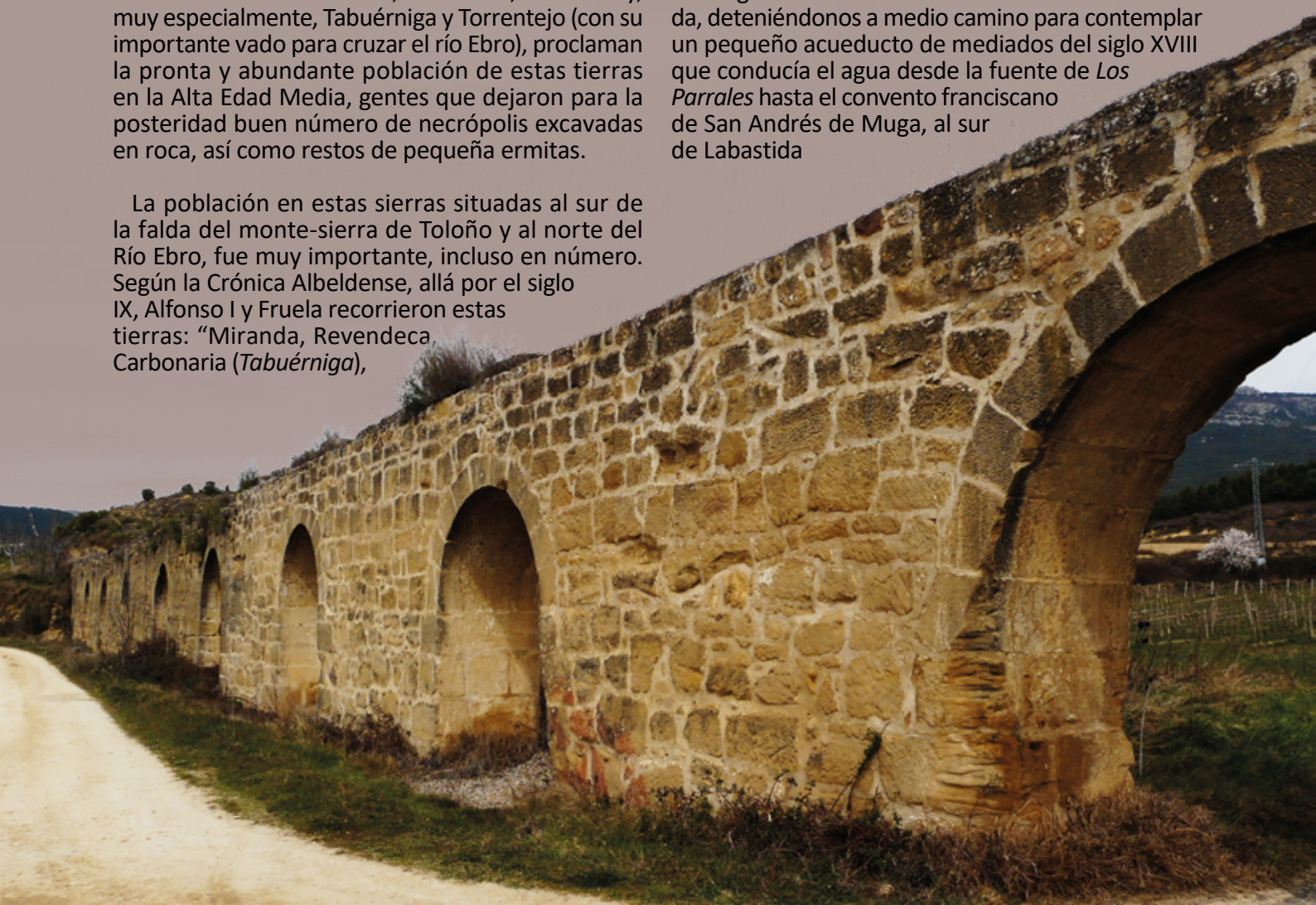

ZIRIMIRIA

Serapio Lopez Ortueta

Euri fina da zirimiria
munduan bakan arraro
Ohartu gabe goitik behera
Bustitzen gaitu zeharo
Kantauriarron nortasunean
Eragiten du oparo
gizakiari begirarazten
dio bere barnerago
Euskal Herritik Galizaraino
oso errotuta dago
zirimiririk gabe paisaia
ez zen berdina izango.

José en Ereño-Oderiaga 31-1-2019

EL CAPITÁN JUAN DE UGARTE LARREA:
FAMILIA, TIEMPO Y LEGADO (II)

Por Aketza Merino Zulueta

Como vimos en el primer capítulo, publicado en el número anterior de la revista, cuando en 1638 dos receptores de la Orden de Santiago se desplazaron a Lezama para investigar la condición de hidalgo del Capitán Juan de Ugarte, Lope Hurtado de Mújica salió al paso para acusarle de judío, basándose sobre todo en sendos pleitos mantenidos por su padre Martín de Ugarte y por un pariente de Inoso sobre haber sido tildados de judíos. Pues bien; al día siguiente de la explosiva manifestación realizada por Lope, se tomó declaración a las personas que presentó como sus fuentes de información. Los ancianos Marcos de Urrutia y Francisco de Bidaur negaron haber dicho nada a Lope, ni siquiera habían tratado del tema. Al contrario, declararon a favor del Capitán manifestando que Martín y su padre habían desempeñado oficios públicos en la Tierra de Ayala, los cuales no habían obtenido mediante sobornos sino por ser considerados como gente de la más principal de la Tierra.

La acusación de Cristóbal

El 7 de abril el escribano Cristóbal de Ugarte Ulibarri no solo respaldó la versión de su cuñado Lope sino que agregó toda una serie de detalles, empezando por un presunto encuentro que nueve años atrás habría tenido en Santa Gadea con un anciano que le contó que había conocido a una Ugarte de Lezama que quedó preñada de su amo, un boticario de quien se decía que era judío. Además, Cristóbal puso especial cuidado en relatar una serie de recientes incidentes que verificarían la reputación judía de la familia Ugarte. Los iremos comentando a continuación con la correspondiente respuesta de los aludidos.

En primer lugar, Cristóbal afirmó que el ya difunto Simón de Landazuri había llamado judío a Juan de Ugarte de Urtaran, primo segundo del Capitán. Los receptores no investigaron este suceso. Segundo, hizo alusión a una riña sobre la entrada de ganado en una heredad en la cual Pedro de Unzueta de Zubinto llamó judía y bellaca a Águeda de Urtaran, prima del Capitán. El aludido, que era arriero, afirmó tajantemente que mal rayo le partiera si alguna vez le había dicho algo así a Águeda porque la tenía por noble y jamás le había dado ocasión para reñir con ella "*y que quien la a lebantado este tº tanbien le podia lebantar que avia hurtado las sabanas de la yglesia*".

En tercer lugar, Cristóbal declaró que Martín de Alpichu le había contado que Francisca de Elexaga había llamado judía a María de Onsoño, sobrina del Capitán, y, aunque la quisieron denunciar por ello, no lo hicieron precisamente por no llamar la atención mientras los receptores estuvieran haciendo su trabajo. Pero Alpichu no había visto que tal cosa sucediera y dijo que, aunque le llevasen a ajusticiar, no podía decir una cosa así. Aquí lo más curioso de todo es que Elexaga, natural de Amurrio y vecina de Larrinbe, *"no nos entendia lo que la hablabamos y preguntabamos por no saber hablar mas que bascuence"* y por ello nombraron por intérprete a Antonio de Murga, señor de la casa de su apellido. Sobre éste y otros datos lingüísticos de mucho interés que contiene el expediente del Capitán ya hemos tratado en otro lugar ("Nuevos datos para la historia lingüística del Alto Nervión", en el blog *Crónicas del Alto Nervión*).

Cuarto, el escribano afirmó que su abuelo Cristóbal, persona muy principal y con mucha mano en la Tierra, había ayudado mucho a Martín de Ugarte y solo por su influencia y la de su padre Hernando le dieron los oficios que tanto anhelaba porque el resto no se los querían dar y con regalos y dádivas los consiguieron (nótese cómo se manifiesta, sin pudor alguno, la manipulación de los oficios de la Tierra de Ayala). Bastantes testigos lo negaron, aunque nosotros pensamos que seguramente es cierto que Martín obtuvo sus cargos por influencia de estos individuos, pero porque éste era el modus operandi habitual, no específicamente por no ser hidalgo.

Por último, Cristóbal, como ya había hecho Lope anteriormente, indicó que Martín había sido arriero e incluso el Capitán habría andado de joven con sus machos. Algunos testigos declararon que Martín nunca trajinó personalmente sino por medio de criados, otros dijeron que los machos los tenía solo para la labranza, pero en todo caso la arriería no menoscababa en absoluto la hidalguía de quienes la ejercían.

Podemos avanzar que Lope y Cristóbal, por muy pesos pesados que fueran en la escala social de la época, fueron absolutamente los únicos en defender los orígenes judíos del Capitán y, por extensión, de sus antepasados y parientes, parte de los cuales ya han ido desfilando por estas páginas. Este hecho es muy revelador, y lo es todavía más si tenemos en cuenta que ni siquiera los hermanos y el padre de Cristóbal ratificaron su declaración.

El escribano ya retirado Hernando de Ugarte Orueta no solo era el padre y suegro de Cristóbal

y Lope respectivamente, sino que era por entonces familiar del Santo Oficio y un hombre de edad avanzada que durante toda su vida adulta había gozado de un prestigio enorme en Ayala y había desempeñado todos los cargos habidos y por haber, por lo que gozaba de la mayor estima y prestigio en el seno de la comunidad. Por otro lado, su esposa era prima segunda de Catalina de Larrea, la madre del Capitán. Sin medias tintas, Hernando afirmó que tenía a la familia del Capitán por hidalga y cristiana vieja y negó su influjo a la hora de que Martín obtuviera oficios en la Tierra de Ayala. Gran parte de su declaración se centró en relatar el encontronazo entre Martín y las hermanas Balza y el pleito subsiguiente, en el que, como ya vimos, actuó como escribano acompañante.

También fue Hernando el primero en decir que, en su tiempo, Juan Balza había manifestado que trataría sacar a su hija a salvo del pleito interpuesto por Martín de Ugarte, y para ello habría inventado la historia de la bisabuela venida de Santa Gadea, ya que si fuera cierto la mujer nunca habría sido admitida en la Tierra. Y tenía toda la razón. Las brumas de esa historia se disolvieron con la declaración de Juan Balza de Berganzagoitia, que tenía unos 68 años y era el único hijo superviviente de Juan Balza y hermano de las ya difuntas Ana y Magdalena. Según nos aclara este hombre, después del incidente de la romería en Urkillatu su padre trató de convencer a Ugarte para que dejase estar el tema, pero ante la negativa de Martín, Juan decidió defender a su hija a toda costa y para ello habló con muchas personas para persuadirlas de que declarasen que la bisabuela de Martín había venido de Castilla -de Paul, Miranda o Santa Gadea- preñada de un judío. Al final, el pleito le costó más de 600 ducados, una pena de destierro y otras molestias. Juan declaró que su padre pasó el resto de su vida diciendo que lo que más sentía era haber levantado aquel testimonio contra Martín *"y esto dice el declarante por si pudiesse en parte descargar la conciencia de su padre por ser el hijo solo que le a quedado aunque no es nada afecto a las cossas del Pretendiente por los daños que le hiço el pleyto que hubo con su padre"*. Por lo tanto, todo fue orquestado e inventado por Juan Balza para tratar de salvar a su hija del pleito mantenido con Martín de Ugarte, y por ello las personas que se hicieron eco de este rumor habrían sido convencidas de alguna manera para declarar tal cosa, lo que algunos hicieron con notable ambigüedad.

Como revelaban aquellas palabras dichas por Ana en Mendixur, y posteriormente refrendadas por el mucho más culto Martín Ortiz de Aldama, cada día en la Tierra se llamaban judíos unos a otros sin saber lo que decían; puede que en otras ocasiones algunos familiares o antepasados del Capitán fuesen llamados judíos, pero ello no significaba nada puesto que era empleado como un insulto más y no de forma literal. Muy ofensivo para quien lo recibía, eso sí, en unos tiempos en los que el honor personal y familiar era lo más importante.

Semanario Pintoresco Español: nº 27, 2 de julio de 1843, p. 4

Los orígenes familiares del Capitán y la casa Ugarte de Lezama

Si la historia de la mujer que regresó de Santa Gadea embarazada de un judío no es cierta, ¿qué sabemos de los orígenes del Capitán Juan de Ugarte? Esta mujer, que fue su tatarabuela, se llamó María de Ugarte, natural de Lezama y descendiente de la casa-torre de Ugarte en Laudio. Según dice un Licenciado en el transcurso del pleito, las casas de Ugarte de Berganza, Astobiza, Ziorraga, Amurrio y Lezama dependían todas de la originaria de Laudio.

María de Ugarte no fue nunca a Santa Gadea ni a ninguna localidad castellana, sino que se casó con un hombre llamado Juan de Ugarte, hijo segundón de la *"casa solariega que llaman de Lodio (sic) que es del apellido de Ugarte"*. Ambos tuvieron, tal y como se decía, un hijo llamado Juan, que se casó con María Ortiz de Elgueta. Pero no fue hijo único y pensamos que tuvo como mínimo un hermano, afincado en Inoso y abuelo del Diego de Ugarte mencionado en el capítulo anterior. Por su parte, Juan y María Ortiz fueron los padres de quien aparece documentado en numerosas ocasiones, en estos y otros documentos, como Juan de Ugarte de Sagarzaguren, casado con Mari Hernández de Gorostiza Sagarzaguren. Todos los indicios sugieren que ella fue la heredera del caserío Sagarzaguren, a donde casó Juan y donde nació Martín. Juan habría tenido un hermano llamado Pedro que se habría quedado con la casa familiar y posiblemente otro casado en Urtaran, padre y abuelo de los Ugarte de Urtaran.

Señalábamos que Lope Hurtado de Mújica afirmó que María de Ugarte había sido natural de una casilla pequeña que ya habían deshecho y estuvo enfrente de la de Pedro de Ugarte, también llamado

"Pedro de Ugarte de Orue". Los receptores fueron al lugar y hallaron señales no de una casilla sino de una casa grande, pero el terreno ya estaba labrado y plantado de árboles. Pedro dijo que, según había oído de su padre Juan de Oribe de Ugarte, hubo allí una casa muy grande en la que vivió el antepasado del Capitán que vino desde Laudio. Es decir, Juan de Ugarte, consorte de María. Aunque hubiera sido lógico que éstos hubieran construido también la casa de Pedro de Ugarte, ni éste ni su padre Juan figuran como familiares ni siquiera lejanos del Capitán, si bien es plausible que fuesen parientes de Pedro, el hermano de Juan de Ugarte de Sagarzaguren.

¿Dónde se encontraba, pues, la casa de los antepasados del Capitán? La cuestión es que tampoco tenemos muchos más datos sobre la casa del mencionado Pedro de Ugarte. En el expediente se dice que estaba a unos doscientos pasos de un cruce en el que se separaban dos caminos. Según se iba desde la parroquia, el camino de la izquierda iba a Vitoria y el de la derecha a La Rioja, y el caserío quedaba entre ambos. Imaginamos que el camino de Vitoria remontaba los montes de Altube mientras que el de La Rioja era el camino del puerto de Dardoza, por Txibiarte. Es el emplazamiento más lógico en función de las indicaciones geográficas anteriores pero existen más datos que nos confirman que, efectivamente, este cruce debía encontrarse en el triángulo existente entre San Millán, Gurbista y Andikoetxealde, término que precisamente recibe el nombre de Ugarte. Y sabemos que por allí existió una casa. En primer lugar, en la fogueración de 1562, entre los vecinos de Gurbista y los de Unzueta, figura un tal Juan Pérez de Ugarte que pudo ser el abuelo de Martín. En todo caso, poco después, cuando fallecieron Juan Martínez de Landa y su hijo Juan, éstos dejaron *"la mitad de la casa y casería de Ugarte"*[1]. Cuando se describen los bienes de Pedro Martínez de Landa en 1580, se mencionan la barrera de Ugarte, la cerrada de Ugarte, el camino de Ugarte al *"cadalso de Eguiluz"* –se refiere a la Torre Cadalso que estuvo frente a la casa de Isasi, no a la casa de Egiluz-, río que viene de Ugarte al molino de Landa y, finalmente, la propia casa de Ugarte[2]. En 1631, el manzanal de la casa encimera de Landa estaba *"pegante con las heredades que de la dicha acera estan a la propia acera hasta la casa de Ugarte"*[3]. Por lo tanto, la ubicamos no lejos de Landako, posiblemente cerca del caserío Andikoetxealde. La última referencia que hemos hallado es de 1656, cuando se cita la *"casa cayda de ugarte sita en este dicho lugar"*, que era o había sido de Pedro de Ugarte y su madre María de Urrujola. Puede ser el mismo Pedro que aparece en 1638.

Una maniobra política

Ya llegamos a la cuestión principal. ¿Por qué Lope y Cristóbal recurrieron a viejos pleitos, antiguas habladurías sin fundamento, y prácticamente sin apoyo alguno, para difamar al Capitán? ¿Cuál es la razón por la que querían perjudicarle? Testigos del máximo renombre y reputación como fray Juan de Ugarte, que era lector de teología jubilado, o Martín Ortiz de Aldama, familiar y alguacil mayor del Santo Oficio del Reino de Navarra y Partido de Calahorra, Gobernador de Ayala y vecino de Okondo, nos aclaran que los cuñados temían perder su poder e influencia en esa parte de la Tierra de Ayala y habían asumido que el Capitán se casaría con Francisca de Sojo Urrutia, heredera del mayorazgo de los Urrutia de Amurrio. El problema es que Lope había proyectado el matrimonio de Cristóbal con dicha Francisca, de modo que sus planes amenazaban con irse al traste. Se contaba que Cristóbal bramaba *"este indiano me ha de quitar este casamiento"* mientras trataba de convencer a los ancianos para que declarasen en contra del Capitán. Varios testigos contaron un pasaje ocurrido en la taberna de Etxazar de Larrinbe: Cristóbal estaba jugando vino a los naipes con Diego de Landaburu y Pedro de Ugarte de Bidea, vecinos de Amurrio, cuando les dijo, tirándose de las barbas, que aunque gastasen el y su cuñado todas sus haciendas y aunque se lo llevara el diablo no se habría de poner el hábito el Capitán.

Lo curioso es que varios testigos, como los recién nombrados sin ir más lejos, consideraban que Hernando también estaba confabulado con ellos y enemistado con el Capitán, a pesar de que declaró a su favor y en contra de su propio hijo. Alguno señaló que su hijo y yerno lo *"habían reducido"*. También hubo quien consideró que otro de sus hijos, el escribano Gabriel de Ugarte Ulibarri, estaba en el ajo, pero éste, al igual que su otro hermano, el Bachiller Gregorio de Ugarte, declararon a favor del Capitán y en contra de su hermano Cristóbal.

Si algo caracteriza la vida política de la Tierra de Ayala a lo largo de toda la Edad Moderna, es la formación de lo que llamaban bandos o parcialidades, la unión de diversos personajes poderosos, habitualmente familiares entre sí y casi siempre escribanos de oficio, para monopolizar y controlar el desempeño de cargos públicos, enriquecerse y ejercer un control total sobre el resto de la población, parte de los cuales actuarían como fieles sirvientes. Es la adaptación moderna y desprovista de violencia de las luchas de bandos bajomedievales y, en algunos rasgos, un precedente del caciquismo contemporáneo. El manejo de los asuntos públicos por parte de los poderosos y su dominio sobre el resto es una historia bien antigua, adopte la forma que adopte.

Sin ninguna duda, Cristóbal y Lope aspiraban a hacer su voluntad en Lezama y alrededores. No les faltaban competidores, ya que, sin ir más lejos, el escribano local Juan Ortiz de Padura y Domingo Fernández de Ugarte, señor de Ziorraga, formaban parte de la parcialidad comandada por los Uriarte de Amurrio, muy activa en los primeros treinta años del siglo XVII. Cristóbal y sus antepasados siempre fueron enemigos de los Uriarte. Pero su matrimonio con la heredera del mayorazgo de Urrutia habría conformado un patrimonio y una capacidad económica de enorme calado, de manera que se habría convertido en todo un potentado comarcal.

Y he aquí que, de un día para otro, el hijo del difunto Martín de Ugarte regresa de las Indias con el título de Capitán, el hábito de la Orden de Santiago al caer, soltero y con impresionantes riquezas acumuladas, de las que empezó a hacer ostentación al comenzar la construcción de *"una cassa subida"* junto al caserío de sus padres, la que habría de ser torre o palacio de Larrako, que toma su nombre del caserío Larrea que allí estaba. El caserío no estaba caído, como recordamos haber leído en alguna publicación, ya que la casa caída a la que hace referencia el expediente es la de Ugarte de sus antepasados y no su casa nativa.

La aparición del Capitán fue toda una amenaza para las aspiraciones de los cuñados, ya que, debido a sus capacidades, se dio por hecho que matrimoniaría con la heredera del mayorazgo Urrutia. No sabemos si el Capitán albergó esta esperanza alguna vez o el temor de Lope y Cristóbal fue del todo infundado, pero lo cierto es que la *"doncella"* y su madre no admitieron volver a tratar la cuestión del matrimonio con los cuñados. El solo hecho de que el Capitán se estableciera en Lezama ya lo convertía en un grandísimo rival en potencia. Y es por eso por lo que ambos mostraron públicamente una gran enemistad hacia el Capitán, hostilidad que era pública y notoria como declararon algunos de los mayores prohombres de la comarca.

Decenas de vecinos de Lezama y alrededores, desde simples labradores hasta los personajes más poderosos de Ayala, declararon en aquellas semanas del mes de mayo de 1638 y todos ratificaron, de una manera u otra, más o menos explícitamente, lo que hasta aquí hemos narrado. El Licenciado Francisco López de Echabarri contó que, aunque en lo público Cristóbal se había mostrado amigo del Capitán, en secreto había procurado hacerle malas obras como fue el caso de un pleito sobre la casa de Larrea. Y, por ejemplo, Cristóbal le hizo contradicción en secreto cuando el Capitán quiso comprar una casa cerca de su caserío natal, de modo que el precio de la misma subió 150 ducados. El escribano hablaba mal y con envidia de la casa que el Capitán estaba levantando, y lo mismo se decía de Lope, de quien se comenta que estaba rendido a la voluntad de su cuñado, que debía tener un carácter muy fuerte.

Al final, la pretensión de los cuñados solo provocó mayores molestias a los receptores de la Orden de Santiago, pues tomaron declaración a una cantidad inusitada de testigos, amén de realizar ciertas diligencias infructuosas por Santa Gadea, Paul y Miranda de Ebro en busca de noticias de alguna mujer de Lezama que hubiera ido a servir, así como el paso por Valladolid a compulsar los dos pleitos ya mencionados.

Dibujo de Ricardo Becerro de Bengoa
http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/en/photo/mu-29712/

Así que finalmente, en dicho año 1638, el Capitán Juan de Ugarte fue nombrado Caballero de la Orden de Santiago. Para tranquilidad de los cuñados, el Capitán se casó, en una fecha que no conocemos pero que no debe ir más allá de mediados del año siguiente, con una dama de la Corte, Antonia de Ipeñarrieta, y pasó a residir en Madrid, al menos la mayor parte de su tiempo, donde adquirió muchas propiedades y rentas.

El legado del Capitán Juan de Ugarte

El 9 de octubre de 1640 el Capitán realizó testamento en Madrid por medio del cual fundó vínculo y mayorazgo. En esta extensa escritura, estableció una serie de memorias y fundaciones en su localidad natal, de modo que se convirtió en un importante benefactor de la misma. Entre ellas, se encuentra una memoria para pobres, un estipendio anual para el maestro de Lezama y una memoria perpetua de cien ducados de renta anuales para el casamiento de doncellas huérfanas de Lezama, o de Ayala si no las hubiera, siempre con preferencia a sus parientes, a nombramiento del poseedor que fuera del mayorazgo que fundó en este mismo testamento. Cada huérfana tendría la obligación, en compensación, de decir una misa cantada por su alma. Por entonces, solo tenía una hija de ocho meses, María Micaela (que murió poco después),

pero esperaba tener más y que le sucediera su hijo varón mayor. Después de establecer el modo en que debía realizarse la sucesión en el vínculo, estableció que no pudieran heredarlo religiosos, locos, sordos, mudos o *"ermafroditas"*.

El Capitán vivió otros cuarenta años más después de testar, hasta su fallecimiento en 1680 a los 79 años de edad. De todo este largo intervalo de tiempo, solamente podemos mencionar la muy citada participación en la guerra de Cataluña en 1642 con un regimiento mantenido a su costa y su participación también en la campaña de Hondarribia. En 1649 el rey Felipe IV le hizo merced de las alcabalas del valle de Zuia, derecho que conservaron sus descendientes. A su muerte, dejó dos hijos: José, que también fue nombrado Caballero de Santiago pero murió prematuramente dos años después, y Teresa, Condesa de Peñaflorida.

Como dijimos en el capítulo anterior, su hermano Martín, posiblemente heredero del caserío familiar, murió prematuramente dejando solo dos hijos de su matrimonio: Martín, que salió a servir al rey y falleció joven, y Francisca. Ésta se casó en 1652 con Francisco de Arechederra, que hubo de cambiar su apellido al de Mariaca como condición para heredar de una tía soltera el mayorazgo del mismo nombre. El Capitán estaba afincado en Madrid, por lo que ofreció a su sobrina la posibilidad de pasar a vivir a sus casas de Lezama y así lo hicieron, ya que allí nacieron sus hijos. Posiblemente, el Capitán nunca habitó, al menos de manera continuada, el palacio de Larrako, aunque su hijo José sí fue bautizado en la parroquia.

A la muerte del Capitán en 1680, sus bienes en Lezama fueron tasados en 810.144 reales y eran los siguientes: la torre o palacio de Larrako, la ermita de San Juan, una casilla de horno, una casa antigua -posiblemente el caserío original- y una casa accesoria, todo ello valorado en 550.500 reales; la torre junto a la iglesia con su cercado y casa de horno, por valor de 212.300 reales, la cual había sido construida hacia 1665; y otras casas que había comprado como las de Zaballa, valorada en 6.050 reales; la casa de Errekalde y lo que se había agregado de otra que se deshizo, valían 11.220 reales; la casa de Lezameta valorada en 4.950 reales, y la de Bengoetxea en 2.970 reales.

Evidentemente, debido a sus fundaciones y sus propiedades, la influencia social del Capitán en Lezama fue considerable. ¿Qué fue de sus oponentes? Aunque el Capitán finalmente no se estableció de manera continua en Lezama, el proyecto de matrimonio entre Cristóbal de Ugarte y Francisca de Sojo tampoco se llevó a cabo. Ella se casó bastantes años más tarde, en 1647, con Juan Rodríguez de Salamanca Cerecedo. En adelante, el mayorazgo de Urrutia siempre estuvo en manos foráneas y sus propietarios no volvieron a residir en Amurrio ni en Ayala.

Por su parte, Cristóbal tuvo tres hijos bastardos con dos mujeres distintas. Uno de ellos estudió para ser escribano pero pronto se le pierde la pista, probablemente por haber fallecido. A pesar de todo su poder, Cristóbal nunca llegó a casarse. Por ello, cuando falleció en 1661, no tenía herederos legítimos y su mayorazgo, que no era poca cosa, pasó a su hermana María y después a su hijo Cristóbal de Mújica Ugarte, señor de Astobiza. Y he aquí la paradoja: después de tantos esfuerzos por parte de Lope para defenestrar al Capitán y casar a su cuñado con la heredera del mayorazgo de Urrutia, fue precisamente la soltería de Cristóbal lo que propició que sus propiedades pasasen a manos de su mujer, con lo que su hijo, que se llamó precisamente Cristóbal, heredó tanto los bienes de Lope como los de su tocayo tío.

Por su parte, tras la muerte prematura de su hermano José, Teresa de Ugarte Ipeñarrieta, Condesa de Peñaflorida, testó en 1690 y optó por dejar el mayorazgo fundado por su padre en Lezama a su prima Francisca de Ugarte. Ella y su marido incrementaron el vínculo de Larrako al agregarle dos casas más en 1700: una en Padura comprada en concurso de acreedores en 1686 y otra junto a ésta que les fue donada en 1691. Su marido falleció al año siguiente después de haber sido alcalde ordinario en la Tiera de Ayala en numerosas ocasiones, síndico en otra, y alcanzó a actuar como teniente de Gobernador.

Su hijo mayor, Juan Antonio de Mariaca, nacido en 1653, fue también Caballero de Santiago y heredero de los mayorazgos de Mariaka y Larrako. Durante algunos tramos de su vida, residió en otros lugares como Bilbao, pero falleció en Lezama en 1712. De modo que el mayorazgo recayó en su hermano José, casado en 1696 con Juana María de Mújica Mascarua, que era precisamente hija de Cristóbal de Mújica, de la torre de Astobiza. Así se unieron en matrimonio las dos familias más poderosas de la zona, antaño enfrentadas, si bien el mayorazgo de Astobiza –que ahora incluía los de Ugarte y Ulibarri que fueron de Cristóbal- quedó para Ambrosio de Mújica, por lo que el matrimonio no significó la unión de ambos patrimonios.

José de Mariaca no desempeñó los cargos públicos habituales en la Tierra de Ayala, al menos que tengamos constancia, pero en 1701 era mayordomo y administrador de las rentas del Estado de Ayala e hizo numerosas comisiones en beneficio de la Tierra. Su hijo Lope se casó en 1723 con María Josefa de Salazar Allende y Labarrieta, heredera del mayorazgo de Salazar Allende en Gordexola. Así

aumentaron mucho sus propiedades y tuvo también muchas casas y caserías en Bilbao, Begoña y Abando. Pasó a vivir a Gordexola pero aún así tuvo tiempo de ser alcalde ordinario y procurador en Juntas incluso antes de casarse.

Foto de Alberto Villaverde, 1985.
http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/foto/mu-37922/

Fue sucesor su hijo José Dámaso, bautizado en Gordexola en 1734 y casado en Markina-Xemein con Maria Antonia de Ansotegui y Berastegui en 1771. A estos sucedió su hijo Bernabé, nacido en Iratzagorria en 1776 y casado con Regina Oraá en 1809. Como curiosidad, Regina trató de fugarse con su amante, un médico de familia de origen toscano. Bernabé era de ideas liberales y por ello fue encarcelado en 1816. También fue Contador de la Aduana de Bilbao pero llegado el Trienio Liberal fue comprendido en la conspiración de Mariano Renovales. Según el decreto de 25 de abril de 1823 contra los que habían servido militarmente, obtenido el empleo del sistema constitucional o por opiniones políticas y que aún no se hubiera restituido a sus casas en los términos señalados en el decreto, se le embargaron sus bienes. Hubo de exiliarse en Pau. En dicho año 1823 Larrako estaba habitado por el sacerdote y administrador del mayorazgo Manuel Bautista de la Fuente; por aquel entonces había dos cabañas deshabitadas junto al palacio y, también inmediata, una casa en la que habitaba Isidoro de Viguri Salazar[4].

Bernabé murió en 1832 y fue sucedido por su única hija, Luisa, casada con José de Ordovas y fallecida en 1840. Una crónica periodística de 1843 señala la existencia del Palacio de Larrako en el barrio de Padura de Lezama, a cuyo lado se conservaba el antiguo solar, las ruinas de la ermita, vestigios de la casa-tahona, etc. todo lo que pertenecía a Elisa de Ordovas y Mariaca[5]. Posteriormente, en 1880, apareció en *El Anunciador Vitoriano* un artículo escrito por Ricardo Becerro de Bengoa dedicado al palacio en su primera página casi en su totalidad. Ricardo traduce Larrako a su compañero de viajes como *"de la dehesa"* o del campo acotado; y lo sitúa en el barrio Padura. A un lado, les enseñaron los restos de una antigua ermita, y comenta el cronista que el interior del palacio había sido modernamente reformado. Señala que ya no albergaba elemento artístico de mención pero que, hasta principios de siglo, si guardó objetos de valor pertenecientes al Capitán así como armas de la campaña de Hondarribia, que glosa con fervor[6].

A finales de 1901, la prensa anunciaba que *"el palacio titulado Larraco"* iba a ser ocupado en breve por una comunidad de religiosos cartujos, lo que nunca ocurrió[7]. El 29 de septiembre de 1920 la compró Anselmo San Ildefonso Acedo, sastre de profesión, que tenía su taller en Bilbao. Sin embargo, en 1926 Valeriano Colón pagaba contribución por lo que el palacio que Anselmo habitaba, y de las caserías de Errekalde, Bengoetxea y La Txara, ésta en Lezameta.

(1) Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, Caja 1572, 49
(2) Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, Caja 3080, 20
(3) Ibidem
(4) Archivo Foral de Bizkaia: Judicial, Corregidor, Civil, JCR3410/005
(5) Semanario Pintoresco Español, 2 de julio de 1843, p. 4-5
(6) El Anunciador Vitoriano, Año III, nº 180, 5-6-1880, p. 1
(7) El Eco de Navarra, Año XXVII, nº 7439, 14-12-1901, p. 2

ORDUÑA CONFINADA

Peste, colera y otras epidemias

Por José Ignacio Salazar Arechalde

Este año de 2020 será, sin duda, conocido como el año del coronavirus. Parece que nos encontramos en una situación única en la historia de la humanidad. Una pandemia universal, que obliga a la mitad de las personas de la tierra, a estar confinadas en sus casas. Y es verdad que las circunstancias de esta epidemia son peculiares en el mundo global en que vivimos, donde noticias y personas se mueven, o movían, a una velocidad de vértigo.

Sin embargo, siempre es interesante echar una mirada al pasado, a la historia, para comprobar que nuestros antepasados, vivieron situaciones que no se alejan demasiado a las que estamos sufriendo hoy. En el Eclesiastés se dice con frase certera *Nihil novum sub sole.*

Nosotros lo vamos a comprobar con lo que aconteció en la ciudad de Orduña en distintos momentos de su historia.

La peste negra de 1.599

Es opinión compartida por los historiadores de la medicina, como Luis Sánchez Granjel, que la epidemia más grave que padeció el País Vasco durante los tiempos modernos, fue la peste de fines del siglo XVI. Es cierto que durante la centuria hubo brotes epidémicos que también afectaron a la población como los de la década de los sesenta. Contamos con alguna noticia indirecta del año 1566, en que el ayuntamiento orduñes decide "*cerrar el castillo e ronda y en la caba de ella porque no entrasen de día ni de noche personas contagiosa a la ciudad por el rellano que en ella había por la peste que en las comarcas había*"

Pero la principal, con diferencia, fue la que se inicia en los puertos de Santander y Castro Urdiales y se adentra por Laredo y Bilbao. La epidemia procedía de Flandes y llega a los puertos del Cantábrico en 1596. De curso lento, alcanza a Bilbao en 1.598 y a Orduña al año siguiente. Con todo, ante las noticias que llegan a las autoridades orduñesas, éstas deciden anticiparse y a empezar a vigilar el territorio. En octubre de 1.597 se ponen guardas en las puertas, se arregla un tramo de muralla aledaño a la puerta de calle Burgos y se ordena cerrar "*el*

camino que por el terrazo del castillo entra a esta ciudad, respeto de que por la guarda de la peste nadie pudiese entrar por allí". En diciembre se concreta más la intervención municipal y se ordena dejar peinado el terrazo del castillo para evitar que entren o salgan todo tipo de personas a pie o a caballo, actuación para la que se aporta la cantidad de 70 reales.

Siguen durante el año siguiente ejecutándose obras similares en el castillo (2.686 maravedís) y en las puertas de calle Vieja y calle Burgos (5.814 maravedís), aunque será en 1.599 cuando los efectos de la peste tengan peores consecuencias para la ciudad. Durante los primeros meses, fueron constantes los viajes que el alcalde Angulo o el regidor Pedro Bardeci realizan a Bilbao o Vitoria para "*informarse de la salud que había en la dicha villa del mal de peste*". En octubre se ejecutan obras de importancia, justamente en el punto que se entendía más vulnerable del casco urbano: el castillo derruido. Se trata de derribos de paredes (671 reales), construcción de un edificio probablemente para realizar una mejor vigilancia desde allí (60.030 maravedís), y ejecución de una pared de una extensión de 85 brazas ejecutado por el cantero García de Ontañon (490,5 reales). No conocemos datos concretos de afectados por la peste, pero las actas municipales nos aportan alguna información sobre el particular. Así, el 15 de noviembre se afirma que los gastos ocasionados por los apestados -es el término que aparece en el documento- en el transcurso de todo el año es de 15.550 maravedís, destinadas a las comidas dadas, la compra de medicinas y también los entierros que se llevaron a cabo. Los recursos sanitarios con que contaba la ciudad se reducían a la presencia de un médico asalariado por el ayuntamiento, el doctor Calvo, si bien es cierto que era el empleado público que recibía más alta retribución, 90.000maravedies, muy por encima de otros oficios públicos.

Pestes varias en el siglo XVII

Mediaba el siglo XVII y llegan noticias procedentes de Castilla de la peste que sufría la región. También la sufría la cercana ciudad de Vitoria que había decidido cerrar las puertas de su vieja muralla, decisión que Orduña imitó con el acuerdo tomado por su Ayuntamiento el 16 de junio de 1648. Se recibió orden en igual sentido del Corregidor y la Ciudad concretó las medidas a adoptar. Así, se mandó cerrar puertas y ventanas de las casas particulares que diesen a las rondas, y solo se mantenían abiertas para entrada y salida de la población las puertas de las calles de Burgos y Vieja. Al mismo tiempo, se establecían turnos de vigilancia, tanto por parte de los miembros del gobierno local como por los propios vecinos (30-6-1648).

La preocupación de Orduña era tal, que se mandó escribir a la Villa de Miranda de Ebro para que se informase sobre la naturaleza de la enfermedad y sus efectos, llegándose a afirmar que, en la Villa de Salinillas, a 9 leguas de la ciudad, habían muerto la mayoría de sus vecinos. A la complicada situación sanitaria, se une la ausencia del médico asalariado por la ciudad. Les falta tiempo a los regidores para tratar de buscarlo en Bilbao, Castro Urdiales, Balmaseda y otros lugares. Tampoco faltan las rogativas a San Roque, como sabemos abogado contra la peste y otras enfermedades contagiosas, y las novenas celebradas en el Convento de San Francisco. Finalmente acudió a la atención y visita de los muchos enfermos que había en la Ciudad, el medico de Balmaseda Francisco de Quintana a quien se paga 20 ducados por sus cinco de días de trabajo. Precisamente fue el médico que, pocos meses después, es contratado por el ayuntamiento por un espacio de 3 años.

En ese tiempo, vuelve a conocer Orduña la terrible enfermedad y de nuevo debe cerrar sus puertas en 1652. Se da la triste circunstancia de que el medico Quintana es detenido por razones que desconocemos, y el ayuntamiento se ve obligado a suplicar su liberación porque, dice, hay muchos enfermos a los que atender. Al año siguiente, Orduña contrata al médico que ejercía en Pancorbo, Pedro Ugarte.

Peste en 1800

La gran peste de 1800 que afecto a Andalucía y, especialmente, a Cádiz, generó grandes inquietudes en el Señorío de Bizkaia. Orduña no era ajena a esa preocupación y siguiendo instrucciones de autoridades superiores, acordó convocar a los 3 boticarios y 3 cirujanos para prohibir cualquier intervención de estos profesionales, sin antes dar cuenta al médico titular de la ciudad. También reunió a los fabriqueros de las calles ordenándoles no admitir a ninguna persona en la calle, sin antes dar cuenta al alcalde o sindico del ayuntamiento. Y finalmente decidió habilitar la ermita de San Antón para ser utilizada como hospital y acoger a los enfermos que pudieran llegar de los lugares infectados. La obra, según proyecto elaborado por el maestro Hilario de Echevarría, fue adjudicada a Ildefonso Echevarría en la cantidad de 2200 reales y obviamos dar detalle de sus características porque ya fueron descritas adecuadamente en estas mismas páginas por Salvador Velilla (Aztarna nº38).

En el ámbito propiamente sanitario, el ayuntamiento acuerda solicitar ayuda económica a la Diputación pues era consciente de que, en aplicación del Reglamento, debería disponer de un hospital para contagiados, una casa de cuarentena y una de convalecencia y, era evidente, no tenía medios para todo ello. Por la información examinada en los libros de actas y en los libros de cuentas de ese año, no parece se levantasen las tres dependencias sino exclusivamente la adecuación de la ermita de San Antón. Lo que, si hace la Junta de Sanidad Local, es elaborar una meticulosa reglamentación para prevenir las consecuencias de la epidemia. Son un total de 23 reglas que no vamos a reproducir pero que van encaminadas a controlar el acceso a la ciudad, vigilar a las personas a través de la información que dan fabriqueros de calles o mesoneros, establecer guardas de puertas y de calles, limpieza de ropa con ácido muriático y vinagre, necesidad de viajar con pasaporte y acreditar del lugar donde se procede. Finalmente se exhorta a párrocos, frailes y miembros de la Junta, den a conocer esas medidas para prevenir el contagio.

...Con todo, no parece que la peste tuviese especiales consecuencias en la ciudad. La preocupación de disponer un lazareto en la ermita de San Antón, no era exclusiva de la ciudad, sino de todo el Señorío. Éste era consciente de la situación de Orduña en la frontera con Castilla y con el servicio de aduana, características que le acarreaban un mayor peligro de contagio. De hecho, en el libro de cuentas del año 1.800 se recoge el gasto de 5.453 reales para levantar el lazareto y otros gastos dispuestos por la Junta de Sanidad y aprobados por el síndico del Señorío señor Arana, que acudió como comisionado a Orduña con el médico Lacona, *"advirtiendo que el Señorío lo abonará pues como fronteriza se esmera en la pronta ejecución"* En nota adicional del libro de cuentas de 1.801 se confirma que el Señorío pagó esa cantidad.

Parece, por tanto, que fueron medidas precautorias que, en su mayoría, no tuvieron que, afortunadamente, ejecutarse. Ni siquiera podemos asegurar que la ermita de San Antón, cuyas obras si están documentadas, fuese finalmente utilizada como lazareto.

Guerra y colera en 1834

Había muerto Fernando VII en septiembre de 1833 y estallaba la primera guerra carlista. La gran pandemia de colera del siglo XIX había partido de la India donde era un mal endémico y había llegado al mar Caspio en 1830. No alcanzará la Península Ibérica hasta 1834. Se vivieron meses de incertidumbre y, al fin, llegó a Orduña a fines de agosto de ese año. Las noticias de la terrible enfermedad eran alarmantes. No en vano en Madrid se cebaba el mal y la muchedumbre, alentada por las falsas noticias que acusaban al clero de ser el causante de la epidemia, causaba el 17 de julio una conocida matanza de, al menos, 75 frailes.

En el acta de la sesión plenaria del ayuntamiento de 23 de agosto, ya se indica que el terrible mal estaba causando estragos en Burgos, Pancorbo y otros pueblos y se acercaba, parecía, irremediablemente a la ciudad. Una semana más tarde, el Síndico da cuenta a la Corporación de la reunión de la Junta de Sanidad. En ella se acuerda proporcionar asistentes tanto para el hospital militar como para el pueblo, a los que se pagaría con los fondos públicos disponibles. Lo que hoy se ha venido en denominar arca de Noe, eran en aquella época

sencillamente lazaretos o casas de observación para todos aquellos que llegasen a la ciudad de los pueblos presuntamente atacados por el colera. El ayuntamiento en pleno celebrado el 7 de septiembre, acuerda como lugar más adecuado para ubicar ese lazareto, la habitación del capellán del Santuario de la Antigua.

Como era costumbre, se organizaron todo tipo de actos religiosos como rogativas y procesiones y así se decide *"Que en el día de mañana se baje en procesión y en la manera acostumbrada la Imagen de Nuestra Señora de la Antigua a la Parroquia de Santa María celebrando el novenario en la forma de estilo para implorar su protección y que conserve a esta ciudad libre de la plaga del colera morbo, quedando en la misma parroquia mientras duren los tristes temores de su invasión"*. Es así que la enfermedad se acercaba, pero no terminaba de llegar y el 12 de octubre se acuerda hacer un novenario de misas cantadas a la patrona de la ciudad. Lo cierto es que, tras esta noticia recogida en el libro de actas municipal, no volvemos a encontrar referencia alguna a la existencia del mal en Orduña. Otro mal, y de aun peores consecuencias, ya lo estaba sufriendo. Era la guerra que dejo a la ciudad en condiciones exhaustas, sin comercio, sin industria, huérfana de sus ferias y mercados y teniendo que hacer frente a unos enormes gastos que exigían sin pudor, los dos bandos enfrentados.

El colera morbo de 1855

De mayor gravedad, sin duda, fue el colera que llega a Orduña en 1.855. A la media noche del 25 al 26 de agosto se reúne el ayuntamiento convocado, se dice, repentinamente por el alcalde Cristóbal de Urcelay *"con motivo de haberse presentado esta misma noche en la población la terrible enfermedad del colera morbo que en un momento ha arrebato la existencia a Maximina de Izarra"*, y se añaden el nombre de otras personas graves o con síntomas más o menos alarmantes. Por ello se convoca inmediatamente a la Junta de Sanidad para que con el ayuntamiento adopten las medidas necesarias. Así, todos los fallecidos, serán trasladados inmediatamente al cementerio, rociados con cloruro y sepultados, transcurrido el tiempo conveniente bajo control médico o cirujano. Se decide abrir un hospital para trasladar a los enfermos coléricos, ordenar a los farmacéuticos el suministro de medicamentos y constituir, en sesión permanente, la Junta de Sanidad y Ayuntamiento.

Al día siguiente se nombra ama de gobierno del hospital a Lucia Angulo. La importancia de las funciones que se otorgan a esta mujer, las podemos conocer merced al acuerdo que aparece en el libro de decretos que pasamos a reproducir: *"y por las bellas facultades que adornan a esta mujer le concedieron sus señorías amplias facultades para proporcionar los sirvientes que eran necesarios en dicho Hospital según los enfermos que en el puedan entrar"*. Dejando a un lado el lenguaje anticuado que hoy no entendemos, no cabe duda que Lucia Angulo era la auténtica administradora del hospital. Se nombra, por otro lado, a 5 hombres para trasladar a los enfermos al hospital y a los muertos al cementerio. Se adoptan otras decisiones que, desgraciadamente, estamos sufriendo hoy en día. Se comunica al cabildo eclesiástico la prohibición de hacer entierros públicos, se ordena dar un toque de campana para anunciar la defunción y no se permiten invitados a las exequias.

Así las cosas, se recibe *"la grave y funesta noticia"* de que el medico municipal Vicente Urrecha ha caído enfermo de gravedad. Aquí, el lenguaje de la época nos sirve para reflejar mejor el dramatismo de la situación: *"En tan aflictiva situación y siendo cada vez más y por momentos la caída de invadidos del mortífero colera y que los cirujanos, a pesar del laudable celo que en esta ocasión están desplegando, no pueden atender al socoro de todos los enfermos; se acordó pasar recado al médico de Amurrio: Matías Angulo … para si es posible venga a visitar a los enfermos"*.

La escasez de medios sanitarios obliga a buscar, como sea, a un médico que pueda atender a los muchos enfermos que habían caído atrapados por el terrible mal. El ayuntamiento busca entre las autoridades como el gobernador civil o la Diputación, pero no le dan respuesta favorable. Lo intenta entonces con un amigo de la ciudad residente en Vitoria, el presbítero Juan Felix Arteaga, que tras alguna gestión les ofrece la posibilidad de contratar a un médico de Vitoria, pero con una retribución altísima, de 500 reales al día. Deciden finalmente aceptar la llegada del médico vitoriano porque había pueblos que estaban dispuestos incluso a pagar más que tan exorbitante cantidad. Ese acuerdo tuvo que tomarse en la llamada Junta de Capitulares, un órgano compuesto no solo por los regidores que componían la corporación municipal junto con el alcalde, sino también por los que lo habían sido en años anteriores. La labor de este médico se extendió a lo largo de 11 días hasta que, finalmente, el medico titular, Urrecha, se pudo recuperar de la enfermedad. El esfuerzo económico era grande pero el ayuntamiento tenía los objetivos claros y había que actuar *"Aunque sea a costa de los más grandes sacrificios, por ser natural preferir la salud y la vida a toda clase de intereses"*, palabras que, en el tiempo que corremos, suenan tan actuales.

Durante el mes de septiembre, se ocupó la casa consistorial por los miembros de la Junta de Sanidad, párrocos y otras personas que trabajaban

en atajar la enfermedad. Por tal motivo, la sesión plenaria del ayuntamiento del 14 de septiembre, se tiene que celebrar en la casa del Sindico, sita en la calle San Lucas. Asiste a la sesión Vicente Urrecha *"libre de la enfermedad, aunque muy escaso de fuerzas"*, y se organiza la labor de otros sanitarios como los cirujanos José Fernández y Félix Ruiz y el practicante Zacarias Fernández. Los dos primeros se reparten el trabajo dividiendo la ciudad en dos distrito,s y el tercero se ocuparía de las aldeas.

A mediados de octubre, la enfermedad ha perdido gran parte de su fuerza. Es el momento de dar las gracias. En primer lugar, al médico de Amurrio Matías Angulo por su *"franca y leal deferencia en momentos tan críticos y apurados"* y a los cirujanos por su *"celo y esmerada asiduidad"* A fin de mes se adopta un acuerdo que explica bien el drama que ha vivido Orduña. Se ordena realizar un reparto entre todos los vecinos de 2 reales y 12 maravedís, y la mitad en el caso de las viudas, para poder pagar los 1270 reales que se debía a los dos enterradores que habían dado sepultura a los que habían fallecido a causa del colera. En el año 1855 se registran 190 difuntos, cifra superior al más cruento de los años de guerra del siglo.

Las aldeas cerradas en 1885

En nuestro último libro sobre la Junta de Ruzabal, ya dimos cuenta de estos tiempos de colera en las aldeas orduñesas. A las epidemias coléricas de las décadas de los 30, 50 y 60, siguió la de 1885 que afectó a más de 200.000 personas en todo el Estado. Llega a Orduña y afecta de manera especial a Belandia, Lendoño de Arriba y Lendoño de Abajo, hasta el punto de acordarse su cierre, hoy diríamos confinamiento. Para conseguir que la medida fuese eficaz, se crea lo que podíamos denominar un cordón sanitario, con la presencia de 12 soldados, un cabo y un sargento. La medida dura aproximadamente tres semanas y para fines de septiembre queda levantado el aislamiento. No deja de haber cierto malestar en alguno de los barrios de Belandia que no fueron atacados por la enfermedad. Se quejaban de que los vecinos del barrio más afectado, acudían a lavar la ropa a uno de sus lavaderos. De manera contundente, se ordena al alcalde pedáneo de Belandia, prohibir el lavado de ropa en cualquiera de los lavaderos de la aldea.

No conocemos con detalle las circunstancias de la enfermedad. Parece claro que fue un barrio de Belandia el más afectado. El sufrimiento y las carencias de esos días, no aparecen en la fría documentación administrativa del archivo municipal. Solo lo podemos imaginar. Aun así, las 16 muertes producidas en el desgraciado año 1885 en el concejo de Belandia, frente a una media anual de 2 a 4 fallecidos, da una idea aproximada de lo que supuso para Ruzabal aquel tiempo de colera.

COVID-19 en 2020

Escribo estas líneas en pleno confinamiento. Orduña, como la mitad de la Tierra, está encerrada en sus casas. Ya no tenemos murallas ni puertas que, aparentemente, protegían a la ciudad del colera o de la peste. Un pequeño virus ha puesto patas arriba a todo el planeta. Y desconocemos como vamos a salir de esta desgracia. Ignoramos como va a cambiar nuestra vida. Parecía que, gracias a la tecnología, las pandemias eran cosa del pasado. Les podía suceder a los *"atrasados"* hombres del medievo, o a los no muy adelantados habitantes del siglo XVI o del XIX. Por supuesto, casi nadie se acordaba de la gripe de 1918.

Y, sin embargo, la historia, *"Magister Vitae"*, Maestra de la vida o para la vida, nos enseña que olvidar el pasado, es perder elementos de conocimiento para afrontar el futuro. Es verdad que con la historia no podemos convertirnos en profetas capaces de conocer lo que va a suceder. Pero con la historia estaremos más capacitados para tomar decisiones que permitan abordar las desgracias que, nos guste o no, seguiremos sufriendo inevitablemente.

Taldesport

SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L.

www.taldesport.es

email: info@taldesport.es

• Gestión de Polideportivos Municipales • Dirección de Actividades Deportivas • Organización de Eventos Deportivos
• Gestión de Piscinas de Verano • Asesoramiento Deportivo • Equipamiento integral • Cursos de Formación

REFORAMURRIO ENPRESALDEA
EL REFOR KALEA, s/n. Módulo 10
Tfno. 945 390 668 AMURRIO (Álava)

AVDA. AYALA Nº2
TLFNO. 945 89 08 51
AMURRIO
CAFE BAR ATXUBI

Asesoramiento: Fiscal - Laboral - Contable

Licencias Caza - Pesca - Armas
Vehículos Matriculaciones - Transferencias - Bajas
Certificados Nacimiento - Penales - Últimas voluntades
Subvenciones Creción de empleo - Autoempleo
Transportes Tarjetas - Visados
Renovaciones Permisos de conducir

ARRATE GESTORIA

Iturralde 2
01470 AMURRIO
945 89 02 06

Seguros - Planes de ahorro - Productos financieros

arberas
ferretería industrial

Alanbike
C/ Dionisio Aldama 1

Tel. 945 893 145
01470
Amurrio (Araba)

Cocina abierta todo el día

Txibirita
Armurulanda enparantza 2

Crépes, bocatas, ensaladas, hamburguesas, sandwichs,
cenas de grupos, rincón infantil, cumpleaños, música en directo,
laboratorio creativo, algún partido de fútbol, periódicos, artarna...

Ez utzi **Amurrio** itzaltzen,
erosi herriko saltokietan

No dejes que
Amurrio se apague,
compra en el comercio local

Epidemia en la aldea de Belandia
año 1885

Por Mariano Hernández Lorenzo

El encabezamiento no quiere decir que se le atribuya a Belandia como tal la epidemia, ni mucho menos el origen de la misma, simplemente fue el lugar donde las gentes de Amurrio empezaron a conocerla, motivo por el cual su ayuntamiento decidió aislar la aldea de Belandia de su pueblo.

El año 1885 fue un año bastante azaroso para el pueblo de Amurrio.

Tuvo que hacer frente al arreglo del frontón situado en la pared noreste de la Iglesia de Santa María, acta del 19/7/1885, participando el pueblo mediante vereda, el costo de la obra fue de 331,2 ptas, siendo adjudicada la obra a D. Dionisio Arberas, acta 22/12/1885.

Reparar el reloj de la torre de la Iglesia por el Sr. Mamés Perea, (de Berantebilla) en 900 reales, siendo de cargo del ayuntamiento la maroma de sujetar las pesas, aceptando el pago en dos veces, acta 31/5/1885.

Alquilar local al concejal D. Ignacio Landazuri, para la escuela y casa y habitación para la Maestra ya que una inspección llevada a cabo por el Sr Gobernador, dictaminó insalubre el local donde se impartía clase a las alumnas.

Pagar al Sr Esteban Lobo 649 reales y cinco maravedís por anticipos hechos al Ayuntamiento en época de guerra.

Pero esto, no fue nada comparado con la epidemia del cólera cuyo primer foco debió ser en Marsella (Francia) y que se propagó por toda Europa.

Esta pandemia unos lo atribuían al aumento del comercio con la India, pues tras la apertura del Canal de Suez (Egipto) el año 1869 que acortó la distancia con dicho subcontinente, fomentó considerablemente el comercio entre Europa e India.

Dicho foco se desarrolló con mayor virulencia en Zaragoza. Al final de la epidemia, se concedió a la ciudad en su escudo lo de “Muy Benéfica” por la buena organización que dio en mencionada situación.

Para hacer frente a esta situación, el Ayuntamiento alquiló una casa en Murga a Victorino Montoya en 90 reales año y utilizarla como Casa de Lazareto, es decir, hospital para alojar y tratar los enfermos de la epidemia y, al mismo tiempo alquilar otra vivienda para que él residiera hasta devolverle la suya, eso sí, blanqueada y apta para habitarla.

Sesión del 6-9-1885 (El acta presupone que va a desarrollarse una epidemia).

Dada cuenta de una instancia presentada por D. Velonico Montoya decano de la casa destinada a coléricos en solicitud de que se le abonen noventa pesetas anuales por vía de rentas blanqueándola aliosa, y después que desaparezca la enfermedades, si desgraciadamente se presenta, desde cuya época podrá disponer de ella y labranza abonándose por el Ayuntamiento hasta terminar los años, la diferencia que pueda haber entre pague el nuevo colono y la obligada hacer, y después de enterados, se acordó: Que uniéndose en un todo a lo acordado esta Corporación, Junta de sanidad y mayores contribuyentes en la sesión de fecha 5 del actual, este Ayuntamiento cumplirá las obligaciones que contrajo con respecto a la casa que arrendó, sin que por ahora pueda admitir otras nuevas.

Con lo cual se dio por terminado el acto firmando el Sr Alcalde y Concejales de que yo el Secretario cerífico.

Francisco Aldama, Dionisio Arberas, José de Aldama, Gabino Guerra y José Padura

Sesión extraordinaria del 7-9-1885.

Abierta la sesión a las nueve de la mañana, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Francisco con asistencia de los Concejales que suscriben, se dio cuenta del acta del objeto de esta convocatoria y después de enterados se acordó: Que teniéndose conocimiento de que el Médico titular interino de esta localidad D. Agustín Pérez, presta su asistencia facultativa a los enfermos de la Aldea de Belandia donde se han presentado algunos casos de la enfermedad remante y ha fallecido uno de los inválidos y considerando que fácilmente puede se importada por el mismo a esta localidad, lo cual se está en el caso de evitar por ser peligroso a la salud pública de este Distrito y se opone a los diferentes acuerdos tomados por la Junta de Sanidad, este Ayuntamiento vino en acordad que

se le haga saber a citado D. Agustín Pérez que si continúa por alivio prestando su asistencia médica a los enfermos de Belandia, se procederá desde luego a anunciar vacante la plaza de Médico titular de esta localidad para las familias pobres.

Acto seguido, en virtud de lo acordado por la Junta de Sanidad del Distrito en la sesión celebrada en la noche del día de ayer, la cual escita a que por parte del Ayuntamiento se establezca vigilancia en aquellos caminos que se comunican con este pueblo los habitantes de la aldea de Belandia y considerando que tal medida es conveniente a la salud pública del Distrito, se acordó: Que desde luego se establezca la vigilancia recomendada por la Junta de Sanidad y al efecto se lo confiere este cargo a D. Carlos Vgarte, quien se constituirá constantemente en la Cruz titulada de Aresqueta, con objeto de que conduzca a todos aquellos transeúntes que procedan de pueblos afectados, para que puedan se fumigados en la inspección médica establecida en este pueblo, por cuyo trabajo percibirá desde hoy, dos pesetas diarias en lugar de una peseta que le estaba asignada por el Ayuntamiento y mayores contribuyentes.

Con lo cual se dio por terminado el acto firmando el Sr Alcalde y Concejales de que yo el Secretario cerífico.

Francisco de Aldama, Dionisio Arberas, Gabino Guerra, José Padura, Ygnacio Landázuri y Luis de Jáuregui

De ella se desprende claramente como se trata de proteger a la población de Amurrio, amenazando al médico titular, que de seguir cumpliendo con su labor de atender a la población de Belandia, anunciarían su vacante, es decir, despedirle como médico titular si continúa prestando su labor en Belandia. Esto demuestra que las medidas de que disponían, no le garantizaban que la población de Amurrio estuviera a salvo del contagio, pues no era otra la razón de dicha amenaza, al menos eso queremos suponer.

En el acta siguiente puede aceptarse la idea de penuria económica del ayuntamiento, recurriendo a la captación de fondos para hacer frente a la situación, ya que los impuestos y demás cargas eran de reparto, bien mediante Culto y Clero, Hojas de Hermandad; el resto lo soportaban los propietarios de terrenos, industria etc.

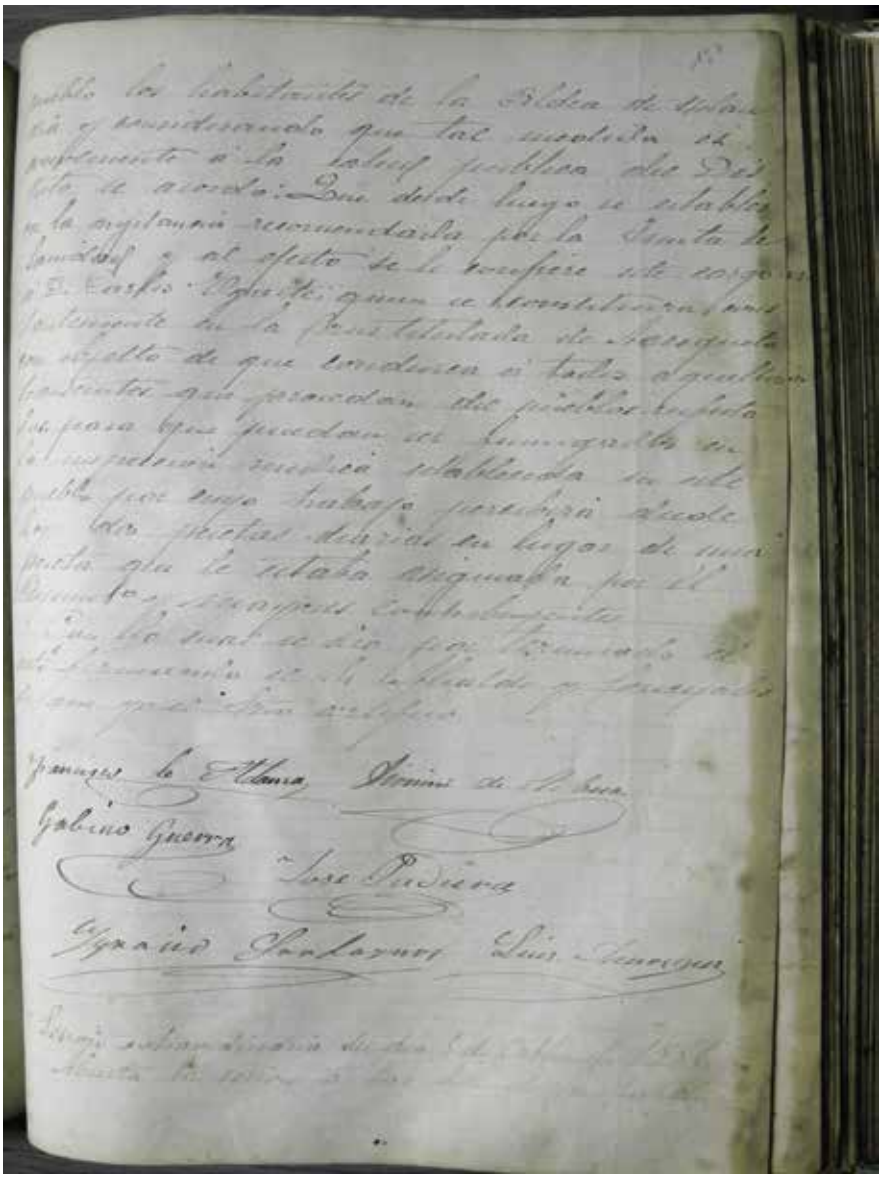

Sesión extraordinaria del 5-10-1885.

Seguidamente el Sr Presidente hizo ver el objeto de esta convocatoria que era el adoptar aquellas medidas que crean mas convenientes para arrastrar recursos con los cuales hacer frente a la enfermedad reinante, y después de enterados, se acordó: Que se nombre desde luego una Comisión que se encargue de abrir una suscripción y cuide de la custodia de los fondos que recaude, nombrando componerla al Sr Juez de 1ª instancia del Partido y Cura párroco o personal que estos deleguen, los cuales en unión de Sr. Presidente, constituirán una Comisión y para ello serán invitados por medio de una atenta comisión civil que para el objeto hicieran ellos.

Dionisio Arberas, Gabino Guerra, José Padura Ygnacio Landázuri y Luis de Jáuregui

La siguiente acta demuestra como el ayuntamiento alquila establecimientos, en este caso la casa del Sr D. Victorino Montoya lugar que se supone bastante aislado, pues la casa se supones que es su domicilio y este, estaría situado en Murga, como "Casa de Lazareto, para ser usada como hospital, destinada a los enfermos del cólera, la ubicación de la misma es desconocida, y para que viviera durante el periodo de arrendamiento, le alquilan a D. Juan Campo una vivienda, siendo los alquileres por cuenta del ayuntamiento.

Sesión del 24-10-1886.

También se acordó: Que se expida un libramiento a favor de D Vitorino Montoya vecino de Murga por la cantidad de noventa pesetas por renta de la casa arrendada a la Corporación para hospital de Calericos (coléricos), correspondiente al año vencido den 29 de Septiembre último: otro a favor de D Juan Campo por la cantidad de doce pesetas por el tiempo que dejó ocupar la casa arrendada a la Corporación y por la renta que satisfizo en la que después habitó, o sea hasta que venció el plazo del arrendamiento.

Firman el acta:
Francisco Aldama, Dionisio Arberas, Ygnacio Landazuri Luis Jáuregui, Andrés Lejarza y José de Padura

En esta sesión, el acta hace referencia del arriendo de terrenos del conjunto casa de Victorino Montoya.

Sesión del 7-11-1885.

También se acordó: Que las tierras de la propiedad de D. Victorino Montoya y que pertenecen a la casa del mismo y que tiene en arrendamiento este Ayuntamiento, se haga saber por medio de anuncio que en el Domingo inmediato, se saque a remate por este año a fin de que el que dice labrarlas, se presente para hacerlo mediante el tipo de dos fanegas de trigo.

Francisco de Aldama, Luis de Jáuregui, Dionisio Arberas José Padura, Juan de Viguri, José de Aldama e Ygnacio Landázuri

Las siguientes actas 9/10/1885 y 18/11/1885 puede verse que la epidemia aún no ha terminado, a tenor del abono por el alquiler de la casa de Don Victorino Montoya, y un pago a D. Carlos Ugarte, por los servicios prestados durante la epidemia custodiando el paso de la "Cruz de Aresqueta", paso obligado de Belandia a Amurrio.

Sesión del 9-10-1887.

Por último: que se espida libramiento a favor de Don Victorino Montoya por valor de noventa pesetas, importe de la renta de la casa Lazareto, correspondiente al año vencido en el último mes de Septiembre.

Firman el acta:
Fermín Galindez, Juan Vicente Aldama, Santiago Llandera, Luis Jáuregui, Andrés de Lejarza y José Olamendi. Secretario: Román Zárate

Sesión del 18-11-1888.

Que se espida libramiento por valor de siete pesetas a favor de D. Carlos Vgarte para en pago de los trabajos que prestó en husi pro (en contra) del cólera y de conformidad con lo acordado en la sesión de 20 de Junio de 1886.

Firman el acta:
Fermín Galindez, Simón Olavarria, Luis Jáuregui José Padura, José Olamendi, Santiago Llandera, Emilio de Larrínaga. Secretario: Román Zárate.

Por último, en este acta, el Médico D. Agustín Pérez reclama ciento cincuenta pesetas por servicios prestados a los enfermos; la respuesta del ayuntamiento deja claro que ha estado ausente.

Sesión del 7-2-1886.

Seguidamente dada cuenta de una comunicación del Médico D. Agustín Pérez por la cual reclama ciento cincuenta pesetas por la asistencia prestada a los coléricos y considerando que se le asignó la cantidad de cincuenta pesetas por ello y que no cumplido el compromiso que contrajo por haber estado ausente del pueblo mientras permaneció en Belandia, se acordó que se haga saber que por el concepto que reclama, solo se le abonan las cincuenta pesetas.

Firman el acta:
Francisco de Aldama, Ygnacio Landázuri, José de Aldama, Luis de Jáuregui y José Padura

Nota: Agradecer al Ayuntamiento de Amurrio el acceso a este libro de actas, así como a la encargada de su archivo que dignamente prestó su disposición a ello.

Los datos referentes a explicación de la epidemia, canal de Suez, los he obtenido consultando por internet la enciclopedia libre Wikipedia.

CONTRATO MATRIMONIAL en 1879

Por Eli Gutierrez Angulo

El documento que aquí se presenta no es una escritura de contrato matrimonial inusual, es una escritura muy habitual en el mundo rural usada durante mucho tiempo por nuestros antepasados. Muestra la manera en la que aseguraban la conservación e indivisión del patrimonio familiar ya que con carácter general era muy raro que las familias sacaran a la venta o se desprendiera del patrimonio entendido como la casa y sus pertenencias. Este documento nos muestra los derechos y también los deberes y obligaciones en la sucesión familiar. Esto a día de hoy puede parecer inasumible, pero como cualquier documento, norma, uso… se debe leer y tratar en el tiempo en que transcurrieron dentro de la historia…

El documento esta transcrito literalmente del original.

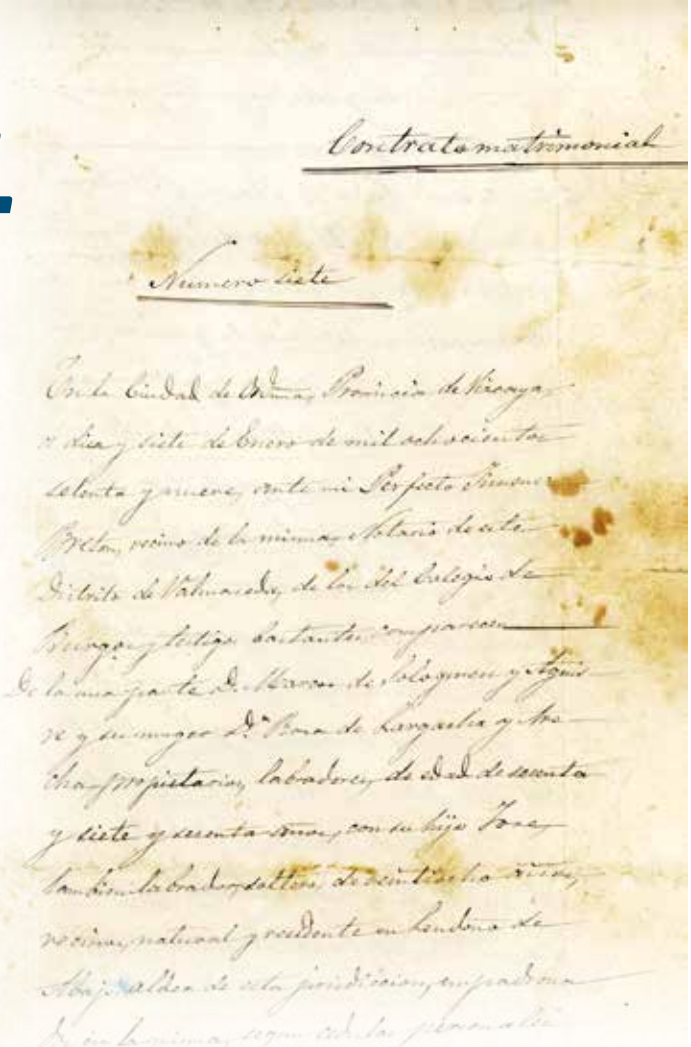
Contrato matrimonial

Numero siete

En la Ciudad de Orduña, Provincia de Vizcaya, á diez y siete de Enero de mil ochocientos setenta y nueve, ante mi Perfecto Simón Pretel, vecino de la misma y Notario de este Distrito de Valmaseda, de los del Colegio de Burgos y testigos de tanto conocer, de la una parte D. Marcos de Sologuren y Agüero y su mujer Dª Rosa de Largacha y Arecha propietarios, labradores, de edad de sesenta y siete y sesenta años, con su hija Rosa también labradora soltera, de veintiocho años, vecinos, naturales y residentes en Landono de Abajo, aldea de esta jurisdicción, en quienes

José Sologuren Largacha y Dominica Olarte Elejalde con tres de sus hijas en la puerta de la cabaña.

En la Ciudad de Orduña Provincia de Vizcaya a diez y siete de Enero de mil ochocientos setenta y nueve, ante mi Perfecto Jiménez Bretón, vecino de la misma Notario de este Distrito Valmaseda, de la del colegio de Burgos y testigos bastantes, comparecen.

De una parte D. Marcos Sologuren Aguirre y su mujer Dª Rosa Largacha y Arecha, propietarios labradores, de edad de sesenta y siete y sesenta años, con su hijo José también labrador, soltero de veintiocho años, vecino natural de Lendoño de Abajo, aldea de esta Jurisdicción, empadronado en la misma según células personales en que exhiben y recogen expedidas por esta Alcaldía , con fecha respectivas de treinta y veintisiete de diciembre último y nueve de los corrientes, bajo los números talonarios cincuenta y seis noventa y uno y ciento diez y nueve.

Y de la otra parte D. Pedro de Olarte y Arriaga y su mujer Dª Florencia de Elejalde y Mendibil, así bien propietarios, labradores de edad respectiva de cincuenta y nueve y cincuenta y dos años con su hija Dominica también labradora, soltera de veintiún años, vecinos natural y residentes en Lezama, Ayala, Distrito de Amurrio, empadronados en el mismo Lezama, según células expedidas por aquella Alcaldía en primero de Diciembre también último, bajo los números cincuenta y seis, ciento ochenta y dos y ciento ochenta y tres, y del conocimiento de los comparecientes ejercicio vecindad y residencia doy fe y asegurando hallándose con la capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura de contrato matrimonial exponen lo siguiente.

Que a honra de Dios nuestro Señor y su Santo servicio, tiene tratado y convenido, el que ambos jóvenes José y Dominica, contraigan matrimonio con arreglo a los ritos y ceremonias de nuestra Santa Madre Iglesia, y a fin de que puedan sobrellevar con el posible alivio, las cargas y obligaciones de tal estado han determinado darles ciertos bienes, y para que en adelante se sepa lo que cada uno aporta al dicho enlace, pactan y Capitulan lo siguiente.

Primeramente los Indicados D . Marcos y Dª Rosa mandan a su hijo José, al objeto de casarse con la Dominica, el tercio y quinto de todos sus bienes raíces, muebles, semovientes, ropas, herramientas de labranza y demás Créditos, derechos y acciones que en la actualidad tienen, y dejen los ancianos a su muerte, para cuyo tercio y quinto le señalan, la casa que habitan, cabaña, hornera y hera de trillar, sita en dicho Lendoño, señalada con el número nueve, y la heredad manzanal pegante a dicha casa de veintinueve aranzadas y veintiséis pértigas y otra heredad al sitio de Millaran, de diez y nueve aranzadas y veintiocho pértigas en expuesto Lendoño. Además le mandan la mitad de todos los muebles, ganados y ropas herramientas de labranza y demás enseres de entrecasa , excepto la ropa del uso de los ancianos, a cuenta de dicho tercio y quinto y legitima, cuya manda se le entregaran al José en cuanto case, previa valuación o tasación.

Que mantendrán a los jóvenes a su plato y mesa hasta el mes de agosto próximo. Que vivirán juntos, comiendo a un plato y mesa, trabajando a la labranza y demás, lo que buenamente puedan, y a pérdidas y ganancias, entendiéndose estas, desde primero de dicho mes de agosto, o mejor dicho lo jóvenes tendrán igual derecho que los ancianos, en la cosecha de toda especie que en el año actual se recolecte, y en el caso de no congeniar, o por cualquier razón, se separan de la sociedad que piensan vivir, será obligación de los jóvenes de dar a los ancianos por via de alimentos, seis fanegas de trigos, una de maíz, y dos arrobas y media de tocino para cada uno anualmente, y la cuarta parte de toda la fruta, un cuarto o habitación y sitio en la cocina de dicha casa, sin pensión de leña, sin perjuicio de que si los ancianos no quisieran estar en dicha casa podrán habitar en la casa hornera, y los jóvenes, así como los ancianos tendrán derecho a disfrutar del horno. Que si llegara dicha separación, los ancianos darán a los jóvenes la mitad de la yugada con su carro y aparejos, y la otra mitad de las herramientas de labranza, todo a justa tasación de inteligentes, si entre no convivieran y a cuenta de dicho tercio y quinta y legitima. Se reservan los ancianos para trabajarlas interin vivan, cinco aranzadas de la heredad manzanal ya citada, y una de la huerta, y cuatro aranzadas en la heredad llamado Ogina, debiendo los jóvenes hacer las labores con los bueyes en dichas aranzadas reservadas. Que cuando fallezcan los ancianos, será obligación de dichos jóvenes de amortajar con el habito de San Francisco, hacerles el entierro con asistencia de seis Sacerdotes, igual número a las funciones medio cumplimiento al estilo de la parroquia, treinta misas de a cinco reales y un hacha de cera para la sepultura, entendiéndose todo esto para cada uno. Y por último se reservan dichos ancianos en el caso de atenerse a los alimentos, cincuenta reales anuales a cada uno que les darán los jóvenes. También reservan los ancianos, la heredad del termino de Carduras en Saracho, para disponer de esta a su arbitrio y voluntad, e interin no la vendan, disfrutaran de ella, así los jóvenes como los ancianos, estén o no estar a los alimentos. Que el José dará a su hermano Leoncio, cuando este llegue a la mayor edad y aun cuando vivan sus Padres, tres mil setecientos reales para en cuenta de ambas legítimas, que se los entregara , mil cien en ropa y el resto en dinero cuya cantidad recibiera el José de las legítimas que al Leoncio correspondan en su día. También abonara el José a D. Laureano de Elejalde vecino de Mendeica, a su hermano Paulino y a Maria de Sologuren cinco mil reales; al primero mil seiscientos reales procedentes de un crédito que tiene contra los ancianos, al segundo dos mil reales y a la última mil cuatrocientos procedentes también de lo que les adeudan sus Padres del capital

y dote respectivos que les mandaron para casarse, cuyos pagos se harán conforme a los plazos de las obligaciones que dan lugar a la deuda, debiendo resarcirse dicho José de dichas cantidades cuando ocurra el fallecimiento de los ancianos y de lo que estos dejen, obligándose dichos anciano a formalizar la correspondiente escritura hipotecaria en favor de José, para la seguridad de los ocho mil ochocientos cincuenta reales a que queda obligado a entregar en la forma arriba expuesta.

Los referidos D. Pedro y Dª Florencia su mujer donan y mandan a su hija Dominica para igual objeto de casarse con el José la cantidad de siete mil reales, de estos dos mil en arreo e igual cantidad en dinero a entregarlo en cuanto case, y el resto también en dinero que lo darán al año y medio de contraído el enlace con cuya manda separan a la Dominica de todo otro derecho a sus bienes con arreglo al Fuero de Ayala, debiéndose en su día otorgar la correspondiente carta de pago total. Con cuyas circunstancias y condiciones manifiestan haber terminado este contrato y los jóvenes futuros contrayentes, aceptan las mandas hechas y condiciones impuestas se dan mutua fe y palabra de casarse a la posible brevedad con tal que no resulta impedimento legítimo que se lo estorbe y se obligan a no contraer esponsales con otra persona, sin que antes medie el consentimiento por escrito, de una de las dos pena de nulidad y de los daños, costas y gastos y perjuicios, que a la parte obediente se le causen. Así lo otorgan y firman todos a excepción la de Dª Florencia que dice lo ignora, pero a su ruego lo hacen los testigos D. Emeterio de Zugazarra, D. Andrés de Lauzurica y D. Carlos Sojo vecinos de esta, quedando todos enterados del derecho que tienen a leer por si este documento, de lo que no han usado y de haberselo leído integro, doy fe y en comprobación de todos lo signo y firmo: Marcos Sologuren, Rosa de Largacha , José Sologuren, Pedro Olarte, Dominica Olarte, Emeterio de Zugazarra, Andrés de Lauzurica, Carlos de Sojo, signado Perfecto Jiménez Breton.

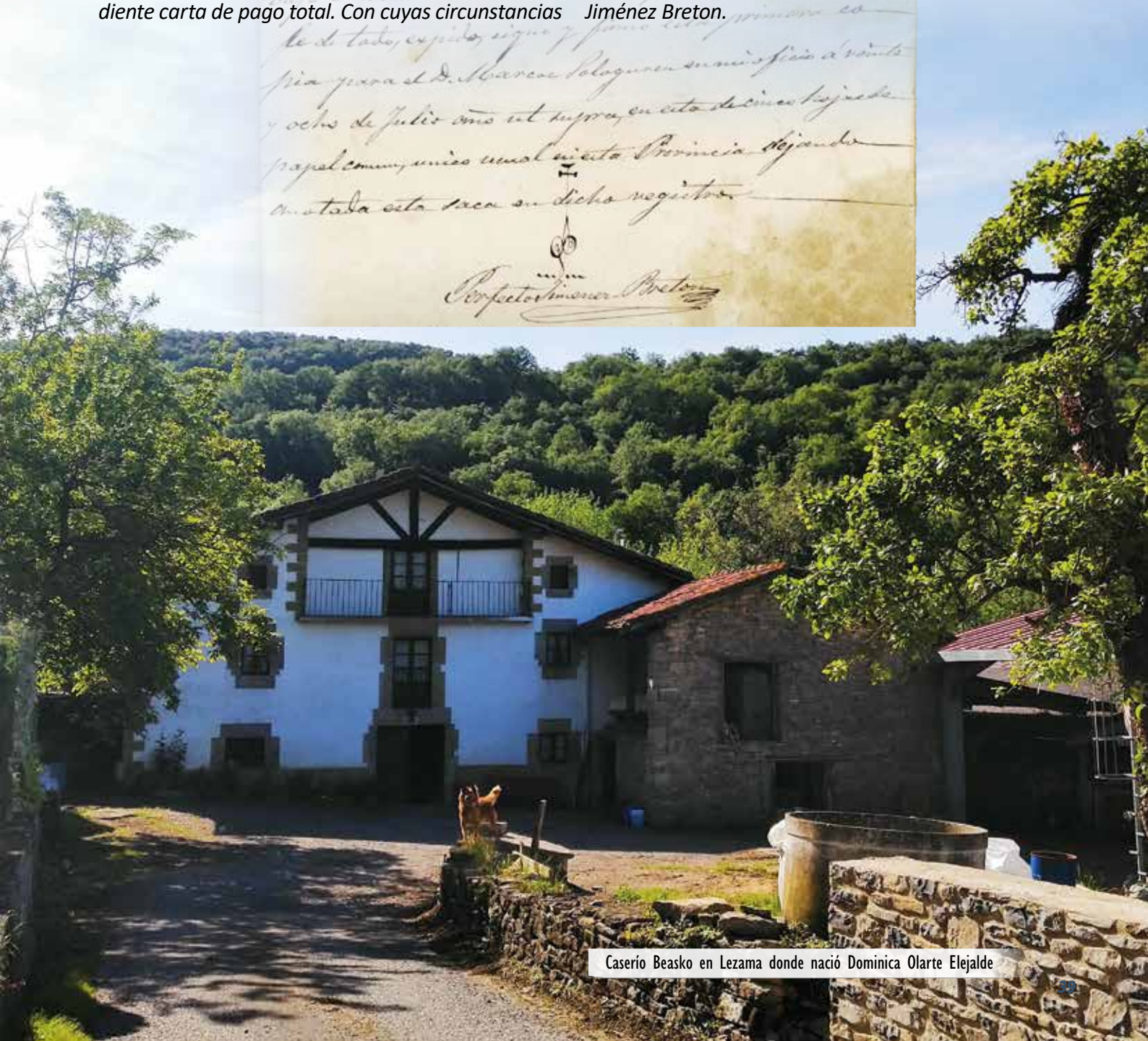

Caserío Beasko en Lezama donde nació Dominica Olarte Elejalde

EL DICCIONARIO OLVIDADO DE CIPRIANO ARBÉ

Por Ramón Zurimendi

Cipriano Arbé Caballero, “Cipri”, para la mayoría de los estudiantes que pasaron, hace años, por el instituto “Gabriel María de Ibarra” de Amurrio fue una persona importante en la localidad y junto con Esperanza Serrano, Juan Cruz de Miguel, Pepe Gancedo, Maribel Caballero y Federico Sanz fueron los pioneros en sacar adelante el nuevo instituto de enseñanza media y profesional.

En los años 50 el alcalde Ibarrola se empeña en el nuevo proyecto académico. Para ello cuenta con el mecenazgo de la familia Ibarra que sustentaba económicamente el Reformatorio.

En los años 60 Cipriano Arbé, pese a su juventud, es nombrado director del centro. Era un hombre elegante que poseía numerosas inquietudes. Fue concejal y socio de la empresa Orfebrería Alavesa. Durante muchos años dejó su impronta en el instituto hasta que se trasladó, al final de su vida laboral, al Instituto Miguel de Unamuno en Bilbao.

Pero “Cipri” nos dejó otro legado que ha estado oculto durante 60 años. Es un amplio trabajo sobre el habla en la comarca de Ayala. En abril de 1960 finaliza el “Breve Estudio sobre el Habla Popular de la Región Ayalesa”. Un libro de casi 200 páginas sobre la forma de hablar y sus peculiares palabras usadas por nuestros antepasados en la segunda mitad del siglo XX.

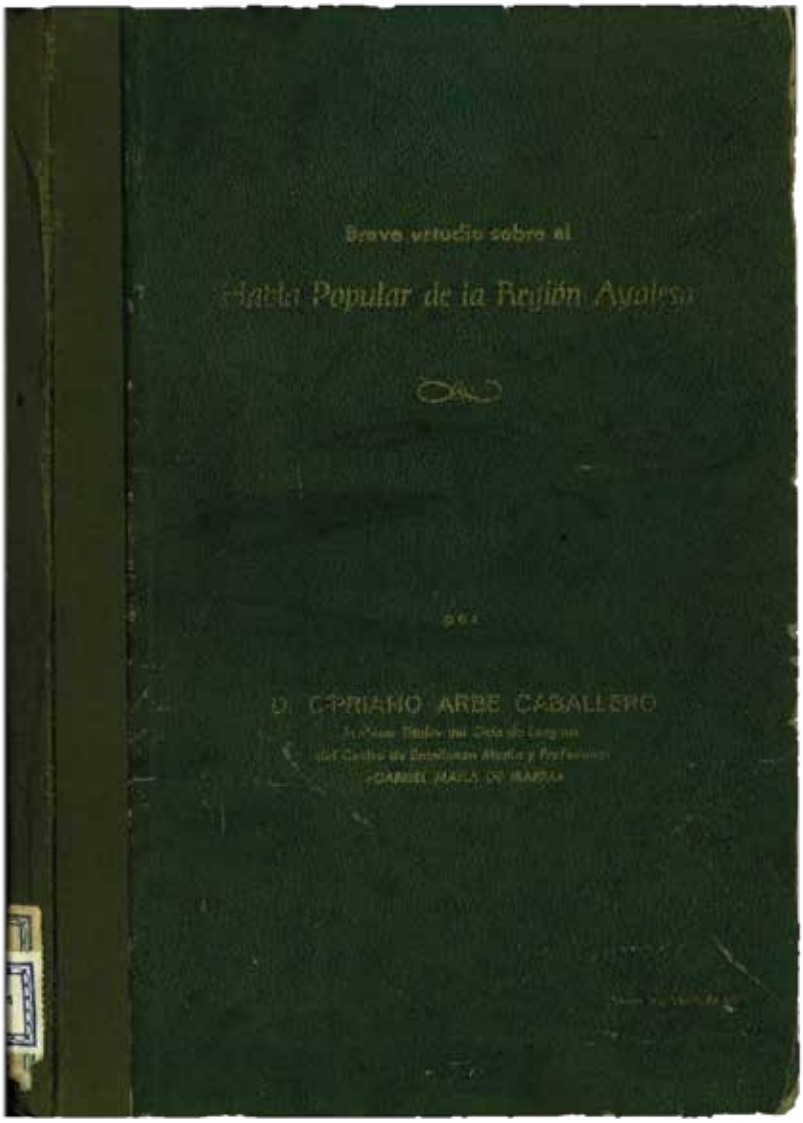

El libro es una auténtica joya y demuestra el profundo sentimiento de amor hacia la tierra de Ayala por parte de Cipriano Arbé. El valor incalculable de la obra se encuentra en la labor etnográfica que hizo “Cipri” al hacer numerosas entrevistas a personas mayores de la comarca, utilizando a sus alumnos para la adquisición de datos.

Todo este trabajo de campo se refleja en un impresionante vocabulario de más de 1000 palabras de uso particular en la zona. Voces casi todas provenientes del mundo rural, muchas de ellas con clara influencia del euskera, hoy en día casi todas desaparecidas y de las que solo algún octogenario se acuerda. Una forma de vida hoy extinta en las que se usaban formas de trabajo, de cultivar, de pastorear, de vivir que han sido olvidada por las siguientes generaciones motivada por los rápidos cambios de nuestra sociedad.

El valor de la obra hay que ponerlo en el contexto socio político de los años 50-60. Una época donde eran escasísimos los estudios sobre el habla popular y menos los que tenían que ver con el euskera y su influencia en el habla popular. Un idioma relegado y menospreciado en los ámbitos culturales y políticos del franquismo.

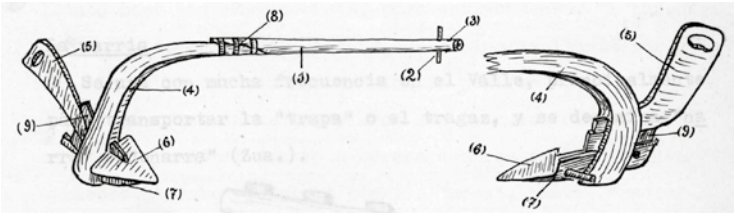

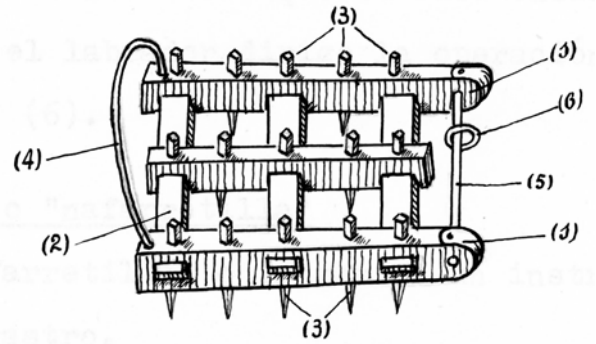

Cipriano Arbé aprovecha su condición de profesor de lengua del instituto para poder hacer el trabajo gracias, en parte, a sus alumnos. Es evidente que al llegar a la localidad de Amurrio tuvieron que chocar, por su formación académica, las numerosas palabras y formas verbales que se usaban en la comarca y escapaban de la lógica lengua castellana. Este choque hace que se plantee realizar este trabajo y así comprobar la influencia del "vascuence" en infinidad de palabras del mundo rural.

El libro se puede dividir en 3 partes bien diferenciadas: el estudio filológico, el léxico ayalés y el diccionario. La primera parte el autor estudia las relaciones entre la lengua castellana y el euskera. La etimología. La toponimia. Cuestiones fonéticas. Los refuerzos de articulación como la prótesis, la aféresis y la equivalencia acústica. Además, hace un breve estudio sobre la morfología, su género y su número. Así como las peculiaridades de la comarca en cuanto a cambios semánticos, sufijos, prefijos, pronombres, adjetivos, verbos y la sintaxis.

La segunda parte es una de las joyas del trabajo, es lo que el autor denomina "Léxico ayalés consignado por materias". Son 50 páginas en las que se hace un detallado estudio sobre las palabras que se usan en diferentes ámbitos y que en la Tierra de Ayala tienen ciertas peculiaridades. Comienza citando al cuerpo humano y sus dolencias: narrias, cocote, carcaño, merro son algunas palabras que destacan. Otro apartado es la casa y las ocupaciones domésticas: tabaquera, asca, ochara... También toca las costumbres religiosas o los juegos de bolos con acepciones como morra o chirlo.

El trabajo centra su labor de estudio de campo al detenerse en los cultivos y en los aperos de labranza. En estos últimos Cipriano Arbé hace un detallado despiece de yugos, arados, narrias, carros, trapas y tragaces de los que hace unos detallados dibujos y cita, con su nombre, todas las partes que forma cada apero. Hoy en día estas herramientas están en desuso y no hay nadie en la comarca que pueda nombrar todo el despiece de cada artilugio. Gracias al desglose de este trabajo se han podido recuperar todos esos nombres.

El libro de Arbé también repara en los oficios: zapateros, albañiles y carpinteros. Aquí aparecen nombres como butrola, usete, lujar o chirlora. Las aves e insectos también están representados: chivirito, solitaña, urcapallo, charro, arlaña... Los vegetales: paspi, abarra, ascarrio, berozo... También se estudian la vida pastoril, los cencerros, el ganado ovino, equino, las gallinas, el molino, el pan o el carboneo con sus correspondientes voces.

Las últimas 100 páginas están dedicadas al vocabulario ayalés. 1091 palabras recogidas en su libro. El autor se sincera en el prólogo de esta sección al tratar de "presentar un vocabulario inédito. De todo el cúmulo de palabras recogidas, nos hemos quedado tan solo con aquellas que no hemos encontrado en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua". Para realizar este trabajo toma como referencia el libro "Vocabulario de Palabras Usadas en Álava" de Federico Baraibar, de las que solo 86 voces se repiten en ambos estudios. Esto refuerza el carácter innovador, novedoso e inédito de la publicación de Cipriano Arbé. Un ejemplo lo tenemos en la letra Z: zafla, zarra, zancarrón, zapaburu, zarpullu, zodiacales, zoquete, zorrón, zura.

Han pasado 60 años desde la finalización de este estudio. Un trabajo que ha estado olvidado en un cajón y que hoy queremos recuperar. El autor quiso que el original se pudiese divulgar y conocer por lo que lo depositó en la Biblioteca de la Diputación Foral de Bizkaia. Es, sin duda, una obra de un valor incalculable por haber intentado que numerosas palabras no cayesen en el olvido. Cipriano Arbé era consciente que el mundo rural se estaba agotando y llegaba la industrialización a la comarca con sus nuevas formas de vida. Es un intento de plasmar lo que agoniza y ve que nadie quiere retratar ese momento o que nadie en el territorio es consciente de esta pérdida patrimonial. Hay que resaltar en el autor su valentía al hacer este estudio y así preservarlo y donarlo a las generaciones venideras. Me quedo con unas palabras suyas escritas en su libro "No conocemos ningún trabajo más sobre este lenguaje alavés y menos aún sobre el específico del Valle de Ayala, que creemos sea el nuestro, el primer intento de estudio sobre el mismo. ¡Ojalá no sea el último!".

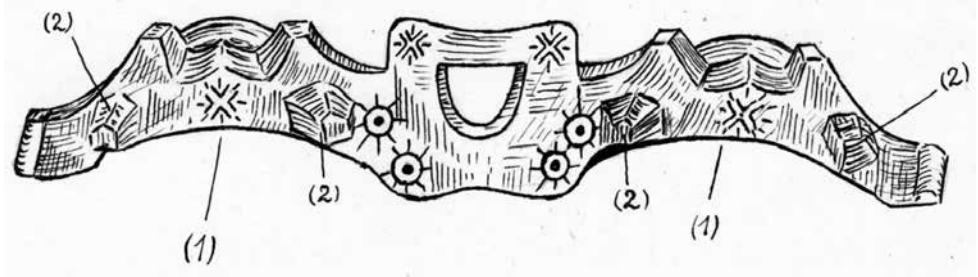

Una saga de tamborileros en Llodio en los ss. XVIII-XIX: *los Altolaguirre*

Por Koldo Ulibarri Orueta

Hace ya varios años que el Grupo de Txistularis Getxa Goi estamos reuniendo datos sobre la historia del txistu en Orduña, recopilación que se ha materializado en diversos artículos y charlas a lo largo de este tiempo.[1] Sin embargo, la historia de los instrumentos musicales tradicionales y su contexto, siendo un acto social que traspasa fronteras, no se puede comprender dentro de los límites de un único municipio, y por eso los últimos años estamos ampliando el punto de vista a la historia del txistu en el Alto Nervión. Fruto de este trabajo es este artículo: las vicisitudes de los *tanbolineros* de apellido Altolaguirre en el Valle de Llodio: tanto el contrato que en 1782 firma Manuel de Altolaguirre con las autoridades del Valle, como la petición para continuar con su plaza enviada por José Antonio Altolaguirre en enero de 1820.

Hemos llegado a estos documentos gracias a *dokuklik* y la digitalización del Archivo Histórico del Ayuntamiento de Llodio:[2] el contrato está dentro del legajo con signatura AHML 93/009/0580 que recoge diversos libramientos durante los años que Juan de Isusi ocupó el cargo de Síndico Procurador General de Llodio. El segundo documento es una carta (sig. AHML 93/003/0140-3077P/1) enviada el nueve de enero de 1820, solicitando el cargo de tamborilero municipal tras haber sido separado del cargo. Estos dos documentos nos abren la puerta para conocer cuándo y cómo estuvo presente el txistu en ese valle a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX.

Los Altolaguirre: ¿Una saga de tamborileros?

Antes de entrar en los documentos, lo primero que llama la atención es que en ambos tenemos el apellido *Altolaguirre* ocupando la plaza de músico tamborilero. Esto nos plantea la pregunta: ¿estamos ante una saga de tamborileros, en la que el puesto pasó de una generación a otra? Era bastante común entonces que una plaza de este tipo se "heredara": en Orduña tenemos el caso de los Pantaleón de Aguinaga, padre e hijo, que mantuvieron el cargo desde 1820 hasta 1909 (cf. Eguiluz & Iribar 1997). Al no aparecer el segundo apellido en la documentación, no podemos asegurar quién será nuestro tamborilero, pero en los registros sacramentales de la iglesia de San Pedro de Lamuza hallamos varios Manuel Altolaguirre por esas fechas: el primero es Juan Manuel Altolaguirre Beranartu (*pro* Berasiartu) que aparece bautizado en 1742, 1742 (hijo de Manuel Altolaguirre Yandiola y María Josepha Beranartu, sic),[3] quien después encontramos bautizando en Bilbao a su hijo Juan Antonio en 1771 junto a Mari Cruz Bengoechea. Hijo del matrimonio Altolaguirre-Bengoechea sería otro Manuel que casa en Llodio en 1796 con Angela Zubiaur, con la cual tiene descendientes (aunque no hemos encontrado a ninguno llamado José Antonio). Finalmente, entre los difuntos en Llodio tenemos dos de nombre Manuel que podrían encajar con nuestro tamborilero, uno muerto en 1798 y otro en 1839; sin embargo, en la base de datos de *dokuklik* ninguno de los dos tiene el segundo apellido que nos ayudaría a salir de dudas.

En lo que respecta a José Antonio Altolaguirre (el escritor de la carta de 1820), no hemos encontrado ninguna persona bautizada o casada en Llodio con ese nombre, aunque sí un Joseph Antonio Altolaguirre Escarzaga casado en Villaverde de Trucios en 1808 y que suponemos hijo de Manuel Altolaguirre Yandiola y su segunda esposa Josepha Escarzaga Adaro. Entre los difuntos de Llodio sí que tenemos un José Antonio Altolaguirre muerto en 1823, que podría ser nuestro tamborilero, aunque sin un segundo apellido que nos aclare las dudas.

Como se ve, aunque no hemos podido asegurar quiénes son nuestros tamborileros, los nombres que hemos traído aquí nos muestra una familia de apellido Altolaguirre bien avecindada, con relaciones familiares arraigadas tanto en Llodio como en el resto de la comarca, y de la que con toda seguridad fueran miembros nuestros instrumentistas. De momento, sin embargo, no podemos ahondar más en ese aspecto y dejaremos ese camino para investigaciones futuras.

1. El contrato de tamborilero de 1782

Aunque no hemos sido capaces de asegurar completamente quiénes son nuestros tamborileros, lo que nos interesa de estos documentos es que muestran qué funciones tenían estos músicos durante esos años a caballo de los ss. XVIII y XIX en una pequeña población rural como sería el Valle de Llodio.

El primer documento que traemos nos presenta al Ayuntamiento de Llodio acordando con Manuel de Altolaguirre las actuaciones que debe de cumplir como tamborilero municipal para el dicho año, a cambio de un sueldo de *treinta y dos pesos de a quince reales de vellón*, una moneda en la época. Lo importante de este contrato, fuera a aparte de

conocer el sueldo del tamborilero, es que tenemos el calendario festivo de las funciones municipales más importantes del Valle, con fiestas que aún a día de hoy son conocidas en Llodio. Aquí tendríamos la lista, tal y como aparecen ordenadas en el contrato, junto al día que se corresponden

Santa Cruz	(3 de mayo)
La Ascensión	(9 de mayo)
Corpus Cristi	(30 de mayo)
San Juan	(24 de junio)
San Pedro	(29 de junio)
Santa Ana	(26 de julio)
Nuestra Señora de Agosto	(15 de agosto)
San Roque	(16 de agosto)
San Roque sarra (*sic*)	(17 de agosto)
Día de la Cofradía	(18 de agosto)
2º día de Pascua de Hiermo	(20 de mayo)
San Bartholome	(24 de agosto)

Como se ve, si quitamos la romería de Santa Lucía (fiesta móvil que depende de la pascua), la lista mantiene el orden anual y en ella tenemos los días correspondientes a las fiestas patronales actuales: Nuestra Señora de Agosto, San Roque y San Roquezar (15, 16, 17 de agosto), así como el día de la Cofradía.[4] Junto a ellos, las fiestas propias de los distintos barrios del Valle: Gardea (Sta. Cruz), Larrazabal (S. Juan), Lamuza (S. Pedro), Areta (Sta. Ana), Santa Lucía (El segundo día de Pascua de Pentecostés en Sta. María del Yermo) y Larra (San Bartholomé). Junto a estas fiestas locales, tenemos también las festividades universales de la Ascensión y el *Corpus Christi*. Como se puede comprobar, el tamborilero participaba en las festividades municipales y en las de los barrios del Valle, siendo el Ayuntamiento el encargado de pagar sus servicios. Esto no significa que el txistulari no actuara en las romerías que pudiera haber en las demás ermitas (Sta. Águeda, S. Antonio...), sino que, suponemos, el Ayuntamiento no acudiría a las mismas como Corporación.

Que tocaría el tamborilero? Cuál es su función esos días? Lo escueto del contrato no nos da más opción que imaginárnoslo. En vista de lo que sabemos de aquella época, su labor podría ser la de actuar como heraldo del Ayuntamiento dando alboradas y acompañando en procesión a la justicia, así como tocar las danzas del baile adecuadas a la moral de la época (Rodríguez Suso 1999: 24).

Es interesante fijarse que en el contrato se estipula que todos estos días el tamborilero tiene la *expresa condición de asistir personalmente* como músico, con la única excepción del día de San Bartolomé, en el que puede poner a otro instrumentista que cumpla como él, bajo multa de 60 reales, la misma multa que si no asistiera a alguna otra función acordada. La única explicación que encontramos a este hecho concreto es que la fecha de San Bartolomé algún año puede coincidir con el día de la cofradía de San Roque (cosa que en 1782 no ocurrió).

Que el mismo músico tenga que buscar instrumentista que lo sustituya es algo que aparece en varios contratos y situaciones particulares, cuanto menos en lo que conocemos de la historia del instrumento en Orduña. Esto nos dice que cada tamborilero necesitaba tener una red de instrumentistas en los alrededores para poder suplirle cuando fuera necesario o, como en Orduña, cuando el ayuntamiento le pidiera que se acompañara de un segundo silbo en los días importantes (Egiluz & Iribar 1997: 8-9).

2. José Antonio de Altolaguirre y su plaza

El segundo documento es una escueta carta que nos muestra la situación de José Antonio Altolaguirre. Escribe en enero de 1820 al Ayuntamiento del Valle de Llodio pidiendo seguir con su puesto de tamborilero, ya que en 1819 le quitaron de sus funciones porque en la romería de San Juan cometió “un descuido a lo que todos los hombres estamos expuestos”. No menciona cuál fue el *descuido* que le privó del resto de romerías y no hemos podido encontrar ninguna mención a problemas surgidos el día de San Juan de 1819: en los libros de actas del Ayuntamiento (sig. AHML 93/001/0001) tenemos una escueta mención en la junta del 11 de julio de 1819, en la que se dice que “al memorial de Jose Antonio de Altolaguirre se decretó rebalidar la comision al Síndico Procurador general para que en esta presente haga lo que tenga por combeniente” (f. 224). Así pues, parece

que José Antonio intentó justificar su falta sin éxito, pero por el momento no hemos podido saber la razón del castigo.

Sin embargo, para la historia que estamos esbozando nos interesa más que al comienzo de la carta aclara que llevaba ejerciendo tres años en dicho puesto, por lo que deducimos que asumió la función de tamborilero municipal hacia el año 1816-17. Hemos buscado referencias a tamborileros en las actas de entre 1814-1819 y en la junta del día 9 de febrero de 1817, se dice que

> *En cuanto a lo representado por el síndico tamborilero para las fiestas y funciones presupuestas de este valle, aprobaron lo echo por el síndico y dieron comisión a él mismo y a la justicia para que hagan el papel de obligación y combenio cuando se quiera, pero sin salir de las costumbres de hasta ahora y que sean obserbadas sin alteración alguna. (fol. 117)*

Al ser esta la única mención de un tamborilero en las actas de aquellos años, suponemos que ese año asumió J. A. Altolaguirre por primera vez las funciones de tamborilero del valle, al ser una nueva negociación se aprobó en la junta. La fecha que nos ofrece la carta refuerza la hipótesis, pero siempre nos quedará la duda al no aparecer el nombre del tamborilero en el acta.

Del mismo modo, sabemos que el castigo se levantó ese año de 1820: unas notas escritas por Echabarria y firmadas por Manuel de Escarzaga, José Mª de Acha y Juan de Barañano al margen de la carta nos aclara que el 17 de enero "se da comisión a los Señores de justicia para que hagan el ajuste con este interesado", por lo que entendemos que ese año de 1820 también actuó como tamborilero José Antonio Altolaguirre en las funciones municipales correspondientes.

In progress: Los tamborileros del Valle de Llodio

Aún queda mucho trabajo que hacer en los diversos municipios de la comarca para recuperar la historia del txistu en la misma, y una de las tareas pendientes es la historia de los tamborileros municipales del Valle de Llodio, ya que no sólo las villas y ciudades tenían la necesidad de músicos para organizar las funciones públicas. Por lo que sabemos, al menos desde el s. XVII hay constancia de la música del tamborilero en Llodio en fechas como San Roque, Carnavales o la Romería de Santa Lucía (Navarro Ullés 2015, *ap.* Bernaola 2019: 37). Gracias a los documentos traídos a este artículo hemos puesto nombre a estos músicos: Manuel Altolaguirre sería el primer nombre conocido de un asalariado municipal de Llodio por ser tamborilero, y que estuvo activo al menos desde el año del contrato de 1782 hasta, como mucho 1817, cuando José Antonio Altolaguirre nos dice que asumió la plaza de músico tamborilero. El mismo José Antonio ocuparía la plaza hasta, de nuevo al menos, 1820.

Mientras no sigamos con las indagaciones, tenemos un salto de sesenta años hasta el bilbaíno Julián Martínez de la Hidalga, quien, tras haber servido en el Ayuntamiento de Orozko por tres años (1877-79), asume la plaza de tamborilero creada en 1879 hasta el año 1903 (Bernaola 2019: 39), y que fue conocido con el apodo de *Txitxirri* (*ibidem* 29). Ya en pleno s. XX, tras la muerte de Txitxirri, Dámaso Solaun García ocupó ese puesto de tamborilero, además del de director de la banda de música (*ibidem* 29). Diecinueve años estuvo Dámaso al frente de la banda (en 1921 renuncia a la plaza por motivos de salud),[5] aunque la función de tamborilero la mantuvo hasta 1935, cuando se le concede la jubilación, y es entonces cuando su hijo Miguel asume esa función (Sarralde 2000: 66),[6] además de la de director de la banda que desempeñaba desde 1928.[7] La plaza conjunta "Director de la banda — Txistulari municipal" se mantuvo unida hasta 1973, cuando el Ayuntamiento rompe esos los vínculos municipales y la banda se constituye como Asociación Musical (Sarralde 2000: 94). En el año 1974, el municipio suple esas funciones de banda de música, txistulari y clases de solfeo mediante la contratación de la Asociación Musical. Aún la banda

de música y los txistularis se mantienen unidos de facto (aunque ya no se puede hablar de tamborilero municipal), y es en 1976 cuando se desligan, al tener los txistularis su propio grupo, Lankaietako lagunak, que son los que asumen las funciones municipales del tamborilero (cf. Sarralde 2000: 99).

En este esbozo de historia, aún son muchos los flecos que dejamos, somos conscientes que aún hay eslabones desconocidos que sin duda hay que buscar, pero en este trabajo lo único que hemos querido es poner en valor a los tamborileros Altolaguirre de Llodio. Este trabajo no es más que el comienzo de una investigación más profunda, una investigación en la que cualquier ayuda será de agradecer.[8]

Sin embargo, desde Getxa Goi no queremos dejar de remarcar que esta historia del txistu aún está viva en la comarca, y que en lo que respecta a Llodio esa historia que documentamos desde 1782 aún se mantiene hoy día gracias a la labor que hacen los grupos de txistularis Lankaietako lagunak (fundado en 1972) y Ekin Joleak (1983), además de los "txistularis de Areta", a los cuales hay que agradecer su dedicación al instrumento.

(1) Entre las publicaciones destacan las de Egiluz & Iribar 1997 y 2016. Dentro de las charlas, tenemos la realizada el 22 de septiembre de 2018 en la conmemoración del 90 aniversario de la 2ª asamblea de la Asociación de Txistularis del País Vasco en Orduña o la que tuvo lugar el 26 de octubre de 2019 con el título de "Txistuaren historia Orduñan", enmarcada dentro de las Jornadas de Patrimonio Europeo organizadas por la Diputación Foral de Bizkaia.

(2) Queremos agradecer desde estas líneas esa labor que distintas instituciones hacen digitalizando sus fondos, y que tanto facilita el trabajo a los investigadores.

(3) Por lo que entresacamos de los registros, es difícil que Altolaguirre Yandiola fuera el txistulari de 1782, aparte de por la edad (rondaría los 60 años), porque lo encontramos casado en Gordejuela en segundas nupcias con Josepha Escarzaga Adaro, con la cual bautiza hijos en ese valle entre 1754 y 1759, mientras que los bautizados en Llodio con María Josepha Berasiartu lo son entre 1742 y 1750.

(4) Que en aquellas época correspondía, según las ordenanzas de la Cofradía, a "el primer domingo que caiere del día del dicho Señor San Roque si algún impedimento legítimo no hubiere" (apud Goienuri 1999: 39)

(5) Quien recoge el testigo como director de la banda es el que fuera miembro fundador de la misma, Balbino de la Torre (Sarralde 2000: 38). Este músico también dejó su impronta en la historia del txistu de la comarca: sus hijos Arcadio y Tomas de la Torre fueron txistularis en Amurrio (cf. Bengoa 1968: 22), y su nieto fue Xabier de la Torre, quien con su txistu se ganó el apodo de "el Ruiseñor" (cf. Sarralde 2000: 43).

(6) Tenemos un cuento escrito por Gorka Urquijo (1967 [2005]) que menciona a padre e hijo como txistularis ejecutantes de una habanera de los repatriados: "Quiero dedicar un recuerdo a Dámaso y Miguelín, chistularis que me acompañaron, y enviar un abrazo a Garayo, que es el actual chistu que conoce la música a que te referías" (Urquijo 1967 [2005]: 50).

(7) Balbino de la Torre renunció como director de la banda de Llodio en 1928, al haber recibido una oferta del municipio de Amurrio para fundar un banda allí.

(8) Cualquier persona que tenga información o documentación (tanto documentos o partituras, como instrumentos, noticias, fotos...) y que las quiera compartir con nosotros sobre la historia del txistu en el Alto Nervión, puede ponerse en contacto con la asociación a través del email getxagoi@gmail.com.

Bibliografía:

Bengoa Zubizarreta, J. L., 1968, "Los txistularis de Amurrio: el txistu en Álava", Txistulari 56, 22-23.

Bernaola Luxa, E., 2019, El maestro Julián Martínez Villar. Pianista, compositor y arreglista en el País Vasco y América, 1870-1944, Vitoria-Gasteiz & Laudio: Diputación Foral de Álava, Cofradía de Sant Roque de Laudio/Llodio, Fundación Vital & Ayuntamiento de Laudio/Llodio.

Egiluz, X. & A. Iribar 1997, "Historia del txistu en Orduña", Txistulari 170, 6-22.

— & —, 2016, "Nuevos datos sobre viejos tamborileros orduñeses" Txistulari 246,

Goienuri, G., 1999, Cofradía Señor Sant Roque – Roke Deunaren Anaidia, Llodio/Laudio: Cofradía de Sant Roque.

Rodríguez, C., 1999, Los txistularis de la villa de Bilbao, Bilbao: BBK.

Sarralde, A., 2000, Banda de Música de Llodio San Roque Musika Elkartea. Una banda centenaria, Llodio: San Roque Musika Elkartea.

Urquijo, Gorka, 1967 [2005], Cuentos Vascos. Pinceladas llodianas, Luiaondo: Aunia.

Rincón del caserío

EDAD DE MOSA

El caserío ha sido el centro de la sociedad y de la familia durante cientos de años y se han dado todo tipo de vivencias y anécdotas. El siguiente relato es real y cercano, se dio hace unos 50 años. El casero quería vender una pareja de bueyes y una un día se acerco un tratante al caserío a ver los bueyes, éstos estaban pastando en la era del caserío colindante y al llegar el propietario y el tratante a ver los bueyes estaba por allí la vecina. Estaba preguntando el tratante cuantos años tendrían los bueyes, el casero sabía perfectamente los años y no lo quería decir ya que eran de bastante edad, por lo que dijo desconocer la edad, pero la vecina (euskalduna) un poco despistada le informo: "tienen edad de mosa", hablaba con seseo, y el tratante pregunto cual era esa edad y la vecina le comento: ¿No sabes cual es edad de "mosa"? Edad de "mosa" son 22 años que es la edad cuando una mujer tiene buena edad de casarse.

LAS VAINAS Y LA SILLA

En una conversación de taberna un casero estaba comentando una trastada que hizo a su prima que iba a dar a luz siendo un chaval. Los domingos su prima al ir a misa visitaba a la tía y se sentaba un rato en la cocina junto al fuego bajo, de forma que la silla que su madre tenía destinada para ella desapareció (igual no había mas sillas, ya que era un lujo).

Dice que la cogió antes de la visita y la escondió entre vainas. Pero un vecino que escuchaba la conversación y que llevaba bien la cuenta de cuando dio a luz su vecina le dijo que eso era mentira, ya que en la época que dio a luz su prima no había vainas.

El milagro de Mendieta

el milagro de Begoña

Por Jabier Aspuru Oribe

Es difícil encontrar un autor con una obra tan corta y al mismo tiempo de tanta enjundia como Francisco de Mendieta, autor al que se le han dedicado infinidad de estudios y publicaciones. Algo tendrá para que un cuadro suyo: *"La Jura de los Fueros"* presida la Casa de Juntas de Gernika , otro también suyo: *"Boda en Begoña"* ornamente la sala más noble del Palacio de la Diputación de Gipuzkoa al que además acompaña una copia a gran tamaño del de la Casa de Juntas de Gernika, y además por si fuera poco el otro de sus cuadros conocidos: *"Milagro en Begoña"* está en el convento con más historia y solera de cuantos existen en en el mismísimo corazon de Madrid, en el convento de las Descalzas Reales fundado por Juana de Austria.

Algo tendrá este ayalés que vivió y se crió en Bilbao para haber sido acogido con honor en tan venerables lugares. Además su obra actualmente conocida queda completada con dos manuscritos : *"Quarta parte de los Annales de Vizcaya"* que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid y otro manuscrito único: *"Aerario de Hidalguia Aespañola y plaza de armas de Vizcaya"* que también se encuentra en un archivo ilustre el de la Biblioteca de Zabalburu en pleno corazón de Madrid que construyó el patricio bilbaíno Francisco de Zabalburu y que contiene uno de los fondos privados de documentos vascos más completo y que en su día catalogó la historiadora guipuzcoana Guadalupe Rubio de Urquía. Menos suerte corrieron la gran cantidad de pinturas y decoraciones que Mendieta realizó en la principales iglesias de Bilbao y Bizkaia y que sucesivas remodelaciones eliminaron.

EL CUADRO : MILAGRO EN BEGOÑA

En este artículo voy a estudiar el cuadro de: *"Milagro en Begoña"* y la importancia que tiene en la figura de Mendieta el tema de su origen ayalés algo que se puede apreciar en el propio cuadro . No se sabe como llegó el cuadro de Mendieta al convento de las Descalzas Reales un convento de un gran patrimonio artístico en lo que se refiere a la pintura ya que allí se conserva una gran cantidad de lienzos perteneciente a la familia real de los Austrias entre otras cosas, además el convento está dentro de una protección y promoción especial como Patrimonio Nacional.

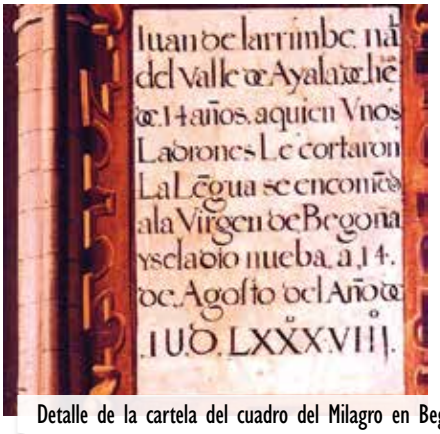

Detalle de la cartela del cuadro del Milagro en Begoña

El diario ABC del 1 de Julio de 1958 daba cuenta del hallazgo del cuadro en el Convento de las Descalzas Reales bajo el título: *"Un cuadro que permite conocer el interior de la basílica de Begoña en el siglo XVI"*. El hallazgo fué a cargo de Luis Pérez de Guzmán y Sanjuan, Marqués de Lede investigador vizcaíno.

Este investigador intentó en los años 50 del pasado siglo mediar con la Diputación de Bizkaia, para traer el cuadro a Bilbao pero chocó con la nula voluntad por parte de la abadesa del convento. Lo que sí logró fué el permiso para realizar una reproducción que es la que se encuentra actualmente en el Museo Vasco de Bilbao. Además Luis Perez de Guzman editó un documento basado en el cuadro titulado: *"Interior del templo Basílica de Nuestra Señora de Begoña en el siglo XVI"* que se encuentra en la Biblioteca Foral de Bizkaia.

Actualmente el cuadro del milagro está expuesto en la ruta de la visita guiada al convento de las Descalzas Reales, situado a 200 mts de la Puerta del Sol y sin duda uno de los edificios religiosos más visitados de Madrid, por la gran cantidad de obras que contiene. La copia del cuadro también se puede visitar en el Museo Vasco-Euskal Museoa de Bilbao.

La cartela del cuadro data el milagro ocurrido el 14 de Agosto de 1588: *"Juan de Larrimbe natural del Valle de Ayala de edad de catorce años a quien unos Ladrones le cortaron la Lengua se encomendó a la Virgen de Begoña y se la dió nueba, a catorce de agosto del Año de IUQXXXVIII"*, mas allá del contenido alegórico, constituye la primera vista de el interior de un edificio de Bilbao, la vista del interior de la Basílica del siglo XVI.

Los primeros documentos que hablan de los milagros de Begoña son el manuscrito del Padre Ugaz párroco de la iglesia de Begoña que escribió entre 1643 y 1647: *"Relación que el cura de Nuestra Señora de Begoña ha dado , del principio de aquel santuario y milagros hechos por aquella Sancta ymagen"*. Este manuscrito fué luego ampliado y editado en 1699 en Bilbao por el padre Tomás de Granda con el título de: *"Historia y Milagros de la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de Begoña, especial abogada y protectora del Muy Noble y Muy Leal Senorío de Vizcaya"*.

Portada del manuscrito "Aerario...". Biblioteca Zabalburu. Madrid.

Entre los diversos inventarios del Santuario existe un manuscrito del padre Ugaz de 1643 donde habla de: *"Diez y ocho marcos grandes y diez y seis pequeños de pinturas de pincel en que están pintados los milagros de nra señora que están colgados en la Yglesia de pintura al óleo"*. Todavía en 1800 se conservaban algunos en la escaleras del coro según documentación aportada por Andrés de Mañaricua.

EL DOCUMENTO EL AERARIO

En el manuscrito de Francisco de Mendieta *"Aerario..."* que se encuentra en la biblioteca Zabalburu de Madrid entre otros temas muy importantes e interesantes dedica varias hojas a la Anteiglesia de Begoña y su Santuario, en ellas relata algunos milagros siendo el documento más antiguo en el que se relata alguno de ellos. Precisamente uno de los milagros que relata es el de el cuadro de milagro en Begoña y con una textualidad muy parecida al de la cartela del cuadro, un texto que invita a la complicidad entre el documento escrito y el propio cuadro : *"...otro un gran milagro es un muchacho que se dice Juan natural que dice ser del concejo de Larrinbe en el balle de Ayala el qual abiendo mucho tiempo no tenía lengua, más de un pedazo corto en el nacimiento de ella de manera no ablaba ni podia pronunciar palabra ninguna, mas asimismo no podía comer sino con grandísima dificultad por no tener lengua conque rodear el manjar....la otra noche estando en la dicha Yglesia de nra señora de vegoña belado el dicho muchacho cerca del altar en donde su benditissima ymagen fue dios serbido por medio de la santissima birgen dar lengua entera al dicho muchacho y que luego comenzase a ablar libre y como lo hace con grandisisma admiración de todos los de bien y conocieron y vieron antes al dicho muchacho mirandole muy particularmete la boca y lengua y porque este*

Cuadro del Milagro en Begoña. Convento de las Descalzas Reales. Patrimonio Nacional

milagro se ponga con los demas tan muchos los que en la dicha santa casa se an obrado". Este mismo milagro lo editó el padre Thomas de Granda en 1699 y así lo resume Anton Erkoreka en un estudio de 1999: *"1588- Cuatro hombres jugaban "á los naypes". Tras una discusión, tres de ellos mataron al cuarto, siendo testigo únicamente un niño de 7 años. Enterraron el cadaver y cortaron la lengua del niño. Este pudo huir y llegó a "la villa Bilbao que dista siete leguas de Berganza". Fue recogido por un maestro de niños que le persuadió que subiese a Begoña. Subió varios dias y el 14 de agosto -víspera de la Virgen- se quedó adormir en la iglesia. A media noche, dormido, vió a la Virgen que "dixole con risueño semblante, extendiéndole su mano: Levántate niño, toma limosna y reza el Ave Maria". Despertó y encontrose en la mano un cuartillo de real, rezó tres veces el Ave Maria y salió al atrio. Alli empezó a hablar con otros muchachos, comunicándoles que una señora muy hermosa que está en el altar le había enseñado el Ave Maria, para sorpresa de sus compañeros que comenzaron a anunciar que el mudo hablaba. "Ay de esta una insigne pintura debaxo del coro de esta iglesia".* Berganza es un lugar muy próximo a Larrinbe donde existe una casa Torre y pasa el camino real a Bilbao.

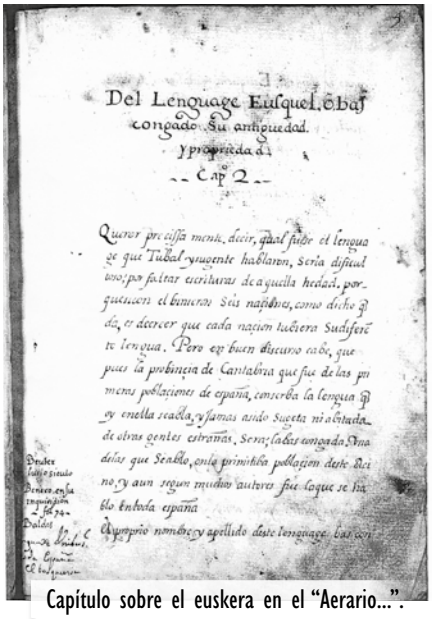
Del Lenguage Euſquel, ò baſ
congado Su antiguedad
y propriedad
-- Cap 2 --

Capítulo sobre el euskera en el "Aerario...".

En otro de los pasajes del manuscrito *"Aerario..."* de Mendieta también se refiere a los milagros de Begoña en el sentido de haberlos pintado varias veces: *"La debocion de esta santa casa es muy grande por los muchos milagros que en ella a obrado dios por medio de la santissima madre de los cuales hare aquí memoria por los haber pintado dibersas veces y ser testigo de algunos de ellos los puedo escribir con mucha certidumbre y verdad"*.

En el propio documento manuscrito en la misma carátula Francisco de Mendieta se autodenomina: *"AYALES"* en un texto que la mayoría de su contenido se refiere a Bizkaia. El documento tiene una clara vocación de llegar a la imprenta justo en el momento en que se instala en Bilbao en 1585 de la mano de Mathias Mares pero desgraciadamente se quedó en manuscrito.

Aunque el cuadro de Madrid no lleva su firma, la mayoría de los autores que han investigado a Mendieta apuntan el nombre de Francisco de Mendieta como la autoría más verosímil. Y eso a pesar de que ni Llano Gorostiza ni Luis Perez de Guzmán conocieron el documento manuscrito del *"Aerario..."* de Mendieta que abunda aún más si cabe en su autoría. Otro autor que hizo un completo estudio del Santuario de Begoña como Andrés de Manaricúa, nunca conoció el cuadro del milagro de Mendieta aunque sí apunta una referencia de su existencia de Allende Salazar y de Carmelo de Echegaray. Darío de Areitio investigó más sobre su vida y sobre su faceta como escritor y decorador de las principales iglesias de Bilbao y Bizkaia.

Como conclusión de todo lo anterior es que hubo varios cuadros que representaron a los milagros y que estuvieron colgados de la propia basílica debajo del coro, siendo la hipótesis más plausible que uno de los pintados por Francisco de Mendieta es el que se conserva en el Convento de las Descalzas Reales de Madrid.

En una última publicación sobre la historia de Begoña: *"Begoña Historia Arte y Devoción"* de los autores Jesús Muñiz Petralanda y Hektor Ortega de 2013, si bien admiten que el cuadro de Madrid representa a uno de los pintados por Francisco de Mendieta, ponen en cuestión que el cuadro sea uno de los originales de Francisco de Mendieta. En mi opinión para llegar a esa conclusión hace falta aportar más argumentos. Sería muy importante conocer el recorrido del cuadro hasta llegar al Convento y hacer un estudio pertinente del propio cuadro.

No es la primera vez que la autoría autógrafa de Mendieta se descubre después de siglos en medio de una nebulosa sobre su autoría, como ocurrió con el cuadro de la Jura de los Fueros.

En el documento del *"Aerario"* que ya hemos comentado que tiene una clara vocación para la imprenta Mendieta intenta además fijar su posición sobre varios temas propios del momento, describe las anteiglesias y ferrerías de Bizkaia y hace algunos estudios genealógicos de apellidos y linajes de los que dibuja su escudo.

Portada de Mendieta del libro de Poza

Además hace una apasionada defensa del euskera como idioma originario de la península, bebiendo de las tesis vascoiberistas de Andrés de Poza imperantes en la época. Poza fue un autor contempóraneo y en la práctica de la misma vecindad al que conoció y con el que se relacionó. De hecho Mendieta apoyó a Poza en el litigio que tuvo con el fiscal Juan García en la Chancillería de Valladolid en su defensa de la hidalguía universal de los vizcaínos.

En el propio documento del: *"Aerario..."* Mendieta dispone un pequeño diccionario con las equivalencias entre el castellano y el euskera de varias palabras. También es extraordinario que el texto de la cartela del cuadro de la *Jura de los fueros* sea el texto en euskera más antiguo que se lleva a un lienzo.

Poza estuvo en los comienzos de la imprenta en Bilbao y publicó dos libros muy importantes: *"Hydrografía"* y *"De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas"* éste último reeditado en 1987 por Euskaltzaindia. Según Llano Gorostiza la carátula de su primer libro *"Hydrografía"* (1585) fue obra de Mendieta, y ahí también aparece su impronta ayalesa tanto en el escudo del linaje ayalés como en el texto: *"en Ayala Mariaca"*. Mariaka es un linaje con casa torre incluida de Amurrio, y lugar sobre el que se asienta una leyenda muy conocida en Amurrio: *"La leyenda del fuerte Mariaka"*.

En el cuadro de la Boda en Begoña de un incalculable valor etnográfico por la representación de los tocados de las mujeres vascas tampoco falta el recurrente tema de Begoña y de su origen ayalés al incluir los tocados de Amurrio y Orduña.

Mendieta autor multidisciplinar, también recibió encargo del alcalde de Orduña para elaborar un mapa de Bizkaia para enviar a Flandes en el momento que Orthelius estaba con el Theatrum Orbis Terrarum. Había pugna con Gipuzkoa ya que su territorio había aparecido en la primera edición de 1585. Casi dos siglos más tuvo que esperar Bizkaia para tener un mapa del territorio, porque del encargo a Mendieta nunca nada se supo.

Lo que nunca se imaginó Mendieta es que sus cuadros llegasen a ser el referente de la reivindicación de la causa de la mujer cuatro siglos más tarde de su ejecución, como ocurrió con la exposición que en el año 2017 se hizo en la casa de Juntas de Gernika.

Francisco de Mendieta un ayalés que huyendo de la peste en Bilbao, pasó por Elorrio y por Orduña y que fué enterrado en Bilbao en la vieja iglesia de los Santos Juanes a la que ningún milagro la libró de su demolición.

AMURRIO BIDEAN
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO LOCAL
TOKI GARAPENERAKO ELKARTEA

AMURRIO
UDALA
AYUNTAMIENTO

Asesoría Aiala

> Iturralde, 1 · AMURRIO
Tfno.: 945 890 450
Fax. 945 890 001
e-mail: aiala@asesoriaaiala.com
www.asesoriaaiala.com

Fiscal - Contable - Laboral - Seguros

DECLARACIONES DE RENTA - CONTRATOS
HERENCIAS - NOMINAS Y SEGUROS SOCIALES

ASESORAMIENTO A EMPRESAS Y AUTONOMOS

txakolin
Ibilbidea

BISITAK TXAKOLINDEGIETARA

Esperientzia paregabeaz gozatu

EZINBESTEKOA DA ERRESERBA EGITEA
Ordutegia: 11:30
Erreserbak: www.aiaraldea.org
Amurrioko Turismo bulegoa (945 393 704)
www.rutadeltxakoli.com

EKAINA

1 Astobiza

8 Torre de Murga

15 Gure Ahaleginak

22 Artomaña

UZTAILA

29 Arzabro

6 Beldui

Txistus Gancedo *1968-tik zuretzat ikertzen*

Gure azkenengo ikerketaren emaitzak aurkezten ditugu:

- Soinu garbia eta orekatua
- Afinazio hobetua.
- Moldagarritasuna
- Soinu adierazkorra

Soinu berri bat gozatu ...

Plaza Armurulanda 1, 01470 Amurrio, Araba Telf. 665702034

Fotos para el recuerdo

De izq. a dcha.:
1. Joseba Azkarraga
2. Juanita Aspizua
3. Maxi Aspizua

De izq. a dcha.:
1.
2.
3. Benito Elorza
4.
5. Emilio Aguirre
6.

De izq. a dcha.:
1. Antigua Zulueta
2. Isolina Cicero
3. Merche Eizaguirre
4. Charo Larrinaga

De izq. a dcha.:
1. Juana Murillo
2. Arsenio Martinez
3. Rafael Angel Martinez
4. Jesús Martinez

De izq. a cha.:
1. Live Viguri
2. Feli Viguri
3.

De izq. a cha.:
1. Judit Picaza
2. Begoña Martinez Pinedo

De izq. a dcha. (en el Bar de San José):
1. Mari Fernandez
2. Conrado Gabiña

De izq. a dcha.:
1. Domingo Gisasola
2. Guillermo Furundarena
3. Ladislao Aguirre
4. Juanita Ugarriza
5. Eli Añibarro

EMPATÍA

por LABORAL Kutxa

Dicen que la empatía es la capacidad de ponerse en el lugar del otro. En LABORAL Kutxa creemos que también es **dar soluciones a tus necesidades.**

HIPOTECA FLEXIBLE

- **Decides el día de pago**
- **Modificas la cuota**
- **Tienes la Cuota Desahogo**

Cuota desahogo: con carencia de capital inicial. Opción de pagar solo intereses durante 12 meses, es decir, no pagar capital durante un año. Y carencias de capital intermedias: posibilidad de solicitar dos nuevas carencias de capital de 6 meses cada una, siempre que entre ellas medie al menos un año. Modificas la cuota: Posibilidad de reducción de cuota si ha sido adelantada previamente y sin posibilidad de superación de plazo inicial. Decides el día de pago: con posibilidad de elección del día del mes en que se quieren pagar las cuotas.

LABORAL kutxa

Hay otra forma